



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO



E N A P

**ESCUELA
NACIONAL
DE ARTES
PLÁSTICAS**

PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES
VISUALES

Presenta:
ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

Título que otorga:
LICENCIADO EN ARTES VISUALES

FECHA DE APROBACIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO: **22 de marzo de 2013**

FECHA DE APROBACIÓN EN LOS CAAHyA: **27 de agosto de 2013**



Índice

I. Presentación del Proyecto de Modificación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Artes Visuales.....	7
i.i. Introducción.....	7
i.ii Antecedentes	8
1. Metodología empleada en el diseño del plan de estudios	9
Fase 1. Acopio de información académica profesional.....	11
Fase 2. Acopio de información académica profesional.....	13
Fase 3. Acopio de información para la estructura y organización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales	14
Fase 4. Análisis y procesamiento de la información	16
Fase 5. Integración de la propuesta preliminar.....	17
Fase 6. Diseño de programas de asignatura	20
2. Fundamentos académicos del proyecto.....	23
2.1. Demandas del contexto	23
2.2. Estado actual y demandas futuras de las disciplinas que abarca el plan de estudios	24
2.3. Características actuales y tendencias futuras de la formación profesional.....	26
2.4. Situación de la docencia y la investigación en los niveles institucional y de la entidad	28

2.5. Análisis de planes de estudio afines	30
2.6. Retos que enfrenta el plan de estudios.....	33
2.7. Resumen de los resultados más relevantes del diagnóstico del plan vigente	35
3. Propuesta del plan de estudios	38
3.1. Objetivo general del plan de estudios propuesto	44
3.2. Perfiles del plan de estudios	44
3.2.1. Perfil de ingreso	44
3.2.2. Perfiles intermedios.....	45
3.2.3. Perfil del egresado	48
3.2.4 Perfil profesional.....	50
3.3. Duración de los estudios y número total de créditos y asignaturas	50
3.4. Estructura y organización del plan de estudios.....	51
3.4.1. Descripción de la organización del plan de estudios.....	51
Etapa Formativa de Campos Disciplinarios (1º. y 2º. semestres)	54
Etapa Formativa de Estrategias Metodológicas (3º. al 6º. semestres).....	54
Etapa Formativa de Proyecto Personal (7º. y 8º. semestres).....	56
3.4.2. Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios propuesto	57
3.4.3. Seriación	61
Asignaturas con seriación indicativa	61



3.4.5 Lista de asignaturas obligatorias de elección de 3º y 4º semestres (Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I y II)	67
3.4.6 Lista de asignaturas obligatorias de elección de 5º y 6º semestres (Laboratorio de Estrategias Metodológicas I y II)	69
3.4.7 Lista de asignaturas obligatorias de elección de 7º y 8º semestres (Laboratorio de Investigación-Producción I y II) (Proyecto Personal)	73
3.4.8 Lista de asignaturas optativas	76
Tabla resumen de asignaturas, créditos y horas de la Licenciatura en Artes Visuales	78
3.4.9. Mapa curricular.....	79
3.4.10. Mapa curricular vigente	80
3.4.11. Tabla comparativa de las características generales de los planes de estudio vigente y propuesto	86
3.5. Requisitos	87
3.5.1. Requisitos de ingreso	87
3.5.2. Requisitos extracurriculares y prerrequisitos	88
3.5.3. Requisitos de permanencia	88
3.5.4. Requisitos de egreso.....	89
3.5.5. Requisitos de titulación	90
4. Implantación del plan de estudios	95
4.1. Criterios para su implantación.....	95

4.2. Recursos humanos	95
4.3. Infraestructura y recursos materiales	96
4.4. Tabla de transición entre el plan de estudios vigente y el propuesto.....	98
4.5. Tabla de equivalencias entre el plan de estudios vigente y el plan de estudios propuesto	99
5. Plan de evaluación y actualización del plan de estudios propuesto	106
5.1. Examen diagnóstico al ingreso	106
5.2. Examen diagnóstico de logro de perfiles intermedios.....	106
5.3. Seguimiento de la trayectoria escolar	107
5.4. Evaluación de las asignaturas con alto índice de reprobación	107
5.5. Seguimiento del abandono escolar.....	108
5.6. Evaluación de la docencia, investigación y vinculación	108
5.7. Criterios generales de los programas de superación y actualización del personal académico	108
5.8. Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura	109
5.9. Seguimiento de egresados	110
5.10 Mecanismos de actualización y bibliografía.....	110
ANEXOS.....	112
Anexo I. Acuerdo del Consejo Técnico aprobando la modificación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Artes Visuales.	112



Anexo II. Acuerdo de los Consejos Académicos de Área de las Humanidades y de las Artes aprobando la modificación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Artes Visuales..... 113

Anexo III. Tabla de transición por generaciones..... 115

Anexo IV. Reporte final del diagnóstico que fundamenta la propuesta del plan de estudios 116

Anexo V. Estructura curricular 118

Participantes en la actualización del presente plan de estudios: 122

I. Presentación del Proyecto de Modificación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Artes Visuales

i.i. Introducción

Dentro de las actividades académicas de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), la revisión de los programas y planes de estudio es una de las más importantes. Dicha actividad permite cumplir cabalmente con el objetivo de formar profesionales capaces de contribuir al desarrollo de la sociedad mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en su proceso de formación. Por tal motivo y tras un intenso análisis del plan de estudios vigente de la Licenciatura en Artes Visuales se detectaron, mediante diversas acciones de diagnóstico, los aspectos y áreas para su actualización.

La realización de dicho diagnóstico permitió recuperar e integrar propuestas de actualidad para la definición de objetivos generales, perfiles de ingreso, perfiles de egreso, criterios para la reestructuración del currículum y demás aspectos de la oferta curricular, de tal forma que se promueva una formación integral y actualizada de los artistas visuales.

La propuesta encuentra su fundamento en un intenso trabajo colaborativo de los diferentes actores de la comunidad académica de la ENAP, como son: alumnos, ex alumnos, profesores, jefes de colegios y comisiones especiales, así como representantes del medio profesional.

Con la modificación al plan de estudios se propone una formación en la que se conjuguen la experimentación, la investigación-producción y la integración de proyectos personales, que promuevan la innovación en cuanto a lenguajes, técnicas y materiales, así como el planteamiento de estrategias metodológicas en diversos niveles.

i.ii Antecedentes

La orientación artística educativa del proyecto que dio origen a la Licenciatura en Artes Visuales se encuentra incuestionablemente emparentada con las Vanguardias Históricas, en particular las que dieron origen a la Bauhaus, adecuándolas a la Modernidad Tardía y condicionó toda la energía académica hacia la conquista del objeto artístico como fin, restando por esta vía otras posibilidades del proceso creativo.

El primer plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales fue aprobado por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas los días 16 y 17 de diciembre de 1970; su posterior modificación fue aprobada en octubre de 1973 y entró en vigor en el año de 1974.

Los factores principales que condujeron a la reestructuración de los planes de estudio en los años setenta fueron: las necesidades de un nuevo modelo educativo surgido de la profunda crisis social provocada por el 68. Estos factores cimentaron las bases de un nuevo esquema educativo.

En el año 2010 se realizó la actualización del plan de estudios por medio de la integración de nuevas asignaturas de experimentación e investigación visual, referidas a las expresiones artísticas contemporáneas, tales como Proyectos Interdisciplinarios, Museografía y Diseño del Entorno, Producción Audiovisual en Animación, Arte Corporal, Artes en Contexto, así como las de Fotografía y Diseño Escenográfico.

Cabe señalar que en esta actualización se incorporaron además nuevas asignaturas optativas orientadas, fundamentalmente, a la revisión de herramientas y recursos digitales de apoyo a la expresión artística, de tal forma que los alumnos pudieran hacer uso de éstos en su producción.

Con la revisión del año 2010 se hizo necesario, no sólo incorporar nuevas asignaturas obligatorias de elección y optativas, sino actualizar toda la fundamentación, los perfiles y objetivos, con base en las necesidades del momento y futuras de los profesionales de las Artes Visuales, es por ello que en el año de 2011 se inició formalmente el proceso de revisión del plan de estudios vigente para proponer una modificación integral del mismo.

1. Metodología empleada en el diseño del plan de estudios

Con el propósito de realizar un acopio y revisión de información relacionada con los aspectos más relevantes del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, se implantó una estructura metodológica de seis fases, que se desarrolló a lo largo de 18 meses, la cual generó los espacios de análisis y toma de decisiones orientadas hacia la actualización, por medio del trabajo al interior de los cuerpos colegiados y con apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se emplearon herramientas digitales que rompieran las barreras espaciales y temporales de comunicación, fomentando así el intercambio de ideas y la participación mayoritaria de la comunidad, tales como:

- Una plataforma interactiva en línea, de uso exclusivo del personal académico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, plantel Xochimilco, con acceso de manera individual y/o colegiada por autenticación de usuario. En ella se hizo acopio de la información y las opiniones en torno a las actividades que tenían como fin llevar a la toma de decisiones por parte de la comunidad de la ENAP, respecto del plan y los programas de estudio vigentes.
- Recursos digitales como cuestionarios, foros, tareas, glosarios, calendario de actividades, biblioteca de consulta, contactos de la coordinación del proyecto y mensajería asincrónica para el correcto trabajo digital.
- Blogs de Colegio, administrados por los jefes de éstos y con apoyo de la Secretaría Auxiliar de la Secretaría Académica, en los que se publicaba la información de las actividades colegiadas, así como las actividades referentes al proceso de actualización del plan de estudios.
- Blog de la Comisión Revisora, que tenía como propósito dar a conocer a la comunidad de la ENAP los avances y resultados del proceso de actualización, modificación o ajuste de los planes y programas de la licenciatura.

- Correo electrónico actualizacionav@gmail.com, utilizado como medio de comunicación digital exclusivo del proceso, creado con la finalidad de proporcionar información diferente a la solicitada en la plataforma, siempre respecto de las actividades de acopio y revisión de información.

Además, durante todo el desarrollo de esta etapa, se mantuvieron las actividades presenciales de manera paralela incluyendo a la comunidad académica, la estudiantil y el medio profesional, siendo éstas:

- La discusión al interior de los cuerpos colegiados.
- La aplicación de cuestionarios de opinión a alumnos y exalumnos.
- La realización de diversas reuniones con representantes del medio profesional.
- La entrega de ensayos en torno a los temas del proceso de actualización.
- La celebración de reuniones con jefes de Colegio y de la propia Comisión Revisora.

Así mismo, durante todo el proceso, se presentaron a los jefes de Colegio los recursos a su alcance y las actividades a desarrollar, por medio de convocatorias de reunión de trabajo presencial, con su réplica por correo electrónico a todos los integrantes de cada uno de los colegios, permitiendo con ello el flujo de la información, la inclusión de toda la planta docente en el proceso y la apertura para resolver las dudas, en torno a éste, de manera oportuna y satisfactoria.

Documentos de apoyo

Con el propósito de apoyar a los integrantes de la comunidad académica de la ENAP, se proporcionaron materiales digitales que incluían información específica sobre la ejecución de las actividades correspondientes al proceso, así como de aquellas que resultaron ser de consulta -que ampliaban las referencias sobre otras licenciaturas afines o relativas a documentos académicos de diagnósticos previos, entre otros.

Actividades de apoyo presencial

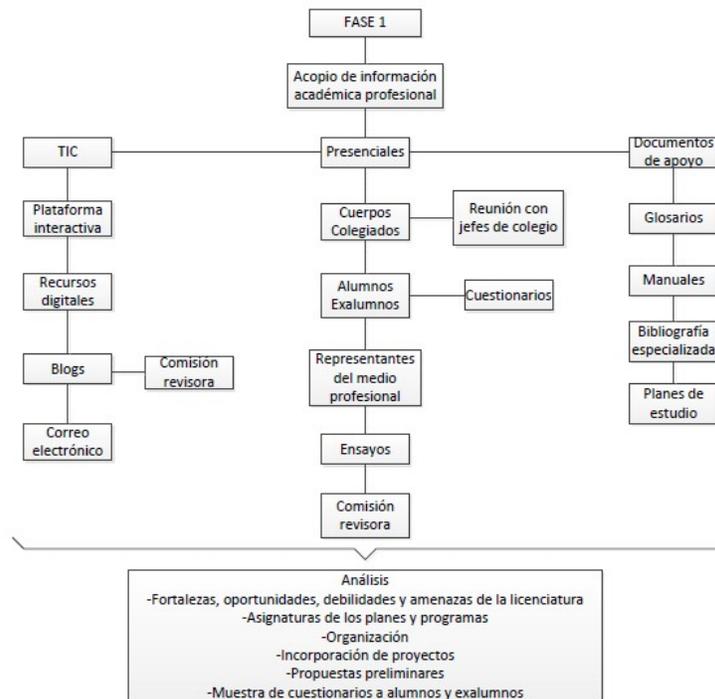
Debido a que las tecnologías empleadas para las aportaciones en torno a la actualización de plan y programas de estudio son de reciente uso, fue necesaria la asesoría para su máximo aprovechamiento.

La asesoría se llevó a cabo de manera grupal e individual, en sesiones programadas de introducción al manejo de las tecnologías y solución de dudas en torno a la metodología, como parte de las actividades fijas del proceso, a cargo de la coordinación académica de éste.

Fases del proceso

En cada una de las fases se desarrollaron actividades específicas de acopio y de consenso, integradas en un documento público al final de cada una de ellas, mismo que se publicó en los blogs de los colegios y de la Secretaría Académica.

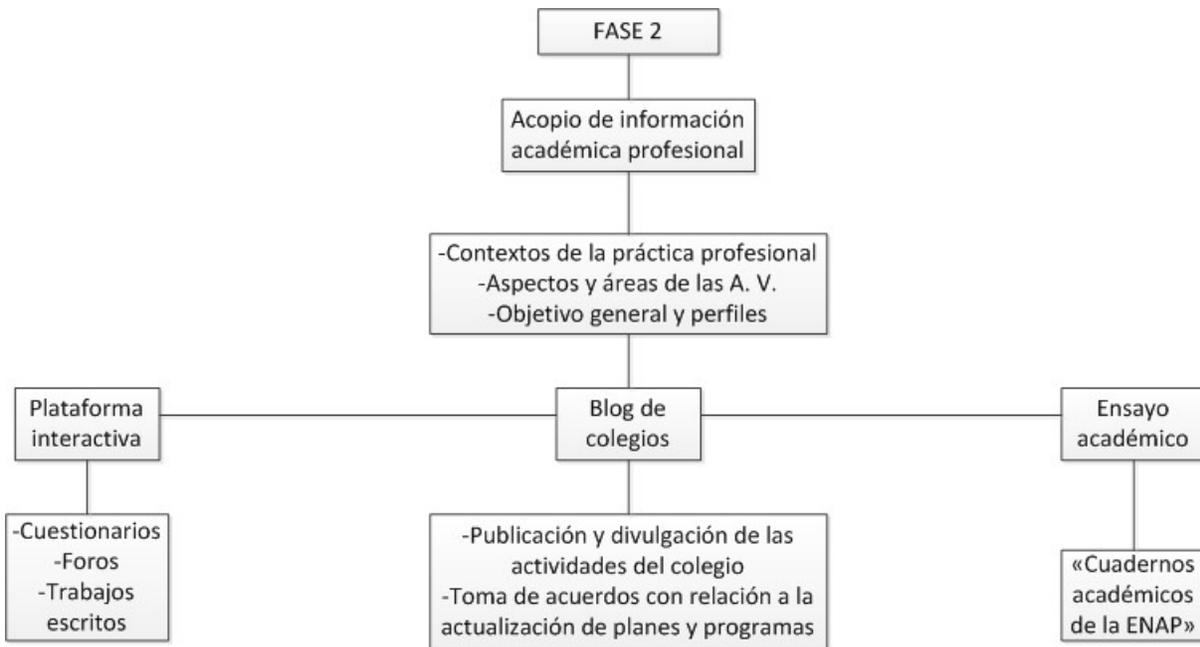
Fase 1. Acopio de información académica profesional



Objetivo: Acopiar y analizar la información relacionada con diversos aspectos del Plan de Estudios y los Programas de la Licenciatura en Artes Visuales, de modo que la comunidad académica pueda tomar decisiones en torno a la actualización, modificación o ajuste de uno u otros. Durante esta fase se realizaron actividades que exploraron:

- I. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Licenciatura en Artes Visuales;
- II. Permanencia de las asignaturas actualmente incluidas en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales;
- III. Organización por Laboratorio de Experimentación e Investigación Visual;
- IV. Incorporación de proyectos vinculados con el campo profesional;
- V. Reunión con representantes del medio profesional;
- VI. Propuestas preliminares sobre el Plan de Estudios y los Programas de la Licenciatura en Artes Visuales;
- VII. Reunión con exalumnos, que se hicieron acreedores a mención honorífica, y directores de tesis;
- VIII. Muestra de cuestionarios aplicados a alumnos y exalumnos, debidamente procesados, y
- IX. Información sobre el cuestionario aplicado a los alumnos de los semestres 6° y 8°, así como a los exalumnos.

Fase 2. Acopio de información académica profesional

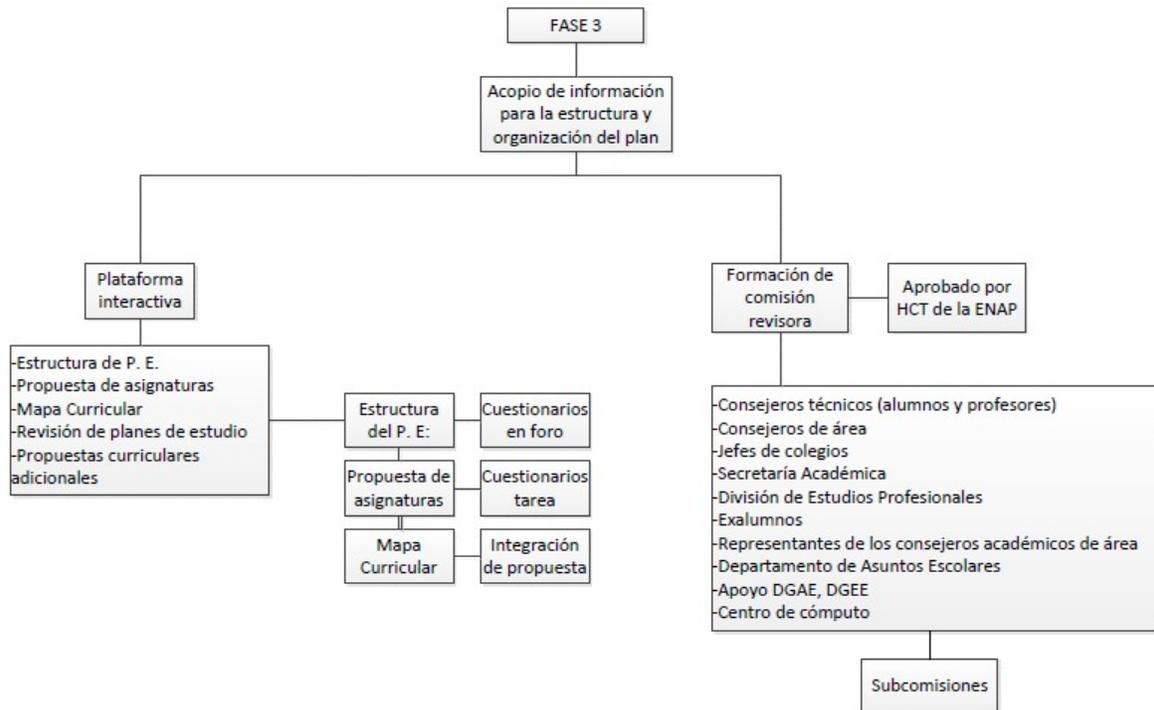


Objetivo: Recuperar y acopiar los puntos de vista, aportaciones y reflexiones de los participantes acerca de la naturaleza, necesidades y expectativas de la profesión, de las actividades académicas y formativas del plan de estudios, así como de sus objetivos, perfiles de ingreso, intermedios y de egreso. Durante esta fase se realizaron actividades que exploraron:

- Contextos de la práctica profesional;
- Aspectos y áreas de las disciplinas de las artes visuales, y
- Objetivo general y perfiles de la Licenciatura en Artes Visuales.

Se emitió convocatoria para participar, mediante el desarrollo escrito de un tema, en torno a los contextos social, económico y cultural del siglo XXI que intervienen en el desarrollo de las Artes Visuales.

Fase 3. Acopio de información para la estructura y organización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales



Objetivo: Explorar los criterios y propuestas para la integración de la estructura y formas de organización del plan de estudios de la licenciatura, así como de los campos de estudio o asignaturas que permitan el desarrollo de aprendizajes teóricos, metodológicos y técnicos, así como el de actitudes y valores, para promover una formación pertinente de los artistas visuales del presente y del futuro en el corto y mediano plazo. Durante esta fase se realizaron actividades que exploraron:

- I. Estructuras de planes de estudio;
- II. Propuestas de asignaturas;
- III. Mapa curricular;

IV. Revisión de otros planes de estudio, y

V. Propuestas curriculares adicionales.

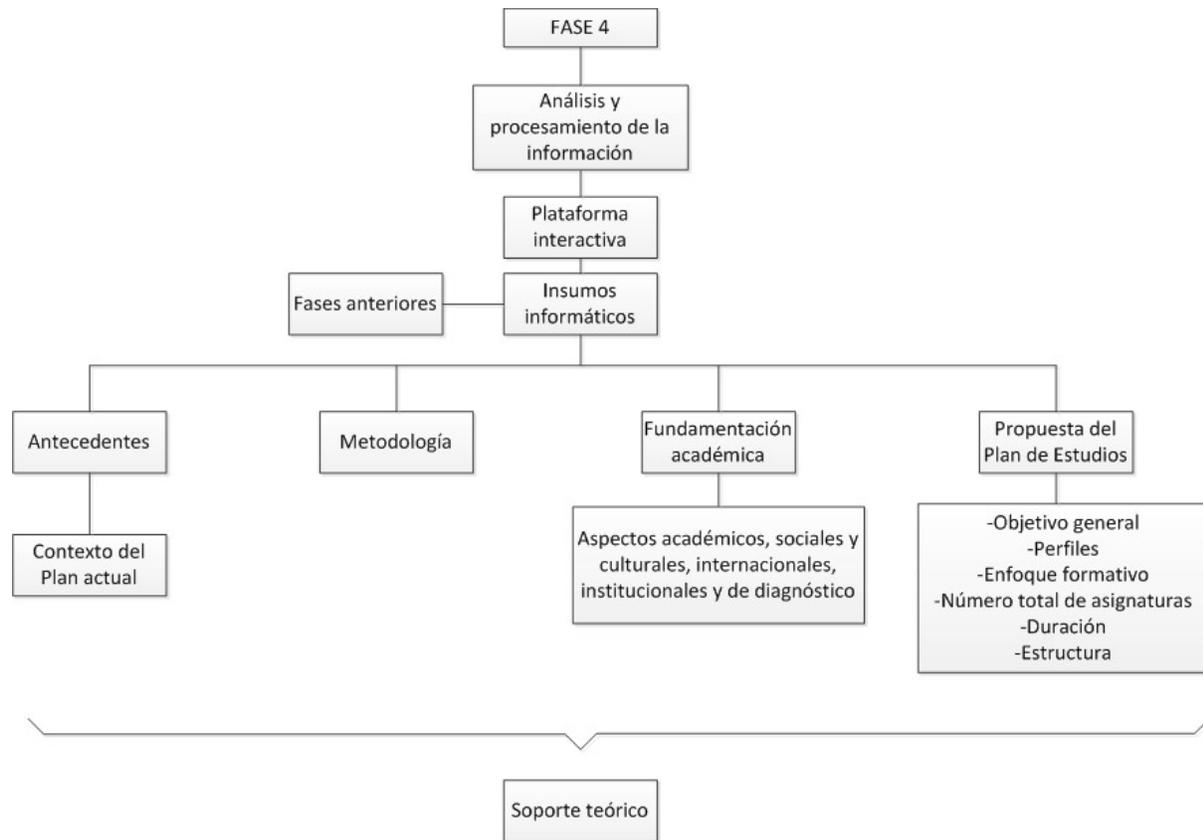
Integración de la Comisión Revisora

Objetivo:

Como parte de las actividades de la Fase 3, y con aprobación del H. Consejo Técnico, durante la sesión ordinaria Núm. SO-12-11 se determinó, mediante el acuerdo treinta y ocho, la conformación de la Comisión para el Proceso de Revisión de los Planes y Programas de Estudio de la Licenciatura en Artes Visuales, integrada por:

- Consejeros Técnicos, alumnos y profesores
- Consejeros de Área, alumnos y profesores
- Jefes de Colegio de las áreas y disciplinas de la licenciatura
- El Secretario Académico
- El Jefe de la División de Estudios Profesionales
- Exalumnos
- Jefa del Departamento de Asuntos Escolares
- Jefe del Centro de Cómputo
- Prestadores de Servicio Social de Licenciatura y Posgrado
- Una comisión de apoyo académico para la integración de la estructura y organización del plan de estudios.

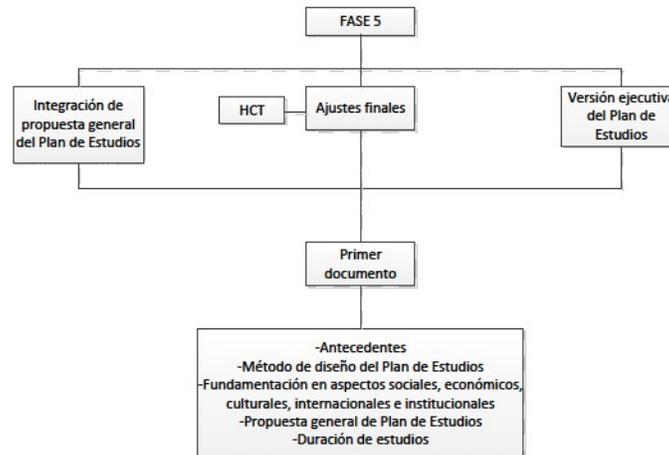
Fase 4. Análisis y procesamiento de la información



Objetivo: Realizar la revisión de los insumos informativos acopiados durante las tres fases previas de este proceso para definir el contenido de los apartados fundamentales de la propuesta del plan de estudios, bajo los criterios y estructura que establece la “Guía operativa para la elaboración, presentación y aprobación de proyectos de creación y modificación de planes y programas de estudio de licenciatura 2006”, de la Unidad de Apoyo a los Consejos Académicos de Área.

Meta: Elaborar el documento de soporte teórico, conceptual y de fundamentación académica del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales con la participación colegiada y activa de los integrantes de la Comisión Revisora.

Fase 5. Integración de la propuesta preliminar



Objetivos:

1. Integrar la propuesta preliminar del plan de estudios, a partir de las actividades de la FASE 4, llevar a cabo la revisión de sus apartados, enfoque y congruencia con las necesidades y recursos de la ENAP, y recibir observaciones y recomendaciones de la comunidad perteneciente a la licenciatura.
2. Realizar los ajustes finales para la preparación del proyecto, con el propósito de presentarlo ante los órganos colegiados, así como ante las instancias académico administrativas centrales.
3. Elaborar la versión preliminar del proyecto de plan de estudios bajo los lineamientos de la “Guía operativa para la elaboración, presentación y aprobación de proyectos de creación y modificación de Planes y Programas de Estudio de Licenciatura 2006” de la Unidad de Apoyo a los Consejos Académicos de Área.

Meta: Integrar un primer documento con los siguientes apartados:

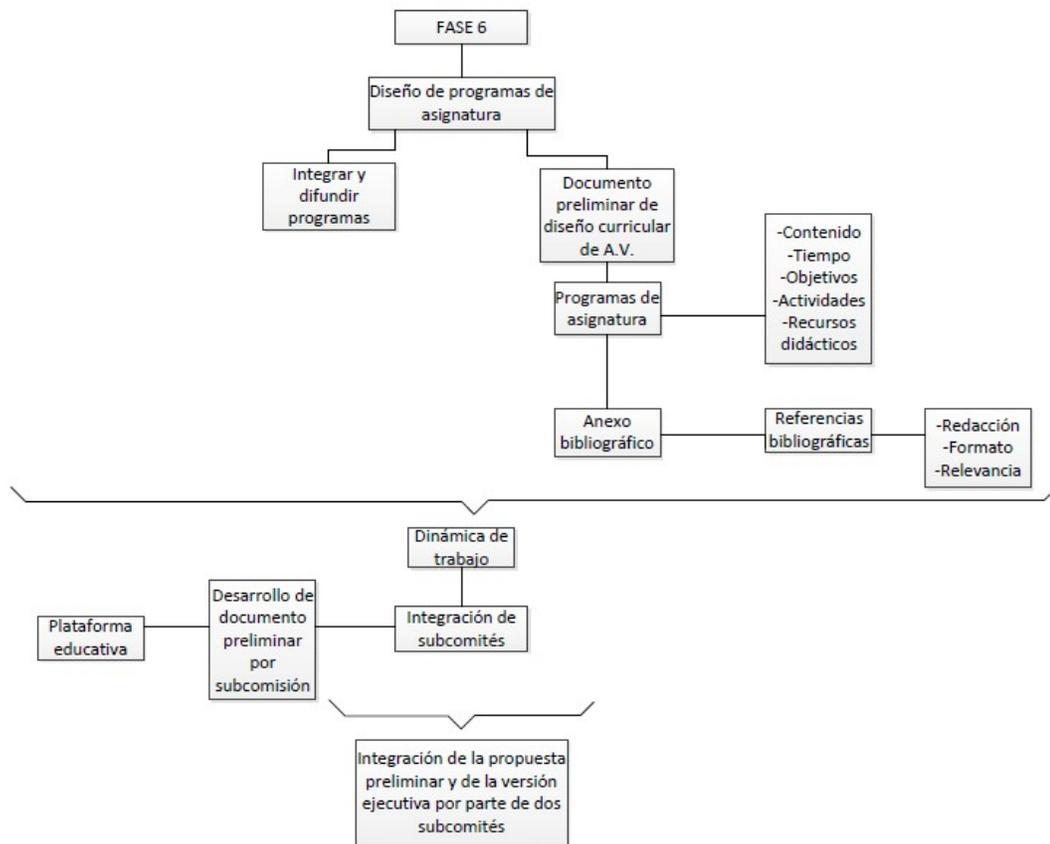
- I. Antecedentes del plan de estudios;
- II. Metodología empleada en el diseño del plan de estudios;
- III. Fundamentación académica en torno a aspectos sociales, económicos y culturales;
- IV. Fundamentación académica en torno a aspectos internacionales;
- V. Fundamentación académica en torno a aspectos institucionales;
- VI. Fundamentación académica en torno al diagnóstico;
- VII. Propuesta del plan de estudios
 - Objetivo general del plan de estudios
 - Perfiles del plan de estudios
- VIII. Duración de los estudios, número total de asignaturas y enfoque.

Dinámica de trabajo: Organizados en ocho equipos de trabajo y apoyados en las tecnologías de la información y la comunicación disponibles (correo electrónico, plataforma interactiva), se desarrollaron las siguientes actividades:

- Presentación de objetivos y estructura metodológica;
- Difusión (vía correo electrónico) de los objetivos y de la estructura metodológica entre los integrantes de la Comisión Revisora para su conocimiento y, en su caso, observaciones;
- Difusión de los objetivos y de la estructura metodológica a través de los blogs de los colegios;

- Creación de un blog para la Comisión Revisora y de claves de usuario y contraseñas;
- Integración de cinco subcomisiones responsables de la revisión y desarrollo de cada uno de los apartados del documento preliminar, con los insumos informativos de las tres primeras fases de acopio;
- Asignación de claves y contraseñas para participar en la plataforma interactiva (una por subcomisión);
- Redacción definitiva del documento por parte de cada subcomisión;
- Difusión del documento elaborado por cada subcomisión, a través de la plataforma interactiva;
- Integración y difusión de los documentos formulados por cada subcomisión y la comisión de apoyo, entre los integrantes de la Comisión Revisora, para su conocimiento y, en su caso, las observaciones pertinentes;
- Difusión del documento a través de la plataforma interactiva y los blogs de los colegios;
- Corrección de detalles y corrección de estilo, y
- Revisión final para la presentación del documento preliminar ante el enlace del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA). Corrección y ajuste del documento (apoyo).

Fase 6. Diseño de programas de asignatura



Objetivos:

1. Integrar y difundir los programas con el apoyo del área responsable.
2. Elaborar el documento con la propuesta de diseño curricular correspondiente y los anexos académico-operativos del plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, con la participación activa de los integrantes de la Comisión Revisora, la Comisión de Apoyo y los insumos informativos de las cinco fases previas.

Programas de asignaturas:

- Contenido
- Tiempo

- Objetivos
- Actividades
- Recursos didácticos, etc.

Características del anexo bibliográfico

- La redacción de las referencias bibliográficas
- Formatos de referencias bibliográficas
- Relevancia de las referencias bibliográficas

Meta: Integrar un segundo documento con los siguientes apartados:

- I. Estructura y organización del plan de estudios
- II. Tipos de asignaturas
- III. Lista de asignaturas
- IV. Mapa curricular
- V. Tabla comparativa de las características generales de los planes de estudio vigente y propuesto (proyectos de modificación)
- VI. Requisitos de ingreso, extracurriculares y prerrequisitos, permanencia y titulación

Nota: Las propuestas referentes a los criterios de implantación de recursos y de evaluación fueron desarrolladas por una subcomisión especial, una vez concluido el segundo documento.

Dinámica de trabajo

Actividades:

- Se integraron seis subcomisiones por área o disciplina de formación, para la atención y desarrollo de cada uno de los apartados del documento, con los insumos informativos de las tres primeras fases de acopio;
- Se asignaron claves y contraseñas para el uso de la plataforma interactiva (una por subcomisión);
- Se elaboró el documento preliminar por parte de cada subcomisión;
- Se hizo la integración general de los apartados y se envió el documento, a través del correo electrónico, a los integrantes de la Comisión Revisora para su conocimiento y, en su caso, observaciones;
- Se difundió el documento a través de la plataforma interactiva y los blogs de los colegios;
- Se modificaron algunos detalles y se hizo la corrección de estilo del documento;
- Se integró la subcomisión de criterios de implantación, recursos y evaluación del plan de estudios;
- Se presentó el documento preliminar ante el enlace del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA). Corrección y ajuste del documento (apoyo);
- Se integraron la propuesta de actualización y modificación del plan de estudios y el resumen, formulados ambos por la Comisión Revisora;
- Se evaluaron las actividades de la Comisión Revisora;
- Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de actualización y modificación del plan de estudios ante los órganos colegiados, para su revisión y aprobación.

2. Fundamentos académicos del proyecto

2.1. Demandas del contexto

La modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales de la Escuela Nacional de Artes Plásticas requiere tomar como marco de referencia, por un lado, las diversas propuestas en materia educativa instrumentadas por el Estado Mexicano y, por el otro, las circunstancias sociales, económicas y culturales globales que inciden en la vida nacional, regional y local del país.

Geopolíticamente, México ha tratado de resistir los impactos de las crisis económicas internacionales, procurando encontrar diferentes soluciones a los problemas resultantes de la inequidad socio-económica, la violencia y el cambio climático, entre muchos otros efectos negativos. Entre esas salidas se ha vislumbrado como una alternativa viable el diseño e implantación de modelos educativos que, desde los niveles básicos hasta los superiores, contribuyan a mejorar las condiciones generales de la población.

Al respecto, se hace necesario presentar opciones sustentables ante el predominio de modelos de educación e investigación basados en la estandarización y el tratamiento estadístico de los indicadores educacionales. Como alternativas están, precisamente, la formación escolarizada humanística y artística en todos estos niveles. Al respecto, la Escuela Nacional de Artes Plásticas ha sido, y se orienta a continuar como, referente en la formación de profesionales de las artes a nivel nacional e internacional; éste es uno de los principales motivos para promover la modificación de fondo de su plan y programas de estudio, cuya propuesta se expone en el presente documento.

Fue a principios de la década de los 90's cuando en México surgió una gran variedad de artículos y ensayos sobre educación, que trataban sobre los organismos internacionales y su impacto en la política educativa del país, desplegando su influencia entre las organizaciones intergubernamentales para instarlas a establecer acuerdos e interacciones que circunscribieran a los individuos para ejercer su libertad al elegir los medios de desarrollo personal, a las agrupaciones políticas y laborales para establecer

formas de justicia distributiva, bienestar material y cohesión social, y a las organizaciones empresariales, dependencias y entidades públicas, privadas o civiles, es decir, a cualquier entidad social, con capacidad de agencia o poder de gestión dentro del ámbito social, que sirviera para concretar acuerdos bajo el interés de establecer ciertos reglamentos y normas que en materia educativa involucrasen los procedimientos productivos, las posibilidades científicas, la técnica y las tecnologías, cimentando siempre estos paradigmas en las creencias culturales.

En el mismo sentido, la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM requiere considerar, para vincularse con esta compleja realidad, la viabilidad de aplicar críticamente, en su desempeño académico, los discursos sobre la "eficacia económica", la "validez social" y el "buen ejercicio".

Para evaluar la pertinencia de una licenciatura como la de Artes Visuales se deben tomar en consideración múltiples factores interdependientes, tales como: a) Las creencias públicas compartidas socialmente sobre la cultura y el quehacer artístico; b) La inserción de la producción artística mexicana en los circuitos y mercados nacionales e internacionales del arte; c) La influencia de los sistemas tecnológicos que repercuten en las técnicas tradicionales de producción y, d) La situación académica de los métodos de investigación y desarrollo del conocimiento que inciden en los campos interrelacionados de las humanidades y de las artes.

2.2. Estado actual y demandas futuras de las disciplinas que abarca el plan de estudios

En el contexto de las últimas cuatro décadas, los planes y programas de estudio en artes visuales de la Escuela Nacional de Artes Plásticas respondieron, en su momento, a demandas sociales, económicas y culturales.

Si bien los planes y programas de estudio de la década de los años 70 obedecieron a enfoques de políticas públicas sustentadas en "la capacitación" y "la formación técnica" de sus egresados, el tránsito notorio entre la década de los 80 y los 90 se vio marcado

por un mayor número de préstamos aprobados para el sector educativo por el Banco Mundial, lo que repercutió en la misión y visión de las actualizaciones realizadas a los planes de estudio. Los enfoques educativos registrados en los años 90 propusieron, en términos generales, orientar la formación integral de profesionales hacia el desarrollo de capacidades con el fin de promover su inserción productiva y transformadora en los campos del arte, la difusión y extensión de la cultura, para coadyuvar al desarrollo de la producción y la investigación en el contexto político-económico de apertura comercial, lo cual implicó la agregación del valor económico-intelectual a los productos culturales.

Otra de las bases para la implantación de un cambio fue la inclusión de nuevos espacios de estudio que correspondieran a las condiciones de la sociedad contemporánea, a los avances de la ciencia, la tecnología y, sobre todo, a los de las humanidades, en virtud de que este profesional debe contar con el conocimiento de los discursos artísticos y su contextualización cultural e histórica para un ejercicio profesional creativo y propositivo en la producción y en la investigación teórica y plástica, con posibilidades para la selección, crítica, así como clasificación de obra; capaz de desempeñarse como promotor, gestor o representante cultural para propiciar con todo ello el desarrollo de las disciplinas artísticas en el contexto socioeconómico del país, como respuesta tanto interna como externa al efecto de las políticas mencionadas.

En el momento actual se hace necesario establecer proyectos académicos a corto, mediano y largo plazos, que faciliten las relaciones concretas con otros campos del conocimiento y espacios de gestión de objetos artísticos, mediante la consolidación de vínculos efectivos que, de manera interdisciplinaria y multidisciplinaria, generen una apertura a la experimentación plástica y visual.

Se requiere también ampliar los ámbitos de reflexión artística de los egresados, procurando una relación con áreas del conocimiento como la física, la microelectrónica, la biotecnología o la robótica, disciplinas que han motivado la producción artística.

2.3. Características actuales y tendencias futuras de la formación profesional

El profesional de las artes se ha caracterizado por dar un 'sentido de identidad' al ámbito social, desde los distintos campos de la plástica, basando su formación en el análisis del entorno y la proyección de las necesidades dadas en el contexto que lo rodea. De ese modo, su actividad corresponde plenamente a las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el campo docente, atiende las necesidades de formación artística en todos los niveles educativos nacionales, además de contribuir al diseño y aplicación de todo tipo de cursos en comunidades, centros de readaptación social y casas de cultura estatales, entre otros.

En el campo de la difusión y la extensión, interviene en múltiples eventos culturales, financiados tanto por el sector público como por el sector privado, aplicando sus conocimientos técnicos, su formación en las artes visuales y su capacidad de coordinación y gestión. En este campo destaca la exhibición de obra personal por parte de numerosos artistas egresados de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, lo que contribuye a la identidad cultural y al desarrollo social de la comunidad.

Por último, en el campo de la investigación-producción, se tiene la obra artística, que es fruto de la reflexión y la formulación conceptual, además de los trabajos teóricos que los artistas plasman en forma de libros, ensayos, artículos, conferencias y cursos, entre otros.

Para la Escuela Nacional de Artes Plásticas, la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales representa la posibilidad de consolidar la vinculación de los alumnos y egresados con su entorno social, a través de la proyección e inserción de su obra, como una aportación de expresión artística que responda a las circunstancias sociales de la actualidad y del futuro, así como ofrecer a los alumnos y egresados una diversificación de sus opciones laborales en la docencia, la difusión y gestión de la cultura y el arte, la investigación y la investigación-producción.

Para fomentar el vínculo con la sociedad, el plan de estudios considera que en la última etapa de formación principalmente, se orienten acciones y actividades a la comprensión de la realidad social, económica, política, cultural y artística para derivarla en su producción personal e incorporarla a estos entornos.

Retos que enfrentará el egresado

Con la implantación del seguimiento de egresados será posible valorar las diversas áreas de oportunidad profesionales, académicas y afines a las condiciones económicas, políticas, de creencias públicas y de mercados nacionales e internacionales para ejercer el manejo de nuevas metodologías con apoyo de la tecnología.

El impacto real de las necesidades económicas, que como reto enfrentan los alumnos graduados de la Licenciatura en Artes Visuales, se vincula con la inestabilidad actual de las profesiones, inseguridad que lleva a la mayoría de los egresados a desempeñar labores y actividades que se alejan por completo de su área profesional en el país.

Por lo tanto, se requiere de un profesional en las artes visuales con una sólida formación teórico-conceptual, así como una comprensión y práctica de los procesos que implican la experimentación, las estrategias y dinámicas metodológicas, el desarrollo de proyectos personales y una afinidad por la investigación-producción como elemento fundamental de su actividad y de sus aportaciones en las diversas disciplinas artísticas.

Otro de los retos que enfrentará este profesional será el de aprovechar al máximo las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas que el entorno le ofrezca, para insertar propuestas de expresión artística diversas, orientadas al impacto en el desarrollo humano, artístico y cultural.

Características y cobertura de función-demanda estimada y campos de trabajo actual y potencial

El campo de trabajo de los egresados de esta licenciatura, además de la producción y educación artística en todos sus niveles, comprende otros rubros, que son: 1) El apoyo

plástico en proyectos de producción sociales, culturales, artísticos o de restauración de obras plásticas y, 2) El trabajo en el marco de la investigación. Estas dos líneas requieren no sólo de disciplina en el campo de la producción plástica sino de un trabajo sistemático y ordenado, así como de un desarrollo holístico del alumno.

Los egresados de la Licenciatura en Artes Visuales deben ser profesionales comprometidos con la sociedad, con capacidad crítica y creativa, para proponer proyectos que ayuden a transformar la vida pública en diversos escenarios, tanto nacionales como internacionales. Requieren de la capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares así como para integrar y desarrollar proyectos artísticos de intervención en diversos entornos sociales y culturales.

La modificación y actualización al Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales tiene como objetivo estructurar una oferta educativa que permita al alumno tener acceso a diversas opciones de desarrollo profesional, entre las que destacan: la producción de obra personal, el apoyo plástico en proyectos institucionales o sociales (públicos o privados), la docencia en todos los niveles educativos y la investigación-producción.

2.4. Situación de la docencia y la investigación en los niveles institucional y de la entidad

La situación actual de la Licenciatura en Artes Visuales, frente a las necesidades de actualización y desarrollo de la planta docente, presenta tanto fortalezas como áreas de oportunidad desde sus orígenes. En cuanto a las primeras, se debe subrayar la capacidad de creación artística de los profesores que, además de la docencia, se desempeñan como artistas dentro y fuera de esta institución universitaria.

En los últimos años el creciente interés por la superación académica se ha traducido en la obtención de maestrías y doctorados por parte de un amplio número de docentes. Esto, aunado a la constante investigación y producción de obra artística, ha repercutido favorablemente en la elevación de la calidad de la enseñanza, así como en una crítica sustentada del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, lo que a su vez

conduce a la búsqueda de su actualización a fondo, sin dejar de considerar los recursos, infraestructura y dinámica educativa que la ENAP ha forjado en los tiempos recientes.

A partir de un proceso de auto-reflexión, la presente propuesta de plan de estudios promueve el fortalecimiento del trabajo colegiado, fomentando la interacción entre las diferentes áreas y campos disciplinares.

En este entorno, es necesario que la planta docente de la ENAP se prepare de manera continua para conciliar los discursos artísticos y sociales con el quehacer pedagógico y didáctico, así como con los recursos emergentes de proyección tecnológica que den lugar a los nuevos lenguajes plásticos y visuales, sin olvidar que uno de los objetivos esenciales de su labor es seguir siendo parte de una institución educativa que genere profesionales productores de objetos artísticos.

Un área de oportunidad es dirigir la orientación educativa hacia aprendizajes significativos que vinculen la práctica docente con al campo profesional, a partir de una temprana y constante orientación del alumno hacia la investigación a través del estudio constante de temas como los circuitos de las artes, el mercado y la crítica, la reflexión socio-histórica y sus condiciones actuales, entre otros.

Las líneas de investigación fomentadas por la institución de manera individual, o colectiva, emergen de la comunidad académica, apoyada por los diversos recursos que ofrecen la ENAP y la UNAM. Las temáticas de investigación institucional en este marco corresponden a los proyectos de actualización de cada profesor, los cuales se traducen en propuestas que buscan explicar el fenómeno visual desde el ámbito teórico-práctico, lo que ha generado diversos proyectos de investigación-producción.

Una de las metas que persigue la presente propuesta de modificación del plan de estudios es fortalecer la actividad docente dentro de las aulas. De este modo, se impulsarán las expectativas de investigación: a) Para la profesionalización educativa en el campo disciplinario de la especialidad, b) En la formación didáctica y pedagógica, en

las nuevas tecnologías, c) En la práctica artística y, d) Para una investigación adecuada al contexto socio-cultural en un ámbito de interdisciplinariedad.

En el ámbito académico y de seguimiento de los proyectos de investigación, se busca contribuir —con base en un bagaje filosófico y artístico— al diseño de estrategias de aprendizaje y de modelos de evaluación en el campo de las artes.

Como parte de la renovación de la planta docente se ha procurado fortalecer la figura del Ayudante de Profesor y prestadores de servicio social mediante el “Programa de Formación en Docencia e Investigación en Artes Visuales y Diseño y Comunicación Visual”. Esta práctica es para los alumnos y egresados un acercamiento en el terreno de la producción artística y didáctica. El programa antes citado y la figura contractual de Ayudante de Profesor han permitido a la Escuela Nacional de Artes Plásticas, la formación de nuevos perfiles docentes en los campos disciplinares, así como en el didáctico, a través del acompañamiento de los profesores titulares de las asignaturas, lo cual genera un proceso de interacción, mediante la integración de la experiencia y conocimientos consolidados del titular con las nuevas perspectivas en torno a la materia de trabajo de estudiantes y egresados. Adicionalmente a estas acciones, el plan de estudios ofrece dos asignaturas optativas sobre contenidos y actividades didácticas, las cuales son: Didáctica y Planeación Educativa Aplicada y Fundamentos de Didáctica y Planeación Educativa.

2.5. Análisis de planes de estudio afines

A continuación se presentan diversos planes de estudio de universidades públicas y privadas, afines a la Licenciatura en Artes Visuales, cuyo análisis permite determinar semejanzas en torno a una formación disciplinaria, así como de fundamentos teórico-conceptuales en Laboratorio y asignaturas; sin embargo, también se observan diferencias importantes de la oferta formativa que se propone en el presente plan de estudios tales como: la experimentación como base de los procesos de investigación- producción, la utilización de herramientas digitales y análogas para la producción de la

imagen y la orientación de esta formación hacia los ámbitos de desarrollo profesional en las demandas actuales de estos perfiles, entre otras.

Instituciones de carácter público

Grado	Plan	Universidad	Ubicación	Perfil Profesional
Licenciado en Artes Visuales	Semestral (nueve semestres)	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	México, Chiapas	<p>Perfil de Egreso: El egresado contará con las herramientas teóricas y metodológicas que le permitan continuar una educación permanente en las modalidades de grabado, pintura y escultura.</p> <p>Será capaz de realizar propuestas personales en las disciplinas de las artes visuales.</p> <p>Podrá integrarse al entorno laboral en la formación de disciplinas artísticas, así como proponer y realizar proyectos que tengan relación con las artes.</p> <p>Entenderá la importancia de las artes visuales en el contexto y desarrollo de la dinámica social.</p>
Licenciado en Artes Visuales	Semestral (nueve semestres)	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	México, Nuevo León	<p>Perfil del egresado:</p> <p>El egresado será un individuo productivo capaz de imaginar, inventar y realizar objetos artísticos que expresen un particular uso del lenguaje artístico, lo cual será resultado de procesos de exploración y experimentación previos. Su principal motivación será la competencia social, cultural y artística de su discurso. Será capaz de reconocer y discutir diferentes ideas, posturas y funciones de las artes visuales.</p>
Licenciado en Artes Plásticas	Semestral (diez semestres)	Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)	México, Estado de México	<p>Perfil de egreso:</p> <p>Será un profesional con la capacidad de insertarse en los espacios de cultura visual de la sociedad, tendrá un dominio de métodos, procesos y técnicas que permitan la confección de imágenes de todo tipo, como aquellas que además de hacerlo en el espacio, lo hacen en el tiempo. Asimismo se familiarizará con las ideas que generan una cultura de la imagen y de los procesos sociales que permiten a un profesional de este tipo acceder a espacios de reconocimiento y legalización de su propuesta personal.</p>
Licenciado en Artes Visuales	Semestral (diez semestres)	Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY)	México, Yucatán	<p>El plan de estudios de la Licenciatura de Artes Visuales es un programa de educación integral que tiene por objetivo desarrollar tanto habilidades creativas como capacidades discursivas, en el marco de la sensibilidad artística. Al término de los estudios el egresado podrá desempeñarse competitivamente en muy diversos ámbitos de la cultura visual.</p>

Grado	Plan	Universidad	Ubicación	Perfil Profesional
Licenciado en Artes Plásticas y Visuales	Semestral (ocho semestres)	La Esmeralda – Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado (ENPEG)	México, Distrito Federal	Formar profesionales en la producción de las artes plásticas y visuales con capacidad para desarrollar un lenguaje con sustento conceptual acorde con su momento histórico y cultural, el cual les permitirá integrarse a circuitos de formación, difusión y circulación de las artes plásticas y visuales.

Instituciones de carácter privado

Grado	Plan	Universidad	Ubicación	Perfil Profesional
Licenciado en Artes Plásticas	Semestral (nueve semestres)	Universidad de Guanajuato (UGTO)	México, Guanajuato	Objetivo: Formar una conciencia crítica, creadora e innovadora, y la capacidad del egresado de transmitir por medio de sus obras: su momento histórico, sus ideas, sus experiencias y sus percepciones, contribuyendo así a la generación, preservación y difusión de la cultura
Licenciado en Artes Plásticas	Semestral (nueve semestres)	Universidad de las Américas Puebla (UDLA)	México, Puebla	Objetivo: Formar profesionales en el campo de las Artes Plásticas, quienes a partir de sus preferencias profesionales podrán actuar en los campos de producción, gestión, educación, conservación del patrimonio e investigación teórico analítica del ámbito de producción.
Licenciado en Artes Visuales	Semestral (nueve semestres)	Escuela Superior de Artes Visuales	México, Baja California	PRODUCCIÓN: Capacita en la producción de obras de arte de distintas disciplinas como la pintura, la escultura, performance, video, foto y otras, con técnicas tanto tradicionales como experimentales. INVESTIGACIÓN: Capacita en el análisis crítico de la obra de arte, sus medios de producción, distribución y consumo, desde las perspectivas de la crítica de arte, la teoría del arte y la enseñanza e investigación. EJERCICIO PROFESIONAL: Capacita para el ejercicio del arte como una profesión en los aspectos de avalúo, promoción y comercialización o la participación en exhibiciones, consumos, etcétera.
Licenciado en Artes Visuales	Semestral (ocho semestres)	Universidad Mundial	México, Baja California Sur	Manejar un lenguaje plástico que le permita, a partir de un pensamiento lógico-conceptual, responder a las necesidades visuales de manera profesional Manejar una visión crítica, ética y estética acorde con la realidad contextual Dominar teórica y proactivamente el proceso de las artes visuales aplicado a sectores productivos y

Grado	Plan	Universidad	Ubicación	Perfil Profesional
				de servicios Crear y aportar soluciones para las áreas creativas

2.6. Retos que enfrenta el plan de estudios

En el contexto nacional e internacional la Escuela Nacional de Artes Plásticas ha sido una de las instituciones más reconocidas en la formación de artistas. Por ello se vuelve necesaria la actualización de contenidos y el planteamiento de nuevos objetivos acordes con las necesidades actuales en el arte, a fin de mantenerse a la vanguardia.

Considerando el fenómeno de la globalización, se deben aprovechar las ventajas que ofrecen los avances tecnológicos al facilitar la difusión de programas institucionales y propuestas artísticas de carácter personal entre los diversos ámbitos culturales. Si bien el intercambio con otras universidades nacionales y del extranjero ha estado presente en la Universidad Nacional Autónoma de México, el cambio vertiginoso en las tendencias del arte exige una permanente comunicación, un constante intercambio y una continua actualización de los planes y programas de estudio, que vaya de la mano de otros dentro y fuera del país.

En ese sentido, es importante desarrollar estrategias que involucren directamente a los alumnos en proyectos artísticos, con el apoyo de los profesores, los colectivos, los órganos colegiados, las actividades académicas y las tecnologías centradas en información sustentada por los medios de comunicación. Los artistas así formados serán capaces de observar y reconocer fenómenos globales de comunicación a fin de crear discursos y contextualizar sus propuestas en la escena internacional actual.

Por otro lado, la organización de seminarios internacionales de actualización de los planes y programas de estudio, establecidos como parte fundamental dentro de las actividades sustantivas de la Universidad (docencia, investigación y extensión y difusión de la cultura) conllevará una visión contemporánea del arte que será de gran provecho

para estar al día de manera permanente. Hacer esto será un gran aliciente para que nuestra escuela se mantenga invariablemente actualizada en lo relativo a todos los aspectos de la creación artística.

Desde el punto de vista artístico y de la cultura nacional resulta conveniente la creación de un circuito internacional latinoamericano, a través del cual se establezcan y fomenten convenios de cooperación académica que nos posicionen como el puntero por el intenso debate académico relacionado con la actualización de los planes y programas de estudio. El vínculo a nivel institucional con otras entidades u organismos de educación superior permitirá el ejercicio conjunto de proyectos artísticos y culturales que se sitúen de manera relevante frente a los procesos de la enseñanza del arte.

Los convenios de colaboración también abarcan el flujo constante de conferencistas que a partir de las diferentes visiones pueden establecer posibilidades de asimilación de acuerdo con los intereses y tendencias de la región de donde provengan. Así también se conseguirá un crecimiento, tanto académico como profesional, que supone la reflexión desde las particularidades y la adaptación de nuevas posibilidades de producción artística y de aprendizaje.

A nivel mundial se plantean, cuestionan y proponen nuevos rumbos en este sentido. Los espacios de capacitación, investigación y diseño de estrategias, que promuevan la incorporación de los nuevos lenguajes y herramientas a la práctica docente, auspiciarán un flujo permanente de ideas nuevas que, al ser puestas en práctica para el aprendizaje de los alumnos, posibilitará el desarrollo de proyectos de trabajo artístico que nos coloquen a la vanguardia en la formación artística.

De este modo los alumnos, así como los egresados de la Licenciatura en Artes Visuales, podrán llevar a cabo discursos propios de los acontecimientos que les influyen, sin dejar de lado lo que ocurre en el campo del arte en otros países. Necesariamente, la consideración de ser parte de nuestro contexto histórico tendrá como resultado un cuerpo de obra mucho más acorde con los requerimientos contemporáneos del arte en el contexto mexicano.

El mayor reto es la competitividad académica a nivel nacional e internacional, por lo que se hace imprescindible la actualización tanto en el aspecto tecnológico como en el de la infraestructura. Buscar posibilidades propias del país, para así también posicionarse, en una propuesta particular del arte que debe emanar de la ENAP y, en consecuencia, de México como nación.

Como propio de la actividad artística, ya sea por estudios, por presentaciones o por trabajo de producción, los artistas viajan, llevan a cabo estancias o residencias, realizan posgrados o especializaciones, cuyo principal beneficio será el de tener una formación más incluyente. Si consideramos esta posibilidad conviene reflexionar sobre la importancia de que desde la licenciatura, desde la primera formación artística, se fomente esta práctica, de tal modo que los alumnos adquieran una visión y una formación más acordes con las necesidades contemporáneas en el arte. En ese sentido, debe fortalecerse la posibilidad de intercambios con otras universidades como parte fundamental de la estrategia de internacionalización.

La difusión del trabajo de los alumnos y egresados de la ENAP, tanto a nivel nacional como internacional, debe convertirse en una plataforma cultural que permita a los artistas emergentes una participación activa dentro del contexto actual. La función de la Escuela Nacional de Artes Plásticas no debe limitarse a la formación de artistas, es necesario un proceso de seguimiento que permita a los alumnos y egresados establecerse dentro de la escena cultural, al tiempo que la ENAP evolucione como una institución de vanguardia, propositiva y con renombre nacional e internacional.

2.7. Resumen de los resultados más relevantes del diagnóstico del plan vigente

Antecedentes del plan de estudios y caracterización general

El plan 1973-74, antecedente de la actualización de 2010, representa una red de enlace con las asignaturas que a la fecha se imparten, lo que permite darles una estructura orgánica de interrelación. En los hechos dicha interrelación solo existió en la formalidad

del documento. Por otro lado, tampoco pudieron evitarse las redundancias de conocimientos, así como las contradicciones en los programas de aquellas.

Desde un punto de vista operativo este plan antecedente se aplicó en forma parcial y algunas asignaturas perdieron vigencia y demanda, otras siguen apareciendo con la denominación inicial pero, en los hechos, su contenido programático original ha desaparecido totalmente, en virtud de que los profesores lo actualizan en la práctica.

Por lo anterior, es indispensable formalizar una modificación de los programas, disciplinas y campos de estudio de esta licenciatura, misma que se propone en el presente documento.

En el área de Estampa se observa lateralización, pues sólo se puede optar por alguno de sus Laboratorio durante los semestres tercero y quinto, sin que exista la posibilidad de continuar estudios en los dos últimos semestres de la licenciatura; por ello, en esta nueva propuesta, se propone dar continuidad y flexibilidad a dicho campo disciplinar.

A lo largo de estos años se ha consolidado el consenso entre la planta docente en torno a la necesidad de ubicar a la asignatura de Dibujo como columna vertebral de la Licenciatura en Artes Visuales. Es decir, debe concebirse como una asignatura que pueda ofrecerse en todos los semestres. Potenciándola además en los semestres superiores como un campo de investigación-producción formal con una identidad propia.

Hoy nadie puede negar la importancia que para la Licenciatura en Artes Visuales tiene la Fotografía Artística. En este orden de ideas, es necesario reconocer dicho campo en toda su importancia y dignidad, por ello se ha incluido en la modificación del plan el estudios a este campo disciplinar fundamental.

En el periodo semestral 2010-1 se instrumentaron diversos ajustes y actualizaciones, cabe señalar que éstos no modificaron la estructura general del Plan de Estudios 1973-74, simplemente se agregó un conjunto de nuevas asignaturas que transformaron la oferta curricular existente por una nueva, orientada a formar artistas visuales que,

además de conocer las áreas tradicionales (Pintura, Escultura y Gráfica), pudieran dominar otras áreas como son el Video, la Instalación y las Artes Procesuales en general, dando así por resultado un perfil de egreso de un artista visual que podría manejar un abanico de disciplinas diversas.

Para el periodo 2010–2011 se reestructuró el Posgrado en Artes Visuales, con la actualización de la Maestría en Artes Visuales y la creación de tres nuevas maestrías, la de Diseño y Comunicación Visual, Docencia en Artes y Diseño y Cine Documental, así como la apertura del Doctorado en Artes y Diseño que perfila la consolidación del Investigador–Creador.

Es pertinente hacer mención de lo anterior debido a que la fase inicial de formación es la licenciatura, es decir, los estudios de licenciatura deben dotar al alumno de los recursos metodológicos y los conocimientos específicos sobre técnicas y procedimientos de investigación, al punto de que, cuando ingrese al posgrado, se encuentre en condiciones de presentar un proyecto de investigación-producción coherente y apegado a una metodología realmente sólida.

En la presente propuesta de plan de estudios se incluyen aspectos, procesos, conceptos y prácticas orientadas a establecer y fortalecer el vínculo con los estudios de posgrado, mediante el trabajo por proyectos integrales de investigación-producción, el ejercicio de la tutoría, el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la gestión y difusión de proyectos.

3. Propuesta del plan de estudios

El actual proceso de modificación y actualización del plan de estudios nos invita a retomar la vida institucional, integrando en una estructura común y colegiada los esfuerzos que hoy parecen dispersos, en beneficio de los alumnos y en aras de promover con ello el aprovechamiento óptimo de la oferta académica de nuestra escuela.

La propuesta que se presenta sugiere una modificación sustancial, pero se sustenta íntegramente en los recursos disponibles, enfocándose en nuevas posibilidades de coordinación.

Se propone un cambio en el plan de estudios que implica el desplazamiento de la noción del arte como pieza a la concepción del arte como proyecto, como sistema. Asimismo, se transitaría de un plan de estudios que asigna la mayor importancia al trabajo del artista, a un plan de estudios que se concentra en la formación del alumno.

Con la presente propuesta se pasa de destacar el trabajo profesional del artista, que es la obra, a enfatizar la formación escolarizada de quien, como profesional, operará el objeto de conocimiento del arte. El plan de estudios actual se centraliza en el hacer, en tanto que el presente documento enfatiza la propuesta artística en lo que tiene de consecuencias.

El plan de estudios actual se concentra en la construcción técnica y formal de la pieza, mientras que el plan de estudios que se aquí se formula tiene que ver con las consecuencias, lo que supone considerar no sólo la elaboración de la pieza sino el fenómeno más amplio de construcción de sensibilidades.

La propuesta asume que la ENAP, más que una escuela de arte, es una institución que brinda servicios a la comunidad de diferentes maneras, la ENAP **pro-cura** arte, esto es, propicia condiciones para la producción y desarrollo del fenómeno artístico a través de:

servicios (biblioteca, galerías, laboratorios, entre otros), instalaciones (espacios, maquinaria y equipo) y personal (docente, técnico y administrativo).

La ENAP orienta sus esfuerzos a las actividades de **producción, promoción e investigación** del arte y tiene como una de sus tareas principales: la formación de profesionales de la creación y promoción del arte, esto es, profesionales capaces de **operar** el fenómeno artístico.

La propuesta establece condiciones para reestructurar gradualmente los recursos académicos, materiales y humanos de la escuela, y asume, además, una corresponsabilidad interactuante entre entidad académica, docentes y alumnos, por mediación de sus proyectos de investigación-producción.

Se orienta de manera académico-profesional implicada por la capacidad de presentación–construcción simbólica que va de la sensibilidad dada a una posible y una propuesta, a partir del desarrollo de una línea de tematización característica, lo que se define por su condición teórico-práctica.

La propuesta explora el campo semántico propio para construir condiciones ejemplares de presentación y operación del mismo, desarrollando un análisis de lo sugerido, así como de sus repercusiones en el ámbito social; se desarrolló considerando la práctica de laboratorio como espacio académico que nos vincula con la **operación** del fenómeno artístico, y considera un espacio de complejización indispensable con la integración de fundamentos teórico-metodológicos afines para enriquecer el **análisis** de la creación artística.

Identifica el desarrollo de proyectos como la estructura de continuidad formativa que vincula al alumno con la institución, permitiéndole tomar sus decisiones para optimizar su estancia en la escuela, no sólo a nivel licenciatura, sino también cimentando sus estudios de posgrado.

La obra artística no es una investigación transferible, porque implica el ejemplo de estrategia de abordaje (presentación). Es su carácter estratégico lo que deberá servir de guía.

La propuesta busca distinguir entre sensibilidad y obra, donde la sensibilidad se vincula con la percepción y la obra aparece como factor que la provoca o sustenta. Para ello se procura que el alumno transite de una sensibilidad dada con la que inicia sus estudios de licenciatura, hacia un espacio de construcción de la misma a partir de la realización de su obra.

En lo tocante a la estructura, la propuesta se organiza a modo de un esquema general en el que se describe el viaje pedagógico que realizará el alumno. Consta de tres etapas formativas: la de **Campos Disciplinarios**, la de **Estrategias Metodológicas** y la de **Proyecto Personal**.

Asimismo, involucra dos ámbitos diferenciados que, aunados al trabajo institucional de la licenciatura, caracterizan la profesionalización; estos ámbitos corresponden al **Contexto del arte** y al **Campo profesional**, estableciendo así la vinculación entre las asignaturas teórico-metodológicas y los Laboratorios-Taller; se da en principio a través de considerar para su desarrollo el contexto del arte.

Las áreas dejan de ser la guía, para asumir el proyecto personal como el factor que orientará la ruta crítica o viaje pedagógico de cada alumno.

Hasta la fecha, la manera en la que el alumno participa para orientar su formación se logra con base en la elección de Laboratorio, y éstos, a su vez, se organizan por áreas que se corresponden con los campos disciplinares propios de las artes plásticas. De este modo, el alumno puede inscribirse optando por algún laboratorio del área de Estampa o de Pintura, Escultura, Fotografía o alguno otro de los Laboratorio de reciente aparición en los que se explora más un fenómeno que un acervo o problematización característica.

La presente propuesta recompone esta manera de conducirnos, para abrir otra que supone mayor responsabilidad de parte del alumno frente a su propia formación como artista. El factor que guiará su elección de Laboratorio y asignaturas, mientras el cupo lo permita, deberá ser la integración de su proyecto artístico, haciendo a un lado, de manera oficial, las fronteras que le impidan especializarse en razón de su propio planteo¹.

En una primera etapa la formación estará asociada con los campos disciplinares, dada la amplitud de los acervos que los mismos albergan, y se propone la unidad de la primera etapa estableciendo condiciones de reafirmación vocacional, en un esfuerzo conjunto entre asignaturas teórico-metodológicas y Laboratorio, para abordar, desde estos últimos, aspectos relacionados con las dinámicas de integración de la imagen, problematización histórica característica de los campos, acervos históricos con los que se ejemplifica el trabajo y, desarrollo de psicomotricidad característica.

Desde el primer momento se reconoce la intervención del alumno, conforme a una intencionalidad y una sensibilidad dadas, que son punto de partida y a la vez factores que condicionan la integración de recursos que darán fundamento a la propuesta artística o proyecto personal.

De este modo, la propuesta identifica un espacio de complejización indispensable (asignaturas teórico-metodológicas), el acceso a diversos acervos de conocimiento, la construcción de recursos y un área que procura el desarrollo del trabajo profesional a partir de la estructuración de la problemática característica de los proyectos

Se marcan en el esquema no sólo el desarrollo de las etapas o niveles, sino las cargas de trabajo que suponen las áreas y los puntos de inflexión que entraña el desarrollo del alumno. Así, antes de concluir el primer nivel, se reorienta en un proceso de tematización enfocado a posibles sistemas de producción y, paralelamente, se inicia el proceso de construcción de una sensibilidad posible para alcanzar una propuesta y,

¹ El término de planteo se explica, para el presente documento, como el impulso de una definición temática, un asunto de estrategia que permite estructurar sistemáticamente la intencionalidad del autor en el desarrollo de un proyecto de investigación-producción.

proyectando esta misma línea a través de la reflexión teórica, lograr de manera sólida la incursión en el campo profesional. A diferencia de esta línea, la sistematización del trabajo o línea de intención debe normalizarse, según esta propuesta, apenas cursada la mitad de la licenciatura, para dar tiempo a un proceso de maduración del proyecto personal o elaboración del mismo, encaminado al proceso de obtención del grado y fundamentando los estudios de posgrado. De este modo, en la primera etapa la carga formativa descansa en los campos disciplinares.

El espacio más amplio de la segunda etapa ve disminuir la presencia de los campos disciplinares para enfatizar, sin negar necesariamente las áreas, la construcción de estrategias que los proyectos personales requieran.

Finalmente, en una tercera etapa, y de cara al campo profesional, el necesario posicionamiento o postura permitirá integrar al proyecto las condiciones de contexto propias de la presentación con la que se procura afectar la sensibilidad e integrar el concepto.

La flexibilización del plan de estudios no sólo se concreta al considerar la diversidad de proyectos personales, sino también por la inclusión de asignaturas optativas a partir de las cuales podrán enfocarse temáticas especializadas.

La propuesta que se presenta genera una flexibilización de la currícula a partir de considerar al **proyecto personal** como factor estructural del plan de estudios. Para el primero y segundo semestres, se abre un abanico de posibilidades al considerar los campos disciplinares no sólo de manera tradicional, sino ampliada, incluyendo al Dibujo y la Fotografía. Tercero y cuarto semestres suponen desbordar las áreas en razón de las posibilidades que el alumno identifique para la integración de su propuesta. Para el quinto y sexto semestres, serán los docentes quienes propongan su cátedra con base en una *propuesta personal*, o considerando que se atienden básicamente *Fenómenos o medios*, o que su esfuerzo se orienta a la *Reflexión metodológica*. En todos los semestres y asignaturas, mientras el cupo lo permita, el alumno decidirá su inscripción asociando sus intereses con los de las cátedras en curso. Para el séptimo semestre, el

trabajo será monitoreado por un tutor que el alumno elegirá, en concordancia con el propio docente. Finalmente, para el octavo semestre lo que regirá la relación maestro- alumno será la que corresponda a la opción de titulación que elija este último.

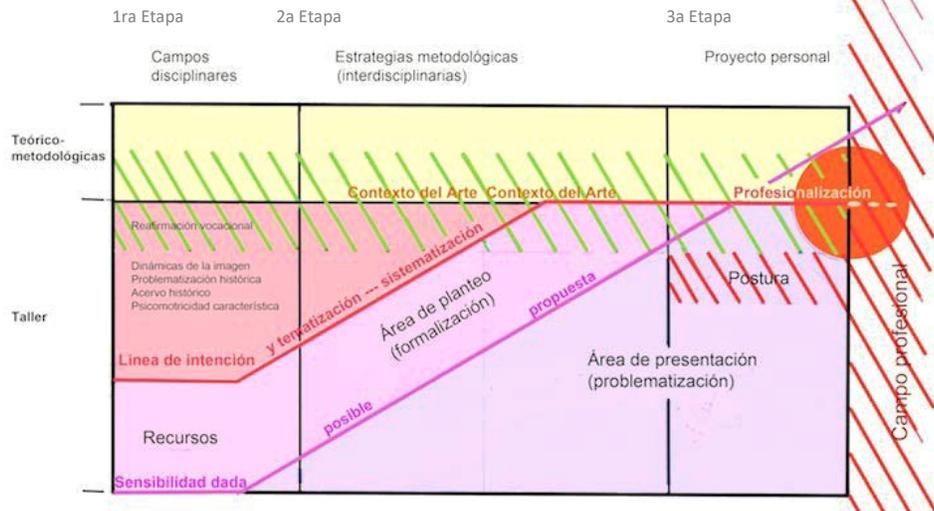
De modo que en este proceso de flexibilización, se logrará: un desarrollo del poder académico frente a la imposición de intereses extra-escolares, más opciones de ajuste en la relación maestro-alumno, un mayor espacio de decisión para los alumnos, independencia docente para la integración de la dinámica de trabajo en el laboratorio o laboratorio, mayor responsabilidad del docente para operar la libertad de cátedra y, la posibilidad de acompañar el desarrollo de proyectos hasta por cuatro semestres, a partir de condiciones de intereses y necesidades entre alumno y docente.

Se puede destacar que la propuesta modifica sustancialmente la estructura del plan vigente, pero se desarrolla con base en los recursos existentes y supone la consolidación institucional a partir de una estructura de apoyos y colaboraciones.

De las modificaciones que esta propuesta incluye, cabe destacar las siguientes:

- Se recupera el carácter proyectual en el trabajo artístico, a partir de que el alumno, mientras el cupo lo permita, puede orientar su formación académica mediante la integración y desarrollo de su proyecto de trabajo, el cual se verá acompañado por los proyectos del docente presentados en cursos y seminarios.
- Ofrece al alumno la independencia y flexibilidad necesarias para la integración de su ruta formativa.
- Integra Dibujo y Fotografía como campos disciplinares.
- Al considerar el contexto del arte y el campo profesional como factores que definen la materia de estudio, la institución se desborda, integrándose al fenómeno complejo de la construcción cultural.

Esquema general
Viaje pedagógico



3.1. Objetivo general del plan de estudios propuesto

Formar profesionales comprometidos con una visión humanística-social de las artes visuales, capaces de comprender los conocimientos que dan fundamento a su acción profesional, así como interesados en promover el desarrollo de habilidades cognitivas y metodológicas en los procesos de laboratorio y para los proyectos de investigación-producción, sean éstos individuales o colectivos, para así abordarlos con intención creativa y actitud crítica y reflexiva (en la disciplina propia o aquella que resulte afín al proyecto en desarrollo).

3.2. Perfiles del plan de estudios

3.2.1. Perfil de ingreso

Es conveniente que el aspirante cuente con los siguientes conocimientos, habilidades, capacidades e intereses necesarios para su buen desempeño en la Licenciatura en Artes Visuales:

- Conocimientos básicos del campo y disciplinas artísticas.

- Conocimiento de las herramientas y recursos digitales, tales como la Internet, navegadores, procesadores de textos e imágenes, repositorios digitales, consulta y utilización de redes sociales.
- Capacidad reflexiva y de autocrítica.
- Capacidad de expresión verbal y escrita.
- Habilidad para dibujar.
- Afinidad por la lectura y el análisis de textos.
- Responsabilidad y autodisciplina.
- Actitud propositiva e innovadora.
- Disposición para la apreciación artística.

3.2.2. Perfiles intermedios

Al término de los cuatro primeros semestres de la licenciatura, los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el alumno habrá desarrollado serán:

Conocimientos:

- Poseer criterios de autorreflexión para la comprensión y desarrollo inicial en las disciplinas artísticas.
- Comprender las bases teóricas y los procesos disciplinares que le permiten organizar la exploración y sensibilización necesaria para la creación-producción artística.
- Aplicar los conocimientos fundamentales que supone el ejercicio de los procesos de investigación y de investigación-producción.



- Describir los procesos propios del desarrollo en el arte y su transformación en expresiones concretas de arte contemporáneo.

Habilidades:

- Ejercer el análisis formal y de orden conceptual propio del debate, la discusión y la crítica fundamentada, como medio de interacción para la reflexión sobre problemas vinculados con el arte, sus disciplinas y áreas afines.
- Expresar sus ideas de manera clara y fundamentada en el debate y la autocrítica, al participar en proyectos individuales, colectivos o de aquellos recibidos como encargo.
- Vincular los conocimientos adquiridos, para el desarrollo de proyectos de investigación-producción, de manera consciente, crítica, creativa y propositiva.
- Ejercer liderazgo en la coordinación y fundamentación de proyectos artísticos

Actitudes:

- Asumir compromisos en su desarrollo académico y profesional.
- Trabajar en equipo valorando la aportación personal y de grupo.
- Ejercer de forma consciente el liderazgo propositivo
- Tolerar y valorar la diversidad cultural.
- Mantener una visión global de la potencialidad de diferentes medios para la producción artística, cultural y social.
- Demostrar apertura para el cambio y la innovación.
- Tomar decisiones y proyectar su condición de artista dentro del campo profesional.

Valores:

- Asumir de manera consciente su papel crítico y propositivo como artista universitario.
- Comprender su trascendencia y responsabilidad como futuro constructor del arte y promotor de la cultura en el desarrollo social, con una ética profesional clara y definida.
- Reconocer y valorar la importancia de la reflexión académica y la postura personal como soporte para el desarrollo de su planteo de obra, con que se definan su actitud y proyección en el campo profesional.

3.2.3. Perfil del egresado

Conocimientos:

El egresado de la Licenciatura en Artes Visuales será capaz de:

- Dominar las habilidades técnicas y de conceptualización que le permitan integrar estrategias para el planteo de obra artística y el desarrollo de nuevos vínculos culturales.
- Comprender y asociar las bases teóricas y procesos metodológicos para la creación-producción artística.
- Dominar los conocimientos para el ejercicio de los procesos de indagación y de exploración-producción en proyectos individuales o colectivos.
- Evaluar los procesos históricos del arte y su transformación en expresiones artísticas contemporáneas.
- Comprender los fundamentos teóricos y de estrategia frente a las implicaciones sociales, económicas y políticas en torno a la producción, la distribución y el consumo del arte para una operación actualizada del fenómeno artístico.

Habilidades:

- Ejercer el debate, la crítica y el análisis como medios de expresión académica ante tópicos y problemas vinculados con el arte, sus campos disciplinares, estrategias y áreas afines.
- Desarrollar propuestas y planteos en la participación o coordinación de proyectos individuales, colectivos o de aquellos recibidos como encargo.
- Estructurar y proponer, de manera intencionada, crítica y creativa, proyectos de investigación-producción, individuales o colectivos.

- Coordinar y fundamentar proyectos y desarrollos artísticos.
- Promover vínculos con otros campos de conocimiento, para el trabajo en equipos multidisciplinares.

Actitudes:

- Asumir con apertura y disposición la investigación y nuevas estructuras metodológicas de construcción del conocimiento.
- Demostrar compromiso con la producción y difusión del arte y la cultura, así como con su desarrollo académico y profesional.
- Trabajar de forma colaborativa valorando la aportación personal y colectiva de los integrantes.
- Asumir liderazgo en la interacción multidisciplinaria.
- Poseer una visión global, crítica y propositiva de diferentes medios artísticos, para la producción cultural y su trascendencia social.
- Demostrar disposición para el cambio y la innovación en el campo del arte y la cultura.
- Reflexionar y analizar crítica y éticamente su entorno social y cultural para proponer soluciones a problemas de expresión visual.

Valores:

- Apreciar la obra artística y la vida cultural de grupos sociales, históricos y contemporáneos.
- Adoptar una actitud ética y responsable en su trascendencia como operador del objeto de conocimiento del arte y la cultura dentro de la dinámica y el cambio social.

- Asumir su compromiso con la vida académica y el desarrollo del arte como factores de proyección y trascendencia en el campo profesional
- Proyectar confianza en sí mismo y en las posibilidades que se perfilan desde su profesión.
- Asumir los valores éticos como profesionista universitario, comprometido con su entorno social.

3.2.4 Perfil profesional

- El profesional en Artes Visuales será capaz de comprender, dominar y proponer los conocimientos teóricos y conceptuales que fundamentan su actuación profesional para la integración, desarrollo y dirección de proyectos de investigación-producción, tanto individuales como colectivos, disciplinares o interdisciplinares, desde una visión humanística, creativa, crítica y reflexiva frente a las disciplinas artísticas y sus estrategias contemporáneas vinculadas con el hacer, quehacer y divulgación del arte y la cultura en el contexto social amplio o restringido. Puede desempeñarse como productor independiente de obra artística, así como ejercer su profesión en instituciones públicas y privadas, educativas, centros de difusión y extensión del arte y la cultura. El profesional de las Artes Visuales estará capacitado para fortalecer su desarrollo académico-profesional en México o en el extranjero; cursar estudios de Posgrado en la ENAP, de Artes y Diseño, en los campos de Didáctica de las Artes, Escultura, Pintura, Estampa, Fotografía, Arte en Contexto, Estudios Fílmicos, y estudios de Doctorado en Artes.

3.3. Duración de los estudios y número total de créditos y asignaturas

El plan de estudios está conformado por 60 asignaturas en total, de las cuales 44 son obligatorias y 10 obligatorias de elección, además de 6 optativas, con un total de 388 créditos.

3.4. Estructura y organización del plan de estudios

3.4.1. Descripción de la organización del plan de estudios

El plan de estudios engloba, para la organización de las asignaturas, cinco campos de formación profesional, éstos se refieren a los grupos de contenidos teórico-prácticos que fundamentan y enriquecen la formación de los artistas visuales, desde lo humanístico-social, inciden como soporte para el desarrollo profesional, integran el conocimiento y uso de lo tecnológico digital, y orientan los procesos de investigación-producción, gestión y difusión de proyectos.

Los campos de formación profesional son los siguientes:

Humanístico-Social: Promueve la exploración del pensamiento humano, sus valores y aportaciones, así como la de los diversos contextos históricos y sociales, sus manifestaciones en el campo de las artes y las humanidades y su enlace con la integración de la identidad profesional. Además, fomenta la construcción de estrategias cognitivas mediante la reflexión y el análisis de contenidos teóricos, de procesos y metodologías para la adquisición y desarrollo de aprendizajes y habilidades en el proceso de formación académica, a la vez que propicia la consolidación de fundamentos teórico-conceptuales para el ejercicio profesional.

Desarrollo Profesional: Comprende aquellos conocimientos, técnicas y metodologías que se pueden aplicar durante el ejercicio profesional en un contexto de interacción entre los diferentes elementos implicados en la conceptualización y producción del arte.

Tecnológico Digital: Integra los conocimientos teórico-metodológicos relativos al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como los recursos digitales interactivos para enriquecer y optimizar el desarrollo de los procesos de investigación-producción en el arte.

Investigación-Producción: Permite fundamentar y sistematizar el quehacer del arte, mediante la integración de técnicas, conceptos y metodologías que intervienen en el

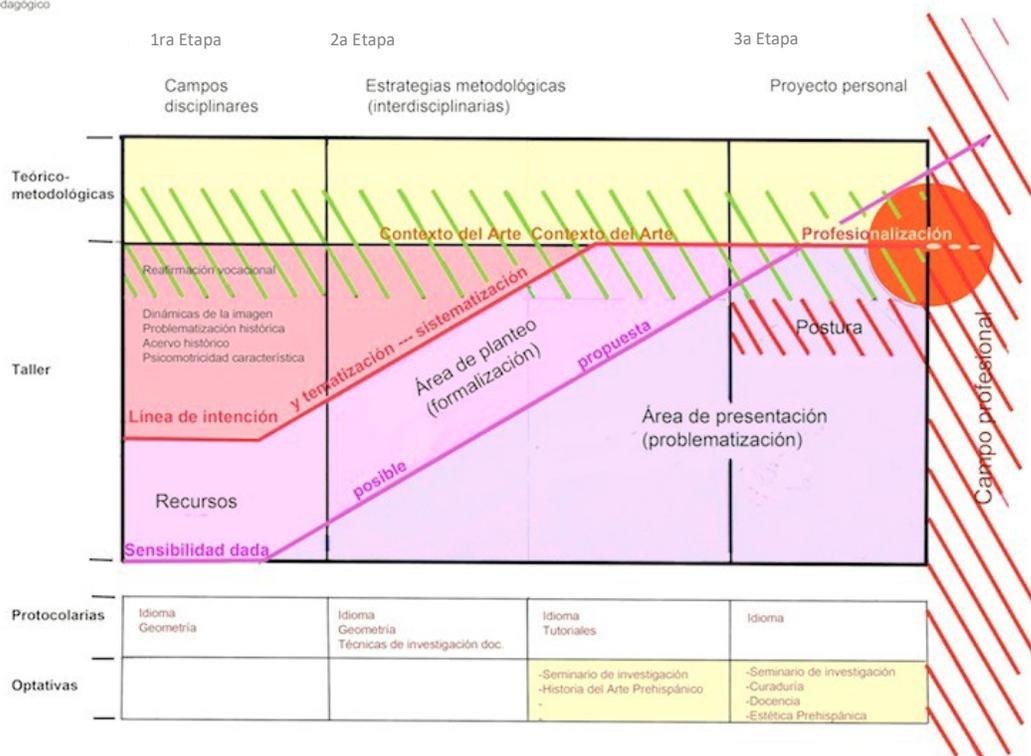
proceso de creación. Este campo de conocimiento se significa como eje fundamental que permea la actividad académica, el ejercicio docente y el trabajo de los alumnos en el entorno de las diversas asignaturas, bloques interdisciplinarios y en el producto final.

Gestión y Difusión de Proyectos. Comprende aquellos conocimientos, metodologías y estrategias relacionadas con el ejercicio profesional en un contexto de interacción sociocultural mediante la propuesta, gestión, implantación y difusión de proyectos de investigación-producción que además promueva el emprendimiento de carácter social para la integración y desarrollo humano.

La estructura del plan de estudios se organiza en tres etapas formativas:

- 1ª.) Etapa de Campos Disciplinarios,
- 2ª.) Etapa de Estrategias Metodológicas
- 3ª.) Etapa de Proyecto Personal

Esquema general
Viaje pedagógico



Estructura General del Plan de Estudios
Figura 1

El enfoque formativo de estas etapas fomentan en la primera: el trabajo disciplinar y la integración de conocimientos y metodologías particulares de las artes visuales, en la segunda: la experimentación mediante el abordaje de estrategias metodológicas para la producción y el asesoramiento para el desarrollo de proyectos de investigación-producción, y en la tercera: la integración, desarrollo y gestión de un proyecto personal, con el acompañamiento o tutoría de un profesor. (Figura 2).

El estudio del idioma inglés se incluye como asignatura obligatoria durante los ocho semestres con lo que se fortalecen los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

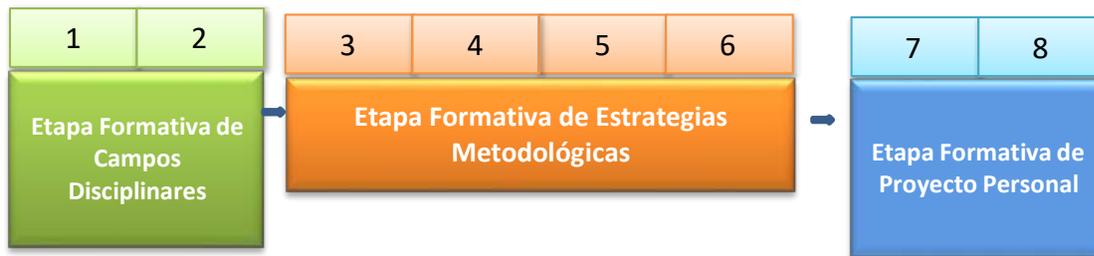


Figura 2. Estructura de la Licenciatura en Artes Visuales

Para efectos del presente plan de estudios, se identifican cinco campos disciplinares: Pintura, Escultura, Estampa, Fotografía y Dibujo; su estudio se desarrollará durante los cuatro primeros semestres de la licenciatura y, si el alumno así lo decide, podrá continuar con ellos del 5° al 8° semestres. Estos cinco campos disciplinares son de carácter obligatorio en los semestres 1° y 2°, en los Laboratorio-Taller Introdutorios, en tanto que para los semestres 3° y 4° únicamente se conservará como obligatorio el campo disciplinar del dibujo. En el caso de los otros cuatro, el alumno seleccionará dos de ellos, para cursarlos como asignaturas obligatorias de elección en los Laboratorio- Taller de Estrategias Metodológicas.

Etapas Formativas de Campos Disciplinarios (1º. y 2º. semestres)

La etapa de campos disciplinarios corresponde a los semestres 1º y 2º y se impartirá de manera alternada a los grupos de primer ingreso, con un programa que abarcará por lo mismo sólo un semestre. Así, mientras algunos grupos cursan los Laboratorios Introdutorios de Pintura y Estampa, otros cursarán los Laboratorios-Taller Introdutorios de Escultura y Fotografía, y ambos cursarán el Laboratorio-Taller Introdutorio de Dibujo I y II, a fin de integrar una visión panorámica de estas disciplinas.

Los programas en su enfoque reafirman la elección de los alumnos de sus estudios de Licenciatura en Artes Visuales, al hacerlos partícipes de aquellos **principios** que caracterizan el **campo disciplinar** de que se trate, así como ponerlos en conocimiento de algunos **problemas históricos** e introducirlos a una psicomotricidad característica.

De modo tal que se permita enfocar una **tematización** y caracterizar con ello a la licenciatura como un espacio de **investigación-producción**.

Etapas Formativas de Estrategias Metodológicas (3º. al 6º. semestres)

Durante los semestres tercero y cuarto de esta etapa, se pretende una formación particular, que oriente y dé fundamento a la relación entre la intencionalidad expresiva del alumno, los **motivos** y **modelos** de trabajo, frente a la **sensibilidad** que se deriva de la **formalización** posible. Con lo cual, no sólo se continúe una formación en los campos disciplinarios, sino además se impulse la definición **temática** como un asunto de **estrategia**, es decir, como la sistematización del **planteo** que hace posible la presentación de motivos frente a un espectador.

El alumno deberá acreditar al menos el 90% del total de las asignaturas de primero a cuarto semestres para acceder a las asignaturas del quinto al octavo semestres.

En los semestres quinto y sexto, también de la Etapa Formativa de Estrategias Metodológicas, se promoverá la continuidad de la formación por campos disciplinarios pero, además, se dará cabida a todas aquellas propuestas académicas de nuevo cuño.

Bajo la denominación genérica de Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas (5º y 6º semestres), se ramifican **tres opciones** orientadas a la **exploración** y **definición** de las condiciones del proyecto, pasando de una posible investigación a la **caracterización estratégica** y a las condiciones de complejización teórica involucradas.

De esta manera, y siguiendo una dinámica ya típica de nuestra entidad académica, se abrirán tres opciones y será el propio docente quien elija aquella en la que ofrecerá su curso:

1ª opción: Proyecto de Autor. Corresponde a una tematización propuesta por el docente, cuyos ejercicios no sólo presentarán los contenidos previstos sino que darán pauta a una problematización particular ya sea disciplinaria o interdisciplinaria, con la cual el alumno procurará trascender, apropiándose y reorientando la tematización base. En esta opción el docente presentará su programa semestral y/o anual, el cual tendrá que ser aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENAP para su impartición.

2ª opción: Fenómenos y Medios. Más allá de los campos disciplinares cuya caracterización también se puede atender desde esta perspectiva, la obra contemporánea se significa atendiendo a ciertos fenómenos y/o medios y dado que este nivel se centra en la integración de estrategias para la investigación- producción, resulta inevitable reenfocar el trabajo académico para orientarlo no sólo como campo sino desde la propuesta y las estructuras de integración, es decir, desde los fenómenos involucrados y los medios a través de los cuales se concretan, sin caracterizar a la cátedra bajo una denominación “vanguardista” sino especificando la condición estratégica que le da fundamento.

3ª opción: Dinámicas Metodológicas. Esta opción orienta la investigación-producción al análisis y descripción del fenómeno de la producción de obra, atendiendo más a los modelos y factores involucrados en la producción artística, y se enfoca hacia aspectos pedagógicos y de administración de la cultura.

Cabe señalar que las asignaturas denominadas Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas (3° y 4° semestres), se orientan fundamentalmente a la experimentación en los campos disciplinares con miras a integrar un proyecto para su desarrollo, mientras que los Laboratorios de Estrategias Metodológicas (5° y 6° semestres), no sólo fomentan la experimentación sino que introducen al alumno en los procesos de investigación-producción, lo cual permite, por una parte continuar con un proyecto previo o en su caso integrar uno nuevo con las múltiples posibilidades que le ofrecen otras disciplinas adicionales a las denominadas fundamentales en este plan, de tal forma que ya para la tercera etapa (7° y 8° semestres), el alumno consolide su proyecto y lo diversifique y enriquezca con el apoyo de la tutoría de su profesor y las acciones que de ésta se derivan.

Etapa Formativa de Proyecto Personal (7°. y 8°. semestres)

El tercer nivel formativo corresponde al desarrollo del Proyecto Personal del alumno y se realiza a modo de tutorías, y éste se vincula con las dinámicas académicas de la Maestría. Corresponde a un espacio de producción, por lo que el tiempo de trabajo se concentra en torno al proyecto y desarrollo de la obra.

El programa de tutorías deberá considerar, a su vez, el programa de trabajo del alumno, los niveles de calidad, los tiempos de entrega, etc., como factores que garanticen el desarrollo sin contratiempos del tutelado, con quien se acuerda el trabajo, así como también las líneas de investigación y publicaciones que sugieran al alumno la conveniencia y acompañamiento de contar con su apoyo.

Es al inicio de ésta etapa cuando se orienta al alumno para optar por alguna de las modalidades de titulación, ya sea por proyecto terminal de Investigación-Producción o por cualquier otra según las características del proyecto. Cabe señalar que se pretende que a término del octavo semestre, el alumno haya conseguido un avance importante para concretar cualquiera de las opciones de titulación que se refieran a la integración y desarrollo de un proyecto de investigación-producción. Se pretende que en cuanto termine la licenciatura logre obtener el título profesional.

Cabe señalar que en esta etapa, las asignaturas que permiten al alumno integrar, desarrollar y concluir su trabajo o proyecto para lograr su titulación al término de la misma, son: los Laboratorios de Investigación-Producción, los cursos de Gestión de Proyectos y Gestión de la Actividad Profesional y los Seminarios de Investigación y Proyectos, los laboratorios y cursos desarrollan, gestionan y fundamentan la producción personal, los seminarios integran esta producción y experiencias bajo un orden académico que permita la consolidación, proyección y difusión de la obra personal y sus vínculos con el entorno y la realidad nacional.

En el presente plan de estudio, durante los primeros semestres, se propone desarrollar un sistema de tutorías basado en el Programa Institucional de Tutoría de la ENAP, con el propósito de favorecer un mayor rendimiento en sus estudios, prevenir la deserción y reprobación, así como mejorar sus relaciones con el contexto social.

Para la tercera etapa de formación (7° y 8° semestres), la función y acción del tutor alcanza un papel preponderante en el acompañamiento de los procesos de investigación-producción del proyecto personal del alumno, con recomendaciones de fuentes y recursos de consulta, de eventos y actividades para diversificar su formación en los campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes, que tengan afinidad con la naturaleza del proyecto del estudiante. Se trata mediante la tutoría, orientar académicamente al alumno, no sólo en el espacio del laboratorio, sino para que éste establezca la comprensión de la realidad de sus entornos y de las circunstancias que lo rodean para enriquecer su producción y proyección profesional.

3.4.2. Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios propuesto

Actualmente, la complejidad de la formación profesional o disciplinar requiere que la estructura de los planes y programas de estudio tenga un alto grado de flexibilidad, para que respondan a las demandas y problemas que enfrentará el egresado en su práctica profesional.

En este sentido, y como lo plantea el Marco Institucional de Docencia, los planes deben tener una flexibilidad que permita que la formación de los alumnos se adecue con

agilidad a las demandas sociales, así como a sus expectativas académicas y culturales individuales.

El grado de flexibilidad de un plan de estudios se concreta en la estructura y organización de sus contenidos y se manifiesta en:

- Una organización que facilite su actualización, de acuerdo con una realidad cambiante en lo social, político, económico y cultural, así como con el desarrollo de la investigación científica y humanística.
- Una duración de los estudios que debe ofrecer la posibilidad de concluirlos en un tiempo menor al curricular, siempre y cuando el alumno haya cubierto los requisitos establecidos para su egreso.
- La existencia de un tipo de seriación entre las asignaturas que establezca claramente cuáles son antecedentes o subsecuentes, y cuáles pueden ser cursados de acuerdo con una seriación indicativa que no requiera la aprobación de una asignatura previa.
- Cierta número de asignaturas optativas que permita al alumno elegir diversos contenidos a cursar, de acuerdo con sus intereses y expectativas formativas, así como con los criterios que son propios de una educación de calidad y altamente pertinente.
- Una variedad de opciones de pre especialización u orientaciones que faciliten que el alumno se enfoque hacia las áreas profesionales de su interés, promoviendo el mejor desempeño del egresado en su ejercicio profesional.
- La inclusión de mecanismos de movilidad estudiantil que permitan al alumno cursar asignaturas o módulos de diferentes campos de conocimiento o disciplinas del plan de estudios, de otros planes de la entidad académica o de planes de IES nacionales o extranjeras con las que se mantengan convenios para tal fin.

- La inserción de opciones curriculares dentro del plan de estudios para que los alumnos adquieran conocimientos de otras disciplinas u orientaciones complementarias para su formación y que amplíen su riqueza cultural.
- Las concepciones de estrategias metodológicas y de producción previstas en el plan de estudios, encaminadas a fomentar en los alumnos la necesidad de actualizar permanentemente sus conocimientos, habilidades y destrezas.
- Una estructura administrativa que no obstaculice el trabajo académico.

Cabe mencionar que un planteamiento educativo flexible no es antagónico con los requerimientos y exigencias académicas a las que debe responder la formación de una profesión o disciplina.

La flexibilidad de este plan de estudios se sustenta en un sistema de trabajo académico innovador y en un modelo de aprendizaje interactivo, centrado en el alumno, que comprende asignaturas obligatorias, obligatorias de elección y optativas, en las modalidades de curso, laboratorio-taller, seminario, laboratorio de estrategias metodológicas y laboratorio de investigación-producción.

Posee gran flexibilidad interna, ya que la propuesta posibilita una formación disciplinaria a partir de la primera etapa del plan de estudios, en virtud de que los alumnos tendrán la posibilidad de cursar las asignaturas denominadas: “Laboratorios-Taller Introductorios” de los campos disciplinares de: Dibujo, Fotografía, Escultura, Estampa y Pintura, los cuales son determinantes en el proceso de su formación inicial, para reconocer procesos de exploración y experimentación disciplinaria.

Para tercero y cuarto semestres el alumno continuará su formación en estos campos disciplinares, con la posibilidad de elegir dos Laboratorios-Taller de su interés y una asignatura optativa en cada semestre.

En quinto y sexto semestres las asignaturas obligatorias de elección se amplían de manera considerable, ya que ofrecen al alumno la posibilidad de cursar laboratorios de

estrategias metodológicas en tres opciones con diversas alternativas de desarrollo artístico:

- 1) Proyecto de Autor en la asignatura elegida,
- 2) Fenómenos y Medios en la asignatura elegida, y
- 3) Dinámicas Metodológicas en la asignatura elegida.

De estas tres opciones, el alumno podrá elegir dos en cualquiera de ellas, podrán ser las referidas a los campos disciplinares fundamentales como: Pintura, Escultura, Estampa, Fotografía y Dibujo o alguna otra alternativa de Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas. Además de que cursará una asignatura optativa por semestre.

Para séptimo y octavo semestres se fortalece la integración y desarrollo del proyecto personal propuesto por el alumno; para ello el profesor fungirá como tutor, con recomendaciones, asesoría y guía en el avance de las actividades de investigación-producción, así como con las recomendaciones académicas idóneas, orientadas al afianzamiento de la formación terminal del alumno. Éste podrá inscribir una asignatura optativa en el séptimo y otra en el octavo semestres, para complementar su educación profesional y abrir espacios de profundización que le ayuden a consolidar el estudio, las actividades y los proyectos derivados de los laboratorios de investigación-producción.

Para establecer vínculos académicos y de investigación-producción con otras disciplinas u otros planes de estudio, el presente plan ofrece la posibilidad de cursar las asignaturas optativas desde el tercer semestre en cualquier escuela o facultad de la UNAM, así mismo durante los semestres 7° y 8°, podrá diversificar sus estudios, por recomendación de su tutor, no sólo en los espacios de asignaturas optativas de esta etapa, sino que además, incorporará a su formación los conocimientos derivados de eventos de carácter académico en los campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes.

3.4.3. Seriación

Esta licenciatura propone únicamente seriación indicativa entre las asignaturas del primero al octavo semestres, como se precisa en la siguiente tabla:

Asignaturas con seriación indicativa

Denominación de la asignatura	Antecedente	Subsecuente
Primer semestre		
Sistemas de Representación Geométrica I	Ninguna	Sistemas de Representación Geométrica II
Historia del Arte I	Ninguna	Historia del Arte II
Estética I	Ninguna	Estética II
Análisis y Redacción de Textos para la Elaboración de Proyectos I	Ninguna	Análisis y Redacción de Textos para la Elaboración de Proyectos II
Laboratorio-Taller Introdutorio de Dibujo I	Ninguna	Laboratorio-Taller Introdutorio de Dibujo II
Denominación de la asignatura	Antecedente	Subsecuente
Segundo semestre		
Sistemas de Representación Geométrica II	Sistemas de Representación Geométrica I	Ninguna
Historia del Arte II	Historia del Arte I	Historia del Arte III
Estética II	Estética I	Teoría del Arte I
Análisis y Redacción de Textos para la Elaboración de Proyectos II	Análisis y Redacción de Textos para la Elaboración de Proyectos I	Ninguna
Laboratorio-Taller Introdutorio de Dibujo II	Laboratorio-Taller Introdutorio de Dibujo I	Laboratorio-Taller de Dibujo I
Denominación de la asignatura	Antecedente	Subsecuente
Tercer semestre		
Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I	Ninguna	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II
Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I	Ninguna	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II
Historia del Arte III	Historia del Arte II	Historia del Arte IV
Teoría del Arte I	Estética II	Teoría del Arte II
Metodología para la Investigación I	Ninguna	Metodología para la Investigación II
Laboratorio-Taller de Dibujo I	Laboratorio-Taller Introdutorio de Dibujo II	Laboratorio-Taller de Dibujo II
Denominación de la asignatura	Antecedente	Subsecuente
Cuarto semestre		
Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I
Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I
Historia del Arte IV	Historia del Arte III	Seminario de Arte Moderno I
Teoría del Arte II	Teoría del Arte I	Seminario de Arte y Teoría de la Imagen I
Metodología para la Investigación II	Metodología para la Investigación I	Métodos de Análisis de la Obra de Arte I
Laboratorio-Taller de Dibujo II	Laboratorio-Taller de Dibujo I	Ninguna
Denominación de la asignatura	Antecedente	Subsecuente
Quinto semestre		
Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II
Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II
Seminario de Arte Moderno I	Historia del Arte IV	Seminario de Arte Moderno II
Seminario de Arte y Teoría de la Imagen I	Teoría del Arte II	Seminario de Arte y Teoría de la Imagen II
Métodos de Análisis de la Obra de Arte I	Metodología para la Investigación II	Métodos de Análisis de la Obra de Arte II
Denominación de la asignatura	Antecedente	Subsecuente
Sexto semestre		
Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I	Laboratorio de Investigación-Producción I
Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I	Laboratorio de Investigación-Producción II



Seminario de Arte Moderno II	Seminario de Arte Moderno I	Seminario de Arte Contemporáneo I
Seminario de Arte y Teoría de la Imagen II	Seminario de Arte y Teoría de la Imagen I	Seminario de Arte y Teoría de la Comunicación I
Métodos de Análisis de la Obra de Arte II	Métodos de Análisis de la Obra de Arte I	Seminario de Investigación y Proyectos I
Denominación de la asignatura	Antecedente	Subsecuente
Séptimo semestre		
Laboratorio de Investigación-Producción I	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II	Laboratorio de Investigación-Producción II
Seminario de Arte Contemporáneo I	Seminario de Arte Moderno II	Seminario de Arte Contemporáneo II
Seminario de Arte y Teoría de la Comunicación I	Seminario de Arte y Teoría de la Imagen II	Seminario de Arte y Teoría de la Comunicación II
Seminario de Investigación y Proyectos I	Métodos de Análisis de la Obra de Arte II	Seminario de Investigación y Proyectos II
Gestión de Proyectos	Ninguna	Gestión de la Actividad Profesional
Denominación de la asignatura	Antecedente	Subsecuente
Octavo semestre		
Laboratorio de Investigación-Producción II	Laboratorio de Investigación-Producción I	Ninguna
Seminario de Arte Contemporáneo II	Seminario de Arte Contemporáneo I	Ninguna
Seminario de Arte y Teoría de la Comunicación II	Seminario de Arte y Teoría de la Comunicación I	Ninguna
Seminario de Investigación y Proyectos II	Seminario de Investigación y Proyectos I	Ninguna
Gestión de la Actividad Profesional	Gestión de Proyectos	Ninguna

Inglés		
Inglés Semestre I	Ninguna	Inglés Semestre II
Inglés Semestre II	Inglés Semestre I	Inglés Semestre III
Inglés Semestre III	Inglés Semestre II	Inglés Semestre IV
Inglés Semestre IV	Inglés Semestre III	Inglés Semestre V
Inglés Semestre V	Inglés Semestre IV	Inglés Semestre VI
Inglés Semestre VI	Inglés Semestre V	Inglés Semestre VII
Inglés Semestre VII	Inglés Semestre VI	Inglés Semestre VIII
Inglés Semestre VIII	Inglés Semestre VII	Ninguna

3.4.4. Lista de asignaturas por semestre

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración Semanas	RÉDITO	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestr			Semana	Semestr
					Semana	Semestr	Semana	Semestr						
Primer semestre														
	Laboratorio-Taller Introdutorio de Pintura	Laboratorio	Obligatoria	Teórico Práctica	2	32	4	64	6	96	16	8		x
	Laboratorio-Taller Introdutorio de Escultura	Laboratorio	Obligatoria	Teórico Práctica	2	32	4	64	6	96	16	8		x
	Laboratorio-Taller Introdutorio de Dibujo I	Laboratorio	Obligatoria	Teórico Práctica	2	32	4	64	6	96	16	8	IND	
	Sistemas de Representación Geométrica I	Curso	Obligatoria	Teórico Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	IND	
	Inglés Semestre I	Curso	Obligatoria	Teórico Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	IND	
	Historia del Arte I	Curso	Obligatoria	Teórico	3	48	0	0	3	48	16	6	IND	
	Estética I	Curso	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Análisis y Redacción de Textos para la Elaboración de Proyectos I	Curso	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración Semanas	RÉDITO	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestr			Semana	Semestr
					Semana	Semestr	Semana	Semestr						
Segundo semestre														
	Laboratorio-Taller Introdutorio de Estampa	Laboratorio	Obligatoria	Teórico Práctica	2	32	4	64	6	96	16	8		x
	Laboratorio-Taller Introdutorio de Fotografía	Laboratorio	Obligatoria	Teórico Práctica	2	32	4	64	6	96	16	8		x
	Laboratorio-Taller Introdutorio de Dibujo II	Laboratorio	Obligatoria	Teórico Práctica	2	32	4	64	6	96	16	8	IND	
	Sistemas de Representación Geométrica II	Curso	Obligatoria	Teórico Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	IND	
	Inglés Semestre II	Curso	Obligatoria	Teórico Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	IND	
	Historia del Arte II	Curso	Obligatoria	Teórico	3	48	0	0	3	48	16	6	IND	
	Estética II	Curso	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Análisis y Redacción de Textos para la Elaboración de Proyectos II	Curso	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración Semanas	CRÉDITOS	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestr			Semana	Semestr
					Semana	Semestre	Semana	Semestre						
Tercer semestre														
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Dibujo I	Laboratorio	Obligatoria	Teórico Práctica	2	32	4	64	6	96	16	8	IND	
	Inglés Semestre III	Curso	Obligatoria	Teórico Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	IND	
	Historia del Arte III	Curso	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Teoría del Arte I	Curso	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Metodología para la Investigación I	Curso	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Optativa	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		x

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración Semanas	RÉDITOS	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestr			Semana	Semestr
					Semana	Semestre	Semana	Semestre						
Cuarto semestre														
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Dibujo II	Laboratorio	Obligatoria	Teórico Práctica	2	32	4	64	6	96	16	8	IND	
	Inglés Semestre IV	Curso	Obligatoria	Teórico Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	IND	
	Historia del Arte IV	Curso	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Teoría del Arte II	Curso	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Metodología para la Investigación II	Curso	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Optativa	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		x

El alumno deberá acreditar al menos el 90% del total de las asignaturas de primero a cuarto semestres para acceder a las asignaturas del quinto al octavo semestres.

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración	RÉDITOS	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestr			Semana	Semestr
					Semana	Semestr	Semana	Semestr						
Quinto semestre														
	Laboratorio de Estrategias Metodológicas I	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Laboratorio de Estrategias Metodológicas I	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Inglés Semestre V	Curso	Obligatoria	Teórico Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	IND	
	Seminario de Arte Moderno I	Seminario	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Seminario de Arte y Teoría de la Imagen I	Seminario	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Métodos de Análisis de la Obra de Arte I	Curso	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Optativa	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		x

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración	CRÉDITO	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestr			Semana	Semestr
					Semana	Semestr	Semana	Semestr						
Sexto semestre														
	Laboratorio de Estrategias Metodológicas II	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Laboratorio de Estrategias Metodológicas II	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Inglés Semestre VI	Curso	Obligatoria	Teórico Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	IND	
	Seminario de Arte Moderno II	Seminario	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Seminario de Arte y Teoría de la Imagen II	Seminario	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Métodos de Análisis de la Obra de Arte II	Curso	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Optativa	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		x



CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración Semanas	CRÉDITOS	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestr			Semana	Semestr
					Semana	Semestre	Semana	Semestre						
Séptimo semestre														
	Laboratorio de Investigación-Producción I	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Inglés Semestre VII	Curso	Obligatoria	Teórico Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	IND	
	Seminario de Arte Contemporáneo I	Seminario	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Seminario de Arte y Teoría de Comunicación I	Seminario	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Seminario de Investigación y Proyectos I	Seminario	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Gestión de Proyectos	Curso	Obligatoria	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4	IND	
	Optativa	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		x

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración Semanas	CRÉDITOS	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestr			Semana	Semestr
					Semana	Semestre	Semana	Semestre						
Octavo semestre														
	Laboratorio de Investigación-Producción II	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Inglés Semestre VIII	Curso	Obligatoria	Teórico Práctica	2	32	2	32	4	64	16	6	IND	
	Seminario de Arte Contemporáneo II	Seminario	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Seminario de Arte y Teoría de Comunicación II	Seminario	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Seminario de Investigación y Proyectos II	Seminario	Obligatoria	Teórico	2	32	0	0	2	32	16	4	IND	
	Gestión de la Actividad Profesional	Curso	Obligatoria	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4	IND	
	Optativa	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		x

3.4.5 Lista de asignaturas obligatorias de elección de 3º y 4º semestres (Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I y II)

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración Semanas	RÉDITOS	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semanas	Semanas			SI	NO
					Semana	Semestre	Semana	Semestre			Semana	Semestre		
Tercer semestre														
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Modelado	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Pintura	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Litografía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Hecograbado	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Serigrafía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Xilografía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Fotografía Digital	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Fotografía en Blanco y Negro	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Fotografía en Color	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración Semanas	RÉDITO	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestre			Semana	Semestre
					Semana	Semestre	Semana	Semestre						
Cuarto semestre														
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Modelado	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Pintura	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Litografía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Huecograbado	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Serigrafía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Xilografía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Fotografía Digital	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Fotografía en Blanco y Negro	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	
	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Fotografía en Color	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	2	32	7	112	9	144	16	11	IND	

3.4.6 Lista de asignaturas obligatorias de elección de 5º y 6º semestres (Laboratorio de Estrategias Metodológicas I y II)

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración Semanas	RÉDITOS	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestre			Semana	Semestre
					Semana	Semestre	Semana	Semestre						
Quinto semestre														
	Proyecto Disciplinario de Autor	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Proyecto Interdisciplinar de Autor	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Proyecto Interdisciplinar	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Pintura	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Pintura Mural	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Litografía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Xilografía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Huecograbado	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Serigrafía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Fotografía Experimental	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Dibujo	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Diseño Escenográfico	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Procesos, Estructuras y Modelos en Pequeño Formato: Artísticos, Ornamentales y Utilitarios	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Producción Audiovisual de Animación	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Resignificación de la Tradición Escultórica	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Modelado y Proyecto	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración Semanas	RÉDITOS	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestre			Semana	Semestre
					Semana	Semestre	Semana	Semestre						
	Fenómenos y Medios: Instalación y Entorno	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Arte Sonoro	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Videoarte	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Medios Múltiples	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Museografía y Diseño del Entorno	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Animación	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Artes en Contexto	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Arte Corporal	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Luz en Fotografía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	

Nota: Todas las asignaturas llevan como primer nombre: Laboratorio de Estrategias Metodológicas I para el 5° semestre y Laboratorio de Estrategias Metodológicas I II para el 6° semestre.



CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración Semanas	RÉDITOS	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestre			Semana	Semestre
					Semana	Semestre	Semana	Semestre						
Sexto semestre														
	Proyecto Disciplinario de Autor	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Proyecto Interdisciplinar de Autor	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Proyecto Interdisciplinar	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Pintura	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Pintura Mural	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Litografía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Xilografía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Huecograbado	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Serigrafía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Fotografía Experimental	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Dibujo	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Diseño Escenográfico	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Procesos, Estructuras y Modelos en Pequeño Formato: Artísticos, Ornamentales y Utilitarios	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Dinámicas Metodológicas: Producción Audiovisual de Animación	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Resignificación de la Tradición Escultórica	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Modelado y Proyecto	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Instalación y Entorno	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Arte Sonoro	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios:	Laboratorio	Obligatoria	Teórico	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración Semanas	RÉDITOS	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestre			Semana	Semestre
					Semana	Semestre	Semana	Semestre						
	Videoarte		de elección	Práctica										
	Fenómenos y Medios: Medios Múltiples	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Museografía y Diseño del Entorno	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Animación	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Artes en Contexto	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Arte Corporal	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	
	Fenómenos y Medios: Luz en Fotografía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	6	96	10	160	16	14	IND	

Nota: Todas las asignaturas llevan como primer nombre: Laboratorio de Estrategias Metodológicas I para el 5° semestre y Laboratorio de Estrategias Metodológicas I II para el 6° semestre.

3.4.7 Lista de asignaturas obligatorias de elección de 7º y 8º semestres (Laboratorio de Investigación-Producción I y II) (Proyecto Personal)

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración Semanas	RÉDITOS	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestre			Semana	Semestre
					Semana	Semestre	Semana	Semestre			Semana	Semestre		
Séptimo Semestre														
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Proyecto Interdisciplinar	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Escultura	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Pintura	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Pintura Mural	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Litografía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Xilografía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Huecograbado	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Serigrafía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Fotografía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Dibujo	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Diseño Escenográfico	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Videoarte	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Medios Múltiples	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Museografía y Diseño del Entorno	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Artes en Contexto	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración Semanas	RÉDITOS	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestre			Semana	Semestre
					Semana	Semestre	Semana	Semestre						
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Arte Corporal	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Arte Sonoro	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Procesos, Estructuras y Modelos en Pequeño Formato: Artísticos, Ornamentales y Utilitarios	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Producción Audiovisual de Animación	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción I: Animación	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración Semanas	RÉDITO	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semanas	Semanas			SI	NO
					Semana	Semestre	Semana	Semestre			Semana	Semestre		
Octavo Semestre														
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Proyecto Interdisciplinar	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Escultura	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Pintura	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Pintura Mural	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Litografía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Xilografía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Hecograbado	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Serigrafía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Fotografía	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Dibujo	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Diseño Escenográfico	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Videoarte	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Medios Múltiples	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Museografía y Diseño del Entorno	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Artes en Contexto	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Arte Corporal	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración Semanas	RÉDITOS	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semanas	Semestre			Semanas	Semestre
					Semana	Semestre	Semana	Semestre			Semana	Semestre		
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Arte Sonoro	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Procesos, Estructuras y Modelos en Pequeño Formato: Artísticos, Ornamentales y Utilitarios	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Producción Audiovisual de Animación	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	
	Laboratorio de Investigación-Producción II: Animación	Laboratorio	Obligatoria de elección	Teórico Práctica	4	64	8	128	12	192	16	16	IND	

3.4.8 Lista de asignaturas optativas

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración Semanas	RÉDITOS	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semanas	Semestre			Semanas	Semestre
					Semana	Semestre	Semana	Semestre			Semana	Semestre		
3° a 8° semestres														
	Análisis de la Cultura	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		X
	Arte Electrónico	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		X
	Arte y Entorno	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		X
	Imagen en Movimiento	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		X
	Introducción a los Procesos, Estructuras y Modelos en Pequeño Formato	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		X
	Integración de Recursos Digitales	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		X
	Introducción a los Medios Digitales	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		X
	Laboratorio de Aplicaciones Digitales	Laboratorio	Optativa	Teórico	1	16	2	32	3	48	16	4		X

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS				TOTAL DE HORAS		Duración Semana	RÉDITOS	SERIACIÓN	
					TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestre			SI	NO
					Semana	Semestre	Semana	Semestre						
	para Proyectos			Práctica										
	Performance	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		X
	Performance y Tecnología	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		X
	Procesos, Estructuras y Modelos en Pequeño Formato	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		X
	Proyectos Escultóricos	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		X
	Proyectos Experimentales para Artes	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		X
	Técnicas Pictóricas	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		X
	Laboratorio de Esmalte sobre Metal	Laboratorio	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		X
	Educación para las Artes	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		X
	Fundamentos de Didáctica y Planeación Educativa para las Artes	Curso	Optativa	Teórico Práctica	1	16	2	32	3	48	16	4		X

Tabla resumen de asignaturas, créditos y horas de la Licenciatura en Artes Visuales

TABLA RESUMEN						
Asignaturas						
Total de Asignaturas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
60	44	10	6	24	0	36
Créditos						
Total de Créditos	Obligatorios	Obligatorios de Elección	Optativos	Teóricos	Prácticos	Teórico-Prácticos
388	232	132	24	100	0	288
Horas						
Total de Horas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Teóricas	Prácticas	
4192	2304	1600	288	2016	2176	

PENSUM ACADÉMICO	
Total de asignaturas	60
Total de horas teóricas	2016
Total de horas prácticas	2176
Total de créditos	388
Pensum académico	4192

Proyecto de modificación del Plan y Programas de estudio de la
Licenciatura en Artes Visuales.

3.4.9. Mapa curricular

Primer Semestre					
Denominación de la asignatura	S...	Horas			
		Teóricas	Prácticas		
Laboratorio-Taller InToduOOo de P1nnn					
S. tetra\tddeR I					
HilOridd Atel	11-6				
Ertical	11-6	16			
ANiilllgeTS I os...&l Dibteld6n4t ProteCIOII	11-6				
	11-6				
Estética II					
Análisis y Redacción de Textos para la Elaboración de Proyectos II					
Inglés Semestre II	11-6	11			
Tercer Semestre					
Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I	1-16	16	10		
Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I	1-16	16	10		
Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I	1-16	16	10		
Laboratorio-Taller de Dibujo I	1-16	16	10		
Historia del Arte III	1-16	16	10		
Teoría del Arte I	1-16	16	10		
Metodología para la Investigación I	1-16	16	10		
Optativa	1-16	16	10		
Inglés Semestre III	1-16	16	10		
Cuarto Semestre					
Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II	1-16	16	2	7	11
Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II	1-16	16	2	7	11
Laboratorio-Taller de Dibujo II	1-16	16	2	4	8
Historia del Arte IV	1-16	16	2	0	4
Teoría del Arte II	1-16	16	2	0	4
Metodología para la Investigación II	1-16	16	2	0	4
Optativa	1-16	16	2	0	4
Inglés Semestre IV	1-16	16	2	2	6
Quinto Semestre					
Laboratorio de Estrategias Metodológicas I	1-16	16	4	6	14
Laboratorio de Estrategias Metodológicas I	1-16	16	4	6	14
Seminario de Arte Moderno I	1-16	16	2	0	4
Seminario de Arte y Teoría de la Imagen I	1-16	16	2	0	4
Métodos de Análisis de la Obra de Arte I	1-16	16	2	0	4
Optativa	1-16	16	2	2	4
Inglés Semestre V	1-16	16	2	2	6
Sexto Semestre					
Laboratorio de Estrategias Metodológicas II	1-16	16	4	6	14
Laboratorio de Estrategias Metodológicas II	1-16	16	4	6	14
Seminario de Arte Moderno II	1-16	16	2	0	4
Seminario de Arte y Teoría de la Imagen II	1-16	16	2	0	4
Métodos de Análisis de la Obra de Arte II	1-16	16	2	0	4
Optativa	1-16	16	2	2	4
Inglés Semestre VI	1-16	16	2	2	6
Séptimo Semestre					
Laboratorio de Investigación-Producción I	1-16	16	4	8	16
Seminario de Arte Contemporáneo I	1-16	16	2	0	4
Seminario de Arte y Teoría de la Comunicación I	1-16	16	2	0	4
Seminario de Investigación y Proyectos I	1-16	16	2	0	4
Gestión de Proyectos	1-16	16	2	2	4
Optativa	1-16	16	2	2	4
Inglés Semestre VII	1-16	16	2	2	6
Octavo Semestre					
Laboratorio de Investigación-Producción II	1-16	16	4	8	16
Seminario de Arte Contemporáneo II	1-16	16	2	0	4
Seminario de Arte y Teoría de la Comunicación II	1-16	16	2	0	4
Seminario de Investigación y Proyectos II	1-16	16	2	0	4
Gestión de la Actividad Profesional	1-16	16	2	2	4
Optativa	1-16	16	2	2	4
Inglés Semestre VIII	1-16	16	2	2	6

CampodeForm<1d6n Prof ional	
HUMAJSTIC:O-SOCIAI	(I(SAA)UO PROFESIOGAI
TI:CNIOIOICO DIGITAI	DESARIOU.OY GESTIONDE PAOYECTOS
INVESTIGACIO.P OOUCCIOO	

Mod-laclo	Pinta 11	Uto+rafio
Hueo.rabado	serf raffa	X'trofia
Fote->ralla OI<al	FotOUliff tr<SN	Foto ralla on COlor

As gnacuras obligatonas ae eteeao de s y &-semestres (Laboratorio de Estrateglas Metodolgicas II y I)

DNmcale - ODOLGICO- Proy'OCIO InterdI5dp1Nrto	Fenómenos y Medios Atsl...;floodón de la Tradldón f-CiltOrica	Proyecto de Autor Proyecto Dildplnorio dt Autor
Pirb.nMJr.I	Modelado y f'roo'ctO	Proyecto Inter-d riott III, for
Pfnnn	Inltl.Idón y Entomo	
Litoc lalla	ArteSonoro	
Xiloor>fla	Vlداoute	
Hueocrabado	Mtdios MUitipls	
Seric>«*	Mu<cofOR. y Disellodol Entomo	
Fotoaro'lo E>cJ*imntal	AnmodOn	
Olbuc	AttrntrContuto	
Disello ES<eno&r,floo	Arte Corporol	
Prx:esos. Estructura y Modelostn	Luz en Fo10111fi	
Pequeio Formato: Artstkos, Ornamentales y UtiliMios		
ProduccOn AudloviiUOidt AnilN6n		

Asgnacuras obligatorills de elec:dón de 7 y 11 semesues Laboratorio& de Investlgacón.Produccón II y I Proyecto Personal

ÉKuhUtí	PIntunMunl	PInun
Utoonfla	Xilopfb	Huoco>rot.>do
Stticr>b	Fotocrala	Dibujo
Disello fsc noo	Videoar11	Mtdlos MUitipn
Mu-fia y Diseilo dtl Ento<no	Artftr tn Conluto	ArteCorpo
	Procesos.bn:ctura y Mod@ios on Poqutllo Formoto:Arll>tlco" Ornamtntates y U INtarlos	ProduccOn Audlovbuol de Animad6n
	Me Snoro	Aniilli>Cl6n

-ACAICMIDC	
Totll de e.tCnttUTas	60
Total do hons ttóricos	2016
Total de honspq<tlcu	2176
Toill do Hllnotur. .obiptotlas	

An'tis de ll Culture	Inttr d6n de Reanos Ollt>Its	Perla-mono&y T-oloP.
.Arte Electrónloo	IntroducdOn r UtdlooO.Jiitals	Proyectos Exultéria>s
Amv Entorno	Ubotatcrlo de Aplic.ode>Msllicrlift paraProyectos P<ofom nce	Pro->ectos Expe mentales para
T..... PicOincos	Imoanen Movimnto	T.Utr de fstrn h.ft sobre Metal
Introduccón Im	Pro. Estructurn y Modelostn	EduccctOn per >all AnH
Procesos. Estructura y Modelostn	PtQuello Formoto	fl.ITOimNOS o1 D:Gic:Ucl yCl6n E dautiva para las

Total de asistaturu obliptoru: deelocdOn	10
Total de tsisn•turu optivH	6
Total de ct IIOS	383
Pensum1Cid4mko	4192

3.4.10. Mapa curricular vigente

PLAN DE ESTUDIOS: 1436		LIC EN ARTES VISUALES
NIVEL: LICENCIATURA	PRIMERA GENERACION: 2010	CRÉDITOS OBLIGATORIOS: 304
SISTEMA: ESCOLARIZADO	VIGENCIA: PRIMER INGRESO Y REINSCRIPCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS: 28
DURACION: 8 SEMESTRES	LÍMITE DE INSCRIPCIÓN POR PERIODO:	CRÉDITOS TOTALES: 332

Asignaturas Obligatorias

Clave	Nombre de la Asignatura	Créditos
Primer Semestre		
0127	DIBUJO I	4
0131	DISEÑO BÁSICO I	6
0166	EDUCACIÓN VISUAL I	12
0427	PRINCIOS DEL ORDEN GEOMÉTRICO I	8
0739	TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE I	8
	OPTATIVA (MÓDULO I)	
Segundo Semestre		
0128	DIBUJO II	4
0132	DISEÑO BÁSICO II	6
0167	EDUCACIÓN VISUAL II	12
0428	PRINCIPIOS DEL ORDEN GEOMÉTRICO II	8
0740	TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE II	8
	OPTATIVA (MÓDULO I)	
Tercer Semestre		
0129	DIBUJO III	4
0168	EL ORDEN GEOMÉTRICO I	8
0252	HISTORIA DEL ARTE I	4
0735	TEORÍA DEL ARTE I	4
	OBLIGATORIA DE ELECCIÓN	
	OBLIGATORIA DE ELECCIÓN	
	OPTATIVA (MÓDULO I)	
Cuarto Semestre		
0130	DIBUJO IV	4
0169	EL ORDEN GEOMÉTRICO II	8
0253	HISTORIA DEL ARTE II	4
0736	TEORÍA DEL ARTE II	4
	OBLIGATORIA DE ELECCIÓN	
	OBLIGATORIA DE ELECCIÓN	
	OPTATIVA (MÓDULO I)	
Quinto Semestre		
0254	HISTORIA DEL ARTE III	4

Clave	Nombre de la Asignatura	Créditos
0733	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN I	4
0737	TEORÍA DEL ARTE III	4
	OBLIGATORIA DE ELECCIÓN	
	OBLIGATORIA DE ELECCIÓN	
	OPTATIVA (MÓDULO II)	
Sexto Semestre		
0255	HISTORIA DEL ARTE IV	4
0734	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN II	4
0738	TEORÍA DEL ARTE IV	4
	OBLIGATORIA DE ELECCIÓN	
	OBLIGATORIA DE ELECCIÓN	
	OPTATIVA (MÓDULO II)	
Séptimo Semestre		
0019	ANÁLISIS I	4
0292	INVESTIGACIÓN DE CAMPO I	4
0355	NOCIONES DE CIBERNÉTICA I	4
0508	SEMINARIO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	4
0510	SEM DE INVESTIGACIÓN Y TESIS I	4
0732	TÉCNICAS, MATERIALES, COSTOS Y PRESUPUESTOS	4
	OBLIGATORIA DE ELECCIÓN	
	OBLIGATORIA DE ELECCIÓN	
Octavo Semestre		
0030	ANÁLISIS II	4
0293	INVESTIGACIÓN DE CAMPO II	4
0356	NOCIONES DE CIBERNÉTICA II	4
0509	SEMINARIO DE ARTE URBANO	4
0511	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y TESIS II	4
	OBLIGATORIA DE ELECCIÓN	
	OBLIGATORIA DE ELECCIÓN	

Asignaturas Obligatorias de Elección

Clave	Nombre de la Asignatura	Créditos
Tercer Semestre		
0170	EXPERIMENTACIÓN VISUAL I (ARTE CINÉTICO)	10
0174	EXPERIMENTACIÓN VISUAL I (DISEÑO GRÁFICO)	10
0178	EXPERIMENTACIÓN VISUAL I (ESCULTURA)	10
0182	EXPERIMENTACIÓN VISUAL I (ESTAMPA)	10
0186	EXPERIMENTACIÓN VISUAL I (PINTURA)	10
0205	EXPERIMENTACIÓN VISUAL I (FOTOGRAFÍA)	10
0211	EXPERIMENTACIÓN VISUAL I (DISEÑO ESCENOGRÁFICO)	10

Clave	Nombre de la Asignatura	Créditos
0280	EXPERIMENTACIÓN VISUAL I (PROCESOS, ESTRUCTURAS Y MODELOS EN PEQUEÑO FORMATO: ARTÍSTICOS, ORNAMENTALES Y UTILITARIOS)	10
Cuarto Semestre		
0171	EXPERIMENTACIÓN VISUAL II (ARTE CINÉTICO)	10
0175	EXPERIMENTACIÓN VISUAL II (DISEÑO GRÁFICO)	10
0179	EXPERIMENTACIÓN VISUAL II (ESCULTURA)	10
0183	EXPERIMENTACIÓN VISUAL II (ESTAMPA)	10
0187	EXPERIMENTACIÓN VISUAL II (PINTURA)	10
0206	EXPERIMENTACIÓN VISUAL II (FOTOGRAFÍA)	10
0212	EXPERIMENTACIÓN VISUAL II (DISEÑO ESCENOGRÁFICO)	10
0281	EXPERIMENTACIÓN VISUAL II (PROCESOS, ESTRUCTURAS Y MODELOS EN PEQUEÑO FORMATO: ARTÍSTICOS, ORNAMENTALES Y UTILITARIOS)	10
Quinto Semestre		
0172	EXPERIMENTACIÓN VISUAL III (ARTE CINÉTICO)	10
0176	EXPERIMENTACIÓN VISUAL III (DISEÑO GRÁFICO)	10
0180	EXPERIMENTACIÓN VISUAL III (ESCULTURA)	10
0184	EXPERIMENTACIÓN VISUAL III (ESTAMPA)	10
0188	EXPERIMENTACIÓN VISUAL III (PINTURA)	10
0207	EXPERIMENTACIÓN VISUAL III (FOTOGRAFÍA)	10
0213	EXPERIMENTACIÓN VISUAL III (DISEÑO ESCENOGRÁFICO)	10
0260	EXPERIMENTACIÓN VISUAL III (MUSEOGRAFÍA Y DISEÑO DEL ENTORNO)	10
0261	EXPERIMENTACIÓN VISUAL III (ARTE CORPORAL)	10
0262	EXPERIMENTACIÓN VISUAL III (ARTES EN CONTEXTO)	10
0263	EXPERIMENTACIÓN VISUAL III (PROYECTO INTERDISCIPLINARIO)	10
0264	EXPERIMENTACIÓN VISUAL III (PROCESOS, ESTRUCTURAS Y MODELOS EN PEQUEÑO FORMATO: ARTÍSTICOS, ORNAMENTALES Y UTILITARIOS)	10
0282	EXPERIMENTACIÓN VISUAL III (PROCESOS, ESTRUCTURAS Y MODELOS EN PEQUEÑO FORMATO: ARTÍSTICOS, ORNAMENTALES Y UTILITARIOS)	10
Sexto Semestre		
0173	EXPERIMENTACIÓN VISUAL IV (ARTE CINÉTICO)	10
0177	EXPERIMENTACIÓN VISUAL IV (DISEÑO GRÁFICO)	10
0181	EXPERIMENTACIÓN VISUAL IV (ESCULTURA)	10
0185	EXPERIMENTACIÓN VISUAL IV (ESTAMPA)	10
0189	EXPERIMENTACIÓN VISUAL IV (PINTURA)	10
0208	EXPERIMENTACIÓN VISUAL IV (FOTOGRAFÍA)	10
0214	EXPERIMENTACIÓN VISUAL IV (DISEÑO ESCENOGRÁFICO)	10
0265	EXPERIMENTACIÓN VISUAL IV (MUSEOGRAFÍA Y DISEÑO DEL	10

Clave	Nombre de la Asignatura	Créditos
	ENTORNO)	
0266	EXPERIMENTACIÓN VISUAL IV (ARTE CORPORAL)	10
0267	EXPERIMENTACIÓN VISUAL IV (ARTES EN CONTEXTO)	10
0268	EXPERIMENTACIÓN VISUAL IV (PROYECTO INTERDISCIPLINARIO)	10
0269	EXPERIMENTACIÓN VISUAL IV (PROCESOS, ESTRUCTURAS Y MODELOS EN PEQUEÑO FORMATO: ARTÍSTICOS, ORNAMENTALES Y UTILITARIOS)	10
0283	EXPERIMENTACIÓN VISUAL IV (PROCESOS, ESTRUCTURAS Y MODELOS EN PEQUEÑO FORMATO)	10
Séptimo Semestre		
0209	INVESTIGACIÓN VISUAL I (FOTOGRAFÍA)	10
0215	INVESTIGACIÓN VISUAL I (DISEÑO ESCENOGRÁFICO)	10
0270	INVESTIGACIÓN VISUAL I (MUSEOGRAFÍA Y DISEÑO DEL ENTORNO)	10
0271	INVESTIGACIÓN VISUAL I (ARTE CORPORAL)	10
0272	INVESTIGACIÓN VISUAL I (ARTES EN CONTEXTO)	10
0273	INVESTIGACIÓN VISUAL I (PROYECTO INTERDISCIPLINARIO)	10
0274	INVESTIGACIÓN VISUAL I (PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL ANIMACIÓN)	10
0284	INVESTIGACIÓN VISUAL I (PROCESOS, ESTRUCTURAS Y MODELOS EN PEQUEÑO FORMATO: ARTÍSTICOS, ORNAMENTALES Y UTILITARIOS)	10
0296	INVESTIGACIÓN VISUAL I (DISEÑO GRÁFICO)	10
0298	INVESTIGACIÓN VISUAL I (ESCULTURA URBANA)	10
0300	INVESTIGACIÓN VISUAL I (ESTAMPA)	10
0302	INVESTIGACIÓN VISUAL I (PINTURA MURAL)	10
Octavo Semestre		
0210	INVESTIGACIÓN VISUAL II (FOTOGRAFÍA)	10
0216	INVESTIGACIÓN VISUAL II (DISEÑO ESCENOGRÁFICO)	10
0275	INVESTIGACIÓN VISUAL II (MUSEOGRAFÍA Y DISEÑO DEL ENTORNO)	10
0276	INVESTIGACIÓN VISUAL II (ARTE CORPORAL)	10
0277	INVESTIGACIÓN VISUAL II (ARTES EN CONTEXTO)	10
0278	INVESTIGACIÓN VISUAL II (PROYECTO INTERDISCIPLINARIO)	10
0279	INVESTIGACIÓN VISUAL II (PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL ANIMACIÓN)	10
0285	INVESTIGACIÓN VISUAL II (PROCESO, ESTRUCTURAS Y MODELOS EN PEQUEÑO FORMATO)	10
0297	INVESTIGACIÓN VISUAL II (DISEÑO GRÁFICO)	10
0299	INVESTIGACIÓN VISUAL II (ESCULTURA URBANA)	10
0301	INVESTIGACIÓN VISUAL II (ESTAMPA)	10
0303	INVESTIGACIÓN VISUAL II (PINTURA MURAL)	10

Asignaturas Optativas (Módulo I)

Clave	Nombre de la Asignatura	Créditos
Primer a Cuarto Semestres		
0028	ANATOMÍA ARTÍSTICA I	4
0029	ANATOMÍA ARTÍSTICA II	4
0031	TEXTOS Y TECNOLOGÍA DIGITAL I	4
0032	TEXTOS Y TECNOLOGÍA DIGITAL II	4
0033	TECNOLOGÍA DIGITAL Y ARTE I	4
0034	TECNOLOGÍA DIGITAL Y ARTE II	4
0035	ANIMACIÓN I	4
0036	ANIMACIÓN II	4
0037	LABORATORIO DE ESMALTE SOBRE METAL I	4
0038	LABORATORIO DE ESMALTE SOBRE METAL II	4
0039	LABORATORIO DE MEDIOS MÚLTIPLES I	4
0040	LABORATORIO DE MEDIOS MÚLTIPLES II	4
0217	INTRODUCCIÓN A LOS PROCESOS, ESTRUCTURAS Y MODELOS EN PEQUEÑO FORMATO I	4
0218	INTRODUCCIÓN A LOS PROCESOS, ESTRUCTURAS Y MODELOS EN PEQUEÑO FORMATO II	4
0341	MATEMÁTICAS I	4
0342	MATEMÁTICAS II	4
0767	TÉCNICA DE LOS MATERIALES I	4
0768	TÉCNICA DE LOS MATERIALES II	4

Asignaturas Optativas (Módulo II)

Clave	Nombre de la Asignatura	Créditos
Primer Semestre		
0041	LABORATORIO DE DIBUJO EXPERIMENTAL I	6
0042	LABORATORIO DE DIBUJO EXPERIMENTAL II	6
0043	MULTIMEDIA Y ARTE I	6
0044	MULTIMEDIA Y ARTE II	6
0045	PORTAFOLIOS DIGITAL I	6
0046	PORTAFOLIOS DIGITAL II	6
0047	ANIMACIÓN DIGITAL I	6
0048	ANIMACIÓN DIGITAL II	6
0049	MODELOS DE GESTIÓN CULTURAL I	6
0050	MODELOS DE GESTIÓN CULTURAL II	6
0051	VIDEOARTE I	6
0052	VIDEOARTE II	6



Clave	Nombre de la Asignatura	Créditos
0053	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS I	6
0054	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS II	6

3.4.11. Tabla comparativa de las características generales de los planes de estudio vigente y propuesto

CARACTERÍSTICAS	PLAN DE ESTUDIOS	
	VIGENTE	PROPUESTO
AÑO DE APROBACIÓN	2010	2014
DURACIÓN (SEMESTRES)	8	8
"PENSUM ACADÉMICO"	3904	4192
TOTAL DE ASIGNATURAS	52	60
Obligatorias	34	44
Optativas	6	6
Obligatorias de elección	12	10
Teóricas	28	24
Prácticas	18	0
Teórico-prácticas	6	36
Cursos requisito	Ninguno	Inducción
TOTAL DE CRÉDITOS	332	388
Obligatorios	184	232
Obligatorios de elección	120	132
Optativos	28	24
ETAPAS DE FORMACIÓN	3	3
CAMPOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	2 (Humanístico-Social y Desarrollo Profesional)	5 (Humanístico-Social, Desarrollo Profesional, Tecnológico Digital, Investigación-Producción, Gestión y Difusión de Proyectos)
MODALIDADES DE LAS ASIGNATURAS	3	4
Seminarios	4	10
Laboratorio-Taller	12	12
Cursos	37	32
Laboratorios	0	6
Créditos requisito para inscripción	0	0
Requisito para inscribirse a asignaturas de 5° semestre en adelante	0	90% de asignaturas aprobadas de 1° a 4° semestres para poder inscribir asignaturas de 5° a 8° semestres
SERIACIÓN	Ninguna	Indicativa
IDIOMAS	Ninguno	Inglés
OPCIONES DE TITULACIÓN	10	8

3.5. Requisitos

3.5.1. Requisitos de ingreso

Como lo establecen los artículos 2º, 4º y 8º del Reglamento General de Inscripciones, los requisitos de ingreso para la Licenciatura en Artes Visuales son:

Artículo 2o.- Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

Artículo 4o.- Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8o. de este reglamento.

Artículo 8o.- Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden:

- a) Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete.
- b) Aspirantes con promedio mínimo de siete en el ciclo de bachillerato, seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel, de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido.

En cualquier caso se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la UNAM.

Es recomendable para todos los alumnos haber cursado el bachillerato en el Área de las Humanidades y las Artes, o el conjunto de asignaturas relacionadas, en el Colegio de Ciencias y Humanidades o en otros planes de estudio de educación media superior.

3.5.2. Requisitos extracurriculares y prerrequisitos

El alumno deberá presentarse, de manera obligatoria, a un curso con una duración de 20 horas, en donde se llevará a cabo la inducción al modelo y actividades educativas de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

3.5.3. Requisitos de permanencia

Los alumnos inscritos en la Licenciatura en Artes Visuales estarán sujetos a los plazos establecidos en el Reglamento General de Inscripciones vigente en los artículos 22, 23 y 25, que a la letra dicen:

Artículo 22.- Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán:

- a) Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato;
- b) En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo, y
- c) En las carreras cortas, las asignaturas específicas deberán cursarse en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en el plan de estudios respectivo.

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las asignaturas faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23.

Artículo 23.- En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, el consejo técnico podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo, sin que se afecten los plazos previstos en este reglamento. En casos excepcionales y plenamente justificados, el consejo técnico podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor de tres años, a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Artículo 24.- El tiempo límite para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los ciclos educativos de bachillerato y de licenciatura, será el doble del tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente, al término del cual se causará baja en la Institución. En el caso de las licenciaturas no se considerará, dentro de este límite de tiempo, la presentación del examen profesional.

Artículo 25.- Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 22 no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una suspensión mayor de tres años, deberán aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Los alumnos, al concluir el 50% adicional que les otorga el artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones, podrán concluir sus estudios en otro lapso igual a través de exámenes extraordinarios.

3.5.4. Requisitos de egreso

Para que el alumno de la Licenciatura en Artes Visuales se considere egresado deberá haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de asignaturas del plan de estudios. Asimismo, deberá haber realizado el servicio social y cumplido con lo señalado

en el plan de estudios y los demás requisitos establecidos en la Legislación Universitaria.

3.5.5. Requisitos de titulación

Para obtener el título profesional, el alumno deberá cumplir con lo señalado en el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales, en el Reglamento General de Servicio Social y en el Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como con las Normas Complementarias y Opciones de Titulación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas aprobadas por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, en su Sesión Ordinaria, celebrada el miércoles 22 de junio de 2005, que disponen lo siguiente:

1. Haber aprobado el 100% de los créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas obligatorias y optativas.
2. Tener acreditado el Servicio Social (Artículo 21 del RGETyP) y haber cubierto, al menos, 480 horas del mismo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. El servicio social podrá iniciarse al tener un mínimo del 70% de los créditos.
3. El procedimiento para la titulación en esta licenciatura se sujetará a las condiciones previstas por el Reglamento General de Exámenes de la UNAM y en lo dispuesto por el Consejo Técnico de la ENAP sobre las opciones de titulación.

Las modalidades de titulación de esta licenciatura son las siguientes:

- a) Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional.
- b) Titulación por tesis grupal.
- c) Titulación por proyecto terminal de investigación-producción.
- d) Titulación por seminario de tesis o tesina.
- e) Titulación por ampliación y profundización de conocimientos.
- f) Titulación por actividad de apoyo a la docencia.
- g) Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico.

h) Titulación por informe de servicio social.

a) Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional:

Se entiende por **tesis** el trabajo escrito individual o grupal que desarrolla un tema determinado poco explorado, o con un enfoque nuevo, de acuerdo con la licenciatura cursada. Presenta un esquema que incluye introducción, capítulos, conclusiones, bibliografía y, si es el caso, apéndices. Debe contar con un *corpus* de investigación de al menos **20 fuentes** documentales de las cuales derive un aparato crítico y su extensión mínima será de **40 cuartillas** sin imágenes (letra Arial de 12 puntos con 1.5 espacios de interlineado para 25 líneas de 60 caracteres cada una en tamaño carta). Esta modalidad requiere de un director de tesis, incluye una réplica oral, se evalúa de manera individual y el alumno, puede recibir mención honorífica de acuerdo con el Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando haya obtenido promedio de 9 (nueve) y no haya presentado exámenes extraordinarios durante sus estudios de licenciatura. Las copias de tesis se pueden entregar en forma impresa, digital o en otro soporte según lo establezca la Dirección General de Bibliotecas.

Se entiende por **tesina** el trabajo escrito individual de carácter monográfico y de compilación que expone mediante la descripción una investigación documental, de campo o el desarrollo de un trabajo práctico. Su estructura incluye una breve introducción y desarrollo, es necesario que contenga aparato crítico y conclusiones.

Se requiere de al menos **10 fuentes** de consulta. Su extensión mínima será de **20 cuartillas** de texto más los anexos visuales que resulten pertinentes. Las copias de la tesina se pueden entregar en forma impresa, digital o en otro soporte según lo establezca la Dirección General de Bibliotecas. Esta modalidad precisa del aval de un docente, incluye réplica oral y sus variantes son:

- Recuperación de experiencia profesional; narración contextualizada de algún proyecto o presentación de obra realizada.

- Historia de vida: bibliografía de algún personaje relevante para la institución o la disciplina.
- Presentación de un suceso educativo en el que participó el sustentante: seminarios de tesis, diplomados, etc.
- Ensayo: visión personal sobre un tema específico fundamentado en información actual.
- Bitácoras: descripción y muestra de actividades realizadas durante el servicio social.
- Descripción y evaluación de actividades y resultados de su participación en un proyecto específico de investigación.
- Compilaciones: catálogos de fuentes documentales, objetuales, referenciales o de obra artística.

b) Titulación por tesis grupal

Consiste en el registro de un proyecto lo suficientemente extenso como para requerir de la participación de más de un integrante. El consejo técnico, a través de la Comisión de Revisión de Tesis Conjuntas, evaluará la pertinencia del número de participantes y autorizará el registro. En la tesis grupal la réplica oral tendrá que ser por cada uno de los integrantes del trabajo. Podrán participar tesis de diferentes licenciaturas afines.

c) Titulación por proyecto terminal de investigación-producción

Podrá elegir esta opción el alumno que realice un proyecto personal de investigación-producción, registrado previamente para tales fines en su entidad académica. Deberá entregar un trabajo escrito que fundamente los procesos desarrollados en el proyecto, y podrá consistir en una tesis, una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada.

En el caso de la tesis o de la tesina, la réplica oral se realizará conforme se establece en los Artículos 21, 22 y 24 del Reglamento General de Exámenes. En el caso del artículo académico, la evaluación se realizará conforme a lo dispuesto por el Artículo 23 del citado Reglamento.

d) Titulación por seminario de tesis o tesina

Podrá elegir esta opción el alumno que curse regularmente y apruebe el Seminario de Titulación, cuyo trabajo final sea aprobado por el titular del mismo, por considerar que cubre las características de una tesis o tesina y que puede presentar inmediatamente el examen profesional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento General de Exámenes.

e) Titulación por ampliación y profundización de conocimientos

Tiene como objetivo la actualización de los conocimientos y para ello el alumno deberá haber cursado un diplomado o cursos registrados como opción de titulación en la Escuela con una duración de 240 hrs.

f) Titulación por actividad de apoyo a la docencia

Consistirá en la elaboración de material didáctico para cualquier nivel educativo y/o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato, o de éste en su totalidad. Esta opción se evaluará conforme al Art. 23 del Reglamento General de Exámenes. El alumno deberá presentar réplica oral.

g) Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico

Opción que podrán elegir los alumnos que hayan obtenido un promedio mínimo de 9.50, cubierto la totalidad de los créditos del plan de estudios en el periodo previsto por el mismo y no haber obtenido calificación reprobatoria, en alguna asignatura o módulo.



h) Titulación por informe de servicio social

En esta opción el alumno podrá inscribirse en alguno de los programas de servicio social aprobado por el Consejo Técnico y autorizado por la Comisión Revisora de Programas de Servicio Social con opción a titulación, deberá presentar a su término un informe escrito bajo los criterios de tesina y realizar un examen profesional.

4. Implantación del plan de estudios

4.1. Criterios para su implantación

El presente plan de estudios entrará en vigor una vez aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENAP y por el Consejo Académico de Área de las Humanidades y las Artes, a partir de la generación 2015, semestre 2015-1.

Podrán incorporarse a este plan de estudios, los alumnos de las generaciones 2013 y 2014 que tengan cero créditos en la historia académica, desde su ingreso y hasta el periodo escolar 2014-2, por tener autorización para suspender sus estudios de acuerdo a lo señalado en el artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones o por no haber realizado inscripciones.

Con el propósito de establecer las condiciones óptimas para implantar el presente plan de estudios, se realizarán actividades de carácter informativo así como de capacitación al personal administrativo y de apoyo en las áreas académicas.

4.2. Recursos humanos

La Licenciatura en Artes Visuales cuenta con los siguientes recursos en su planta académica:

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	
PROFESORES DE ASIGNATURA	81
ASIGNATURA A	65
DOCTORADO	1
MAESTRÍA	15
LICENCIATURA	44
PASANTE	4
TÉCNICO	1
ASIGNATURA B	16
DOCTORADO	1

MAESTRÍA	7
LICENCIATURA	7
PASANTE	1

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	
PROFESORES DE CARRERA	50
ASOCIADO A	6
MAESTRÍA	2
LICENCIATURA	2
PASANTE	2
ASOCIADO B	10
MAESTRÍA	3
LICENCIATURA	6
PASANTE	1
ASOCIADO C	6
MAESTRÍA	2
LICENCIATURA	4
TITULAR A	3
LICENCIATURA	3
TITULAR B	6
MAESTRÍA	4
LICENCIATURA	2
TITULAR C	18
DOCTORADO	3
MAESTRÍA	13
LICENCIATURA	2
EMÉRITO	1

4.3. Infraestructura y recursos materiales

La Escuela Nacional de Artes Plásticas, cuenta con 68 aulas y laboratorios, así como con 27 Laboratorio de campos disciplinares que han sido clasificadas en las categorías que a continuación se especifican, dependiendo de los objetivos de uso, equipamiento y ubicación, por lo que se tienen en función:

- 6 Laboratorio de Pintura

- 10 Laboratorio de Escultura
- 8 Laboratorio de Grabado
- 2 Laboratorio de Serigrafía
- 1 laboratorio de medios múltiples
- 24 aulas para asignaturas teórico-prácticas que cuentan con equipo audiovisual
- 5 Laboratorio de Dibujo
- 2 laboratorios de Dibujo
- 5 aulas interactivas, con equipo de cómputo, proyección, Internet y pizarrones electrónicos, vigilancia y sistema de seguridad
- 3 aulas para la impartición de asignaturas teóricas de Fotografía, con espacios y equipo para toma fotográfica
- 8 laboratorios para Fotografía
- 1 laboratorio de Fotografía Digital
- 9 laboratorios de Cómputo, 4 de ellos equipados con Sistema Operativo Mac y los 5 restantes con Sistema Operativo Windows (PC).
- 2 Laboratorios interdisciplinarios con equipo de cómputo y áreas de trabajo
- 1 laboratorio para las asignaturas que se auxilian con las TICs
- 1 sala de proyecciones audiovisuales
- 1 estudio para producción audiovisual
- 4 Laboratorio para el desarrollo de técnicas de expresión gráfica
- 2 Laboratorio de Serigrafía

Estos espacios son adecuados para la implantación de la presente propuesta de modificación del plan de estudios, en virtud de que se atiende a un máximo de 30 alumnos por grupo; sin embargo, es necesario continuar con el programa de equipamiento y dignificación para brindar los beneficios de mejores aulas, particularmente los laboratorios de investigación-producción que implican el uso de herramientas tradicionales y digitales.

En su conjunto estos espacios permiten desarrollar los procesos metodológicos y de producción desde la experimentación, en técnicas tradicionales, hasta el uso de herramientas digitales para dar pertinencia y actualidad a los aprendizajes.

Existen salas y aulas destinados a encuentros académicos con distintas dimensiones y capacidades de aforo, una de ellas, la sala de videoconferencias, tiene el equipo para conectar y proyectar conferencias vía satélite, con conexión a Internet, con mobiliario, iluminación, ventilación y equipo.

El auditorio “Francisco Goitia”, cuenta con cerca de 400 butacas, iluminación escénica, vestimenta teatral y cabina de controles de iluminación, proyección y demás usos.

En la galería principal “Luis Nishizawa” y en la galería “Antonio Ramírez”, ampliadas y equipadas para recibir exposiciones diversas, los profesores y alumnos presentan sus trabajos de investigación-producción.

Las instalaciones de la biblioteca y la sala de lectura son adecuadas para las necesidades de los usuarios; sin embargo, se debe considerar una futura ampliación del edificio, esto a consecuencia del incremento de alumnos que año con año se presenta en la matrícula de la ENAP.

Se dispone de horarios en turno matutino y vespertino para atender la demanda.

4.4. Tabla de transición entre el plan de estudios vigente y el propuesto

Semestre	Plan Vigente 2010	Plan Propuesto 2014
2015-I	Tercer semestre	Primer semestre
2015-II	Cuarto semestre	Segundo semestre
2016-I	Quinto semestre	Tercer semestre
2016-II	Sexto semestre	Cuarto semestre
2017-I	Séptimo semestre	Quinto semestre
2017-II	Octavo semestre	Sexto semestre
2018-I	50% del tiempo adicional para la conclusión de la licenciatura en forma ordinaria	Séptimo semestre
2018-II		Octavo semestre
2019-I		
2019-II		
2020-I	50% del tiempo adicional para la conclusión de la licenciatura con exámenes extraordinarios	
2020-II		
2021-I		
2021-II		
2022-I	Pérdida de vigencia Plan 2010	Implantación total del Plan 2014

4.5. Tabla de equivalencias entre el plan de estudios vigente y el plan de estudios propuesto

Plan de estudios vigente de la Licenciatura en Artes Visuales (2010)				Plan de estudios propuesto de la Licenciatura en Artes Visuales (2014)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Asignatura	Clave	Créditos	Semestre
1º y 3º	4	0767	Técnicas de los Materiales I	Laboratorio-Taller Introductorio de Pintura		8	P
1º y 3º	4	0217	Introducción a los Procesos, Estructuras y Modelos en Pequeño Formato I	Laboratorio-Taller Introductorio de Escultura		8	
1º	4	0127	Dibujo I	Laboratorio-Taller Introductorio de Dibujo I		8	
1º	8	0427	Principios del Orden Geométrico I	Sistemas de Representación Geométrica I		6	
5º	6	0053	Idioma Extranjero Inglés I	Inglés I		6	
3º	4	0252	Historia del Arte I	Historia del Arte I		6	
3º	4	0735	Teoría del Arte I	Estética I		4	
			Sin Equivalencia	Análisis y Redacción de Textos para la Elaboración de Proyectos I		4	
1	6	0131	Diseño Básico I	Sin equivalencia			
1	12	0166	Educación Visual I	Sin equivalencia			
1	8	0739	Teoría e Historia del Arte I	Sin equivalencia			

Plan de estudios vigente de la Licenciatura en Artes Visuales (2010)				Plan de estudios propuesto de la Licenciatura en Artes Visuales (2014)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Asignatura	Clave	Créditos	Semestre
			Sin Equivalencia	Laboratorio-Taller Introductorio de Estampa		8	Segundo
			Sin Equivalencia	Laboratorio-Taller Introductorio de Fotografía		8	
2º	4	0128	Dibujo II	Laboratorio-Taller Introductorio de Dibujo II		8	
2º	8	0428	Principios del Orden Geométrico II	Sistemas de Representación Geométrica II		6	
6º	6	0054	Idioma Extranjero Inglés II	Inglés II		6	
4º	4	0253	Historia del Arte II	Historia del Arte II		6	
4º	4	0736	Teoría del Arte II	Estética II		4	
			Sin Equivalencia	Análisis y Redacción de Textos para la Elaboración de Proyectos II		4	
2º	6	0132	Diseño Básico II	Sin equivalencia			
2º	12	0167	Educación Visual II	Sin equivalencia			
2º	8	0740	Teoría e Historia del Arte II	Sin equivalencia			



Plan de estudios vigente de la Licenciatura en Artes Visuales (2010)				Plan de estudios propuesto de la Licenciatura en Artes Visuales (2014)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Asignatura	Clave	Créditos	Semestre
3º	10	0178	Experimentación Visual I (Escultura)	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Modelado		11	Ter
3º	10	0186	Experimentación Visual I (Pintura)	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Pintura		11	
3º	10	0182	Experimentación Visual I (Estampa)	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Litografía		11	
3º	10	0182	Experimentación Visual I (Estampa)	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Hecograbado		11	
3º	10	0182	Experimentación Visual I (Estampa)	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Serigrafía		11	
3º	10	0182	Experimentación Visual I (Estampa)	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Xilografía		11	
3º	10	0205	Experimentación Visual I (Fotografía)	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Fotografía Digital		11	
3º	10	0205	Experimentación Visual I (Fotografía)	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Fotografía en Blanco y Negro		11	
3º	10	0205	Experimentación Visual I (Fotografía)	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Fotografía en Color		11	
3º	4	0129	Dibujo III	Laboratorio de Dibujo I		8	
			Sin Equivalencia	Inglés III		6	
5º	4	0254	Historia del Arte III	Historia del Arte III		4	
5º	4	0737	Teoría del Arte III	Teoría del Arte I		4	
			Sin Equivalencia	Metodología para la Investigación I		4	
3º	10	0170	Experimentación Visual I (Arte Cinético)	Sin Equivalencia			
3º	10	0174	Experimentación Visual I (Diseño Gráfico)	Sin Equivalencia			
3º	8	0468	El Orden Geométrico I	Sin equivalencia			

Plan de estudios vigente de la Licenciatura en Artes Visuales (2010)				Plan de estudios propuesto de la Licenciatura en Artes Visuales (2014)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Asignatura	Clave	Créditos	Semestre
4º	10	0179	Experimentación Visual II (Escultura)	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Modelado		11	Ter
4º	10	0187	Experimentación Visual II (Pintura)	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Pintura		11	
4º	10	0183	Experimentación Visual II (Estampa)	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Litografía		11	
4º	10	0183	Experimentación Visual II (Estampa)	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Hecograbado		11	
4º	10	0183	Experimentación Visual II (Estampa)	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Serigrafía		11	
4º	10	0183	Experimentación Visual II (Estampa)	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Xilografía		11	
4º	10	0206	Experimentación Visual II (Fotografía)	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Fotografía Digital		11	
4º	10	0206	Experimentación Visual II (Fotografía)	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Fotografía en Blanco y Negro		11	



Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Artes Visuales.

4º	10	0206	Experimentación Visual II (Fotografía)	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Fotografía en Color		11
4º	4	0130	Dibujo IV	Laboratorio de Dibujo II		8
			Sin Equivalencia	Inglés IV		6
6º	4	0255	Historia del Arte IV	Historia del Arte IV		4
6º	4	0738	Teoría del Arte IV	Teoría del Arte II		4
			Sin Equivalencia	Metodología para la Investigación II		4
4º	10	0171	Experimentación Visual II (Arte Cinético)	Sin Equivalencia		
4º	10	0175	Experimentación Visual II (Diseño Gráfico)	Sin Equivalencia		
4º	8	0169	El Orden Geométrico II	Sin equivalencia		



Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Artes Visuales.

Plan de estudios vigente de la Licenciatura en Artes Visuales (2010)				Plan de estudios propuesto de la Licenciatura en Artes Visuales (2014)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Asignatura	Clave	Créditos	Semestre
			Sin Equivalencia	Proyecto de Autor		14	Quinto
5º	10	0263	Experimentación Visual III (Proy. Interdiscip.)	Dinámicas Metodológicas: Proyecto Interdisciplinar		14	
5º	10	0188	Experimentación Visual III (Pintura)	Dinámicas Metodológicas: Pintura		14	
			Sin Equivalencia	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I. Dinámicas Metodológicas: Pintura Mural		14	
5º	10	0184	Experimentación Visual III (Estampa)	Dinámicas Metodológicas: Litografía		14	
5º	10	0184	Experimentación Visual III (Estampa)	Dinámicas Metodológicas: Xilografía		14	
5º	10	0184	Experimentación Visual III (Estampa)	Dinámicas Metodológicas: Huecograbado		14	
5º	10	0184	Experimentación Visual III (Estampa)	Dinámicas Metodológicas: Serigrafía		14	
5º	10	0207	Experimentación Visual III (Fotografía)	Dinámicas Metodológicas: Fotografía Experimental		14	
5º	10	0207	Experimentación Visual III (Fotografía)	Fenómenos y Medios: Luz en Fotografía		14	
			Sin Equivalencia	Dinámicas Metodológicas: Dibujo		14	
3º	10	0211	Experimentación Visual I (Diseño Escenográfico)	Dinámicas Metodológicas: Diseño Escenográfico		14	
			Experimentación Visual I (Procesos)	Dinámicas Metodológicas: Procesos			
3º	10	0280	Estructuras y Modelos en Pequeño Formato: Artísticos, Ornamentales y Utilitarios)	Estructuras y Modelos en Pequeño Formato: Artísticos, Ornamentales y Utilitarios		14	
5º	10	0264	Experimentación Visual III (Producción Audiovisual de Animación)	Dinámicas Metodológicas: Producción Audiovisual de Animación		14	
5º	10	0180	Experimentación Visual III (Escultura)	Fenómenos y Medios: Resignificación de la Tradición Escultórica		14	
5º	10	0180	Experimentación Visual III (Escultura)	Fenómenos y Medios: Modelado y Proyecto		14	
5º	10	0180	Experimentación Visual III (Escultura)	Fenómenos y Medios: Instalación y Entorno		14	
5º	6	0051	Sin Equivalencia Videoarte I	Fenómenos y Medios: Arte Sonoro		14	
				Fenómenos y Medios: Videoarte		14	
1º y 3º	4	0039	Laboratorio de Medios Múltiples I	Fenómenos y Medios: Medios Múltiples		14	
5º	10	0260	Experimentación Visual III (Museografía y Diseño del Entorno)	Fenómenos y Medios: Museografía y Diseño del Entorno		14	
			Experimentación Visual III				
5º	10	0264	(Producción Audiovisual en Animación)	Fenómenos y Medios: Animación		14	
5º	10	0262	Experimentación Visual III (Artes en Contexto)	Fenómenos y Medios: Artes en Contexto		14	
5º	10	0261	Experimentación Visual III (Arte Corporal)	Fenómenos y Medios: Arte Corporal		14	
			Sin Equivalencia	Inglés V		6	
			Sin Equivalencia	Seminario de Arte Moderno I		4	
			Sin Equivalencia	Seminario de Arte y Teoría de la Imagen I		4	
7º	4	0019	Análisis I	Métodos de Análisis de la Obra de Arte I		4	
5º	10	0172	Experimentación Visual III (Arte Cinético)	Sin Equivalencia			

5º	10	0176	Experimentación Visual III (Diseño Gráfico)	Sin Equivalencia
5º	4	0733	Teoría de la Comunicación	Sin Equivalencia

Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Artes Visuales.





Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Artes Visuales.

Plan de estudios vigente de la Licenciatura en Artes Visuales (2010)				Plan de estudios propuesto de la Licenciatura en Artes Visuales (2014)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Asignatura	Clave	Créditos	Semestre
			Sin Equivalencia	Proyecto de Autor		14	S
6°	10	0268	Experimentación Visual IV (Proy. Interdiscip)	Dinámicas Metodológicas: Proyecto Interdisciplinar		14	
6°	10	0189	Experimentación Visual IV (Pintura)	Dinámicas Metodológicas: Pintura Laboratorio-Taller de Estrategias		14	
			Sin Equivalencia	Metodológicas II. Dinámicas Metodológicas: Pintura Mural		14	
6°	10	0185	Experimentación Visual IV (Estampa)	Dinámicas Metodológicas: Litografía		14	
6°	10	0185	Experimentación Visual IV (Estampa)	Dinámicas Metodológicas: Xilografía		14	
6°	10	0185	Experimentación Visual IV (Estampa)	Dinámicas Metodológicas: Huecograbado		14	
6°	10	0185	Experimentación Visual IV (Estampa)	Dinámicas Metodológicas: Serigrafía		14	
6°	10	0208	Experimentación Visual IV (Fotografía)	Dinámicas Metodológicas: Fotografía Experimental		14	
			Sin Equivalencia	Dinámicas Metodológicas: Dibujo		14	
4°	10	0212	Experimentación Visual II (Diseño Escenográfico)	Dinámicas Metodológicas: Diseño Escenográfico		14	
4°	10	0281	Experimentación Visual II (Procesos Estructuras y Modelos en Pequeño Formato: Artísticos, Ornamentales y Utilitarios)	Dinámicas Metodológicas: Procesos Estructuras y Modelos en Pequeño Formato: Artísticos, Ornamentales y Utilitarios		14	
6°	10	0269	Experimentación Visual IV (Producción Audiovisual de Animación)	Dinámicas Metodológicas: Producción Audiovisual de Animación		14	
6°	10	0181	Experimentación Visual IV (Escultura)	Fenómenos y Medios: Resignificación de la Tradición Escultórica		14	
6°	10	0181	Experimentación Visual IV (Escultura)	Fenómenos y Medios: Modelado y Proyecto		14	
6°	10	0181	Experimentación Visual IV (Escultura)	Fenómenos y Medios: Instalación y Entorno		14	
6°	10	0181	Experimentación Visual IV (Escultura)	Fenómenos y Medios: Arte Sonoro		14	
6°	10	0208	Experimentación Visual IV (Fotografía)	Fenómenos y Medios: Luz en Fotografía		14	
6°	6	0052	Videoarte II	Fenómenos y Medios: Videoarte		14	
2° y 4°	4	0040	Laboratorio de Medios Múltiples II	Fenómenos y Medios: Medios Múltiples		14	
6°	10	0265	Experimentación Visual IV (Museografía y Diseño del Entorno)	Fenómenos y Medios: Museografía y Diseño del Entorno		14	
6°	10	0269	Experimentación Visual IV (Producción Audiovisual en Animación)	Fenómenos y Medios: Animación		14	
6°	10	0267	Experimentación Visual IV (Artes en Contexto)	Fenómenos y Medios: Artes en Contexto		14	
6°	10	0266	Experimentación Visual IV (Arte Corporal)	Fenómenos y Medios: Arte Corporal		14	
			Sin Equivalencia	Inglés VI		6	



Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Artes Visuales.

			Sin Equivalencia	Seminario de Arte Moderno II		4	
			Sin Equivalencia	Seminario de Arte y Teoría de la Imagen II		4	
8°	4	0030	Análisis II	Métodos de Análisis de la Obra de Arte II		4	
6°	10	0173	Experimentación Visual IV (Arte Cinético)	Sin Equivalencia			
6°	10	0177	Experimentación Visual IV (Diseño Gráfico)	Sin Equivalencia			
6°	4	0734	Teoría de la Comunicación II	Sin equivalencia			



Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Artes Visuales.

Plan de estudios vigente de la Licenciatura en Artes Visuales (2010)				Plan de estudios propuesto de la Licenciatura en Artes Visuales (2014)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Asignatura	Clave	Créditos	Semestre
7º	10	0298	Investigación Visual I (Escultura Urbana)	Laboratorio de Investigación- Producción I: Escultura		16	5
			Sin Equivalencia	Laboratorio de Investigación- Producción I: Pintura		16	
7º	10	0302	Investigación Visual I (Pintura Mural)	Laboratorio de Investigación- Producción I: Pintura Mural		16	
7º	10	0300	Investigación Visual I (Estampa)	Laboratorio de Investigación- Producción I: Litografía		16	
7º	10	0300	Investigación Visual I (Estampa)	Laboratorio de Investigación- Producción I: Xilografía		16	
7º	10	0300	Investigación Visual I (Estampa)	Laboratorio de Investigación- Producción I: Huecograbado		16	
7º	10	0300	Investigación Visual I (Estampa)	Laboratorio de Investigación- Producción I: Serigrafía		16	
7º	10	0209	Investigación Visual I (Fotografía)	Laboratorio de Investigación- Producción I: Fotografía		16	
			Sin Equivalencia	Laboratorio de Investigación- Producción I: Dibujo		16	
5º	10	0213	Experimentación Visual III (Diseño Escenográfico)	Laboratorio de Investigación- Producción I: Diseño Escenográfico		16	
			Sin Equivalencia	Laboratorio de Investigación- Producción I: Videoarte		16	
			Sin Equivalencia	Laboratorio de Investigación- Producción I: Medios Múltiples		16	
7º	10	0270	Investigación Visual I (Museografía y Diseño del Entorno)	Laboratorio de Investigación- Producción I: Museografía y Diseño del Entorno		16	
7º	10	0272	Investigación Visual I (Artes en Contexto)	Laboratorio de Investigación- Producción I: Artes en Contexto		16	
7º	10	0271	Investigación Visual I (Arte Corporal)	Laboratorio de Investigación- Producción I: Arte Corporal		16	
			Sin Equivalencia	Laboratorio de Investigación- Producción I: Arte Sonoro		16	
5º	10	0282	Experimentación Visual III (Procesos, Estructuras y Modelos en Pequeño Formato: Artísticos, Ornamentales y Utilitarios)	Laboratorio de Investigación- Producción I: Procesos, Estructuras y Modelos en Pequeño Formato: Artísticos, Ornamentales y Utilitarios		16	
7º	10	0274	Investigación Visual I (Producción Audiovisual de Animación)	Laboratorio de Investigación- Producción I: Producción Audiovisual de Animación		16	
			Sin Equivalencia	Laboratorio de Investigación- Producción I: Animación		16	
			Sin Equivalencia	Inglés VII		6	
7º	4	0732	Técnicas, Materiales, Costos y Presupuestos	Gestión de Proyectos		5	
7º	4	0508	Seminario de Arte Contemporáneo	Seminario de Arte Contemporáneo I		4	
			Sin Equivalencia	Seminario de Arte y Teoría de la Comunicación I		4	



Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Artes Visuales.

7º	4	0510	Seminario de Investigación y Tesis I	Seminario de Investigación y Proyectos I		4
7º	10	0215	Investigación Visual I : Diseño Escenográfico	Sin equivalencia		
7º	10	0273	Investigación Visual I (Proyectos interdisciplinarios)	Sin equivalencia		
7º	4	0292	Investigación de Campo I	Sin equivalencia		
7º	4	0355	Nociones de Cibernética I	Sin equivalencia		
7º	10	0284	Investigación Visual I (Proc Estruct y Modelos en Pequeño Formato: Art, Ornamentales y Utilitarios)	Sin equivalencia		
7º	10	0296	Investigación Visual I (Diseño Gráfico)	Sin equivalencia		

Plan de estudios vigente de la Licenciatura en Artes Visuales (2010)				Plan de estudios propuesto de la Licenciatura en Artes Visuales (2014)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Asignatura	Clave	Créditos	Semestre
8°	10	0299	Investigación Visual II (Escultura Urbana)	Laboratorio de Investigación- Producción II: Escultura		16	O
			Sin Equivalencia	Laboratorio de Investigación- Producción II: Pintura			
8°	10	0303	Investigación Visual II (Pintura Mural)	Laboratorio de Investigación- Producción II: Pintura Mural		16	
8°	10	0301	Investigación Visual II (Estampa)	Laboratorio de Investigación- Producción II: Litografía		16	
8°	10	0301	Investigación Visual II (Estampa)	Laboratorio de Investigación- Producción II: Xilografía		16	
8°	10	0301	Investigación Visual II (Estampa)	Laboratorio de Investigación- Producción II: Huecograbado		16	
8°	10	0301	Investigación Visual II (Estampa)	Laboratorio de Investigación- Producción II: Serigrafía		16	
8°	10	0210	Investigación Visual II (Fotografía)	Laboratorio de Investigación- Producción II: Fotografía		16	
			Sin Equivalencia	Laboratorio de Investigación- Producción II: Dibujo		16	
6°	10	0214	Experimentación Visual IV (Diseño Escenográfico)	Laboratorio de Investigación- Producción II: Diseño Escenográfico		16	
			Sin Equivalencia	Laboratorio de Investigación- Producción II: Videoarte		16	
			Sin Equivalencia	Laboratorio de Investigación- Producción II: Medios Múltiples		16	
8°	10	0275	Investigación Visual II (Museografía y Diseño del Entorno)	Laboratorio de Investigación- Producción II: Museografía y Diseño del Entorno		16	
8°	10	0277	Investigación Visual II (Artes en Contexto)	Laboratorio de Investigación- Producción II: Artes en Contexto		16	
8°	10	0276	Investigación Visual II (Arte Corporal)	Laboratorio de Investigación- Producción II: Arte Corporal		16	
			Sin Equivalencia	Laboratorio de Investigación- Producción II: Arte Sonoro		16	
6°	10	0283	Experimentación Visual IV (Procesos Estructuras y Modelos en Pequeño Formato: Artísticos, Ornamentales y Utilitarios)	Laboratorio de Investigación- Producción II: Procesos, Estructuras y Modelos en Pequeño Formato: Artísticos, Ornamentales y Utilitarios		16	
8°	10	0279	Investigación Visual II (Producción Audiovisual de Animación)	Laboratorio de Investigación- Producción II: Producción Audiovisual de Animación		16	
			Sin Equivalencia	Laboratorio de Investigación- Producción II: Animación		16	
			Sin Equivalencia	Inglés VIII		6	
			Sin Equivalencia	Gestión de la Actividad Profesional		4	
8°	4	0509	Seminario de Arte Urbano	Seminario de Arte Contemporáneo II		4	
			Sin Equivalencia	Seminario de Arte y Teoría de la Comunicación II		4	



Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Artes Visuales.

8°	4	0511	Seminario de Investigación y Tesis II	Seminario de Investigación y Proyectos II		4
8	10	0216	Investigación Visual II : Diseño Escenográfico	Sin equivalencia		
8	10	0278	Investigación Visual II (Proyectos Interdisciplinarios)	Sin equivalencia		
8	10	0285	Investigación Visual II (Proc Estruct y Modelos en Pequeño Formato: Art, Ornam y Utilitarios)	Sin equivalencia		
8°	4	0293	Investigación de Campo II	Sin equivalencia		
8°	4	0356	Nociones de Cibernética II	Sin equivalencia		
8°	10	0297	Investigación Visual II (Diseño Gráfico)	Sin equivalencia		



Plan de estudios vigente de la Licenciatura en Artes Visuales (2010)				Plan de estudios propuesto de la Licenciatura en Artes Visuales (2014)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Asignatura	Clave	Créditos	Semestre
			Sin Equivalencia	Análisis de la Cultura		4	ii
			Sin Equivalencia	Arte Electrónico		4	
			Sin Equivalencia	Arte y Entorno		4	
			Sin Equivalencia	Imagen en Movimiento Introducción a los Procesos, Estructuras y Modelos en Pequeño Formato		4	
1º a 4º	4	0217	Introd.Proc.Estr.Mod.Peq.Form.:I	Integración de Recursos Digitales		4	
			Sin Equivalencia	Introducción a los Medios Digitales		4	
			Sin Equivalencia	Laboratorio de Aplicaciones Digitales para Proyectos		4	
			Sin Equivalencia	Performance		4	
			Sin Equivalencia	Performance y Tecnología		4	
			Sin Equivalencia	Procesos, Estructuras y Modelos en		4	
1º a 4º	4	0218	Introd.Proc.Estr.Mod.Peq.Form.:II	Pequeño Formato		4	
			Sin Equivalencia	Proyectos Escultóricos		4	
			Sin Equivalencia	Proyectos Experimentales para Artes		4	
			Sin Equivalencia	Técnicas Pictóricas		4	
1º a 4º	4	0037	Laboratorio de Esmalte sobre Metal I	Laboratorio de Esmaltes sobre Metal		4	
5º y 6º	6	0041	Laboratorio de Dibujo Experimental I	Sin equivalencia			
5º y 6º	6	0042	Laboratorio de Dibujo Experimental II	Sin equivalencia			
5º y 6º	6	0043	Multimedia y Arte I	Sin equivalencia			
5º y 6º	6	0044	Multimedia y Arte II	Sin equivalencia			
5º y 6º	6	0045	Portafolios Digital I	Sin equivalencia			
5º y 6º	6	0046	Portafolios Digital II	Sin equivalencia			
5º y 6º	6	0047	Animación Digital I	Sin equivalencia			
5º y 6º	6	0048	Animación Digital II	Sin equivalencia			
5º y 6º	6	0049	Modelos de Gestión Cultural I	Sin equivalencia			
5º y 6º	6	0050	Modelos de Gestión Cultural II	Sin equivalencia			
1º a 4º	4	0028	Anatomía Artística I	Sin equivalencia			
1º a 4º	4	0029	Anatomía Artística II	Sin equivalencia			
1º a 4º	4	0031	Textos y Tecnología Digital I	Sin equivalencia			
1º a 4º	4	0032	Textos y Tecnología Digital II	Sin equivalencia			
1º a 4º	4	0033	Tecnología Digital y Arte I	Sin equivalencia			
1º a 4º	4	0034	Tecnología Digital y Arte II	Sin equivalencia			
1º a 4º	4	0035	Animación I	Sin equivalencia			
1º a 4º	4	0036	Animación II	Sin equivalencia			
1º a 4º	4	0037	Laboratorio de Esmalte sobre Metal I	Laboratorio de Esmaltes sobre Metal		4	
1º a 4º	4	0038	Laboratorio de Esmalte sobre Metal II	Sin equivalencia			



Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Artes Visuales.

1° a 4°	4	0218	Introd a los Proc Estruct y Modelos en Pequeño Formato II	Sin equivalencia			
2° y 4°	4	0768	Técnica de los Materiales II	Sin equivalencia			
1°	4	0341	Matemáticas I	Sin equivalencia			
2°	4	0342	Matemáticas II	Sin equivalencia			

5. Plan de evaluación y actualización del plan de estudios propuesto

5.1. Examen diagnóstico al ingreso

Se aplicará un examen diagnóstico a los alumnos de nuevo ingreso con el apoyo de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) de la UNAM, para la detección de conocimientos, habilidades, actitudes e intereses. Respecto a otros factores que inciden en el desempeño de los alumnos, se solicitará el apoyo de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) de la UNAM para la atención de dichos aspectos.

5.2. Examen diagnóstico de logro de perfiles intermedios

Los perfiles intermedios serán evaluados mediante diversos instrumentos y técnicas dirigidos a alumnos y académicos de la licenciatura, cuyo propósito será el de identificar las fortalezas y las áreas de oportunidad para su inmediata atención.

Este proceso de evaluación se enriquecerá con la opinión de los alumnos y los profesores respecto a lo planteado en el enfoque educativo y los proyectos de investigación-producción derivados de los programas de asignatura, así como los mecanismos de flexibilidad establecidos en el plan de estudios. Para la evaluación de los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos por el plan de estudios, los profesores del cuarto semestre incluirán en su planeación, como criterios de evaluación complementarios, la organización de exposiciones, muestras o actividades en las que se proyecten y fundamenten, por parte de los alumnos, los logros alcanzados durante este periodo de formación.

El análisis de los resultados de la evaluación de la etapa de formación intermedia, posibilitará mantener una constante en la innovación de los procesos de investigación-

producción, en los recursos educativos empleados para fomentar el aprendizaje y brindará orientación a los alumnos.

5.3. Seguimiento de la trayectoria escolar

Al ingreso a la Licenciatura en Artes Visuales, se llevará a cabo un análisis de los datos proporcionados por la DGAE (promedio del bachillerato y puntaje obtenido en el concurso de selección, en su caso), para detectar factores de riesgo que podrían influir en el desempeño académico del alumno, con el objetivo de prevenir el abandono escolar, la reprobación y el rezago. Se realizará un análisis del avance académico de los alumnos al término de la etapa de Campos Disciplinarios, que corresponde al primero y segundo semestres de la licenciatura, para orientar las acciones encaminadas a la solución de alguna problemática.

Se aplicará el Examen Médico Automatizado (EMA) a los alumnos de primer ingreso, con el apoyo de la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM, el cual explora los factores de riesgo que influyen en la salud. Este examen proporcionará información valiosa respecto del estado físico y mental del alumno, para así identificar las áreas de intervención prioritarias.

5.4. Evaluación de las asignaturas con alto índice de reprobación

A partir de su implantación, se registrarán, con apoyo del Departamento de Servicios Escolares, los resultados obtenidos en las diferentes asignaturas, trátase de cursos, Laboratorio o laboratorios, para realizar evaluaciones que permitan conocer las causas de la reprobación, y realizar intervenciones educativas con la finalidad de promover una alta eficiencia terminal. Estas intervenciones consistirán en asesorías, tutorías y cursos intensivos.

5.5. Seguimiento del abandono escolar

El abandono escolar, junto con los índices de rezago y retención, constituye una problemática sumamente compleja, en la que intervienen factores de diversa índole (personal, familiar, social y económica). Esto, aunado al papel que desempeña la institución educativa, debe ser materia de análisis para plantear un mecanismo eficiente de seguimiento que identifique el porcentaje por asignatura en cada ciclo escolar, y así aplicar medidas preventivas.

5.6. Evaluación de la docencia, investigación y vinculación

Se realizará la evaluación de la docencia del personal académico con la participación de los alumnos de la licenciatura y el apoyo de la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM para la asesoría, capacitación y asistencia técnica.

Con relación a la evaluación de la investigación, se propone integrar los estudios y productos investigación-producción realizados en los laboratorios con la intervención de alumnos y profesores para su divulgación, mediante publicaciones impresas, digitales y electrónicas, galerías virtuales, congresos, seminarios, simposios y espacios de cultura, entre otros.

La evaluación de la vinculación se realizará mediante el registro y seguimiento de los eventos que se establezcan con universidades, instituciones y con el sector empresarial, cuyos alcances permitan el desarrollo de la investigación-producción en beneficio de la calidad educativa de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

5.7. Criterios generales de los programas de superación y actualización del personal académico

El personal docente es fundamental en el proceso enseñanza y de aprendizaje, dentro del contexto académico de la licenciatura y la Universidad. Por ello, se realizará la planeación, desarrollo y evaluación de un programa de actualización y superación

docente, que surja del trabajo académico de los colegios y comisiones de las diversas áreas de la licenciatura, así como por parte de las áreas académicas de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, con apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Se realizarán actividades académicas que fortalezcan la importancia de la integración de conocimientos y habilidades, desde el inicio de la práctica docente, para su aplicación en contextos reales o simulados (laboratorios, Laboratorio y prácticas de campo).

El Programa de Actualización y Profesionalización Docente se iniciará con una evaluación diagnóstica para identificar el perfil de los profesores y sus necesidades académicas, a partir de una serie de indicadores que permitan realizar el análisis puntual en aspectos tales como: metodologías y didáctica de las artes, así como de habilidades en el manejo de herramientas tecnológicas, con la participación de los profesores, colegios de área, comisiones especiales, Coordinación Académica de la Licenciatura, Secretaría Académica y Jefatura de la División de Estudios Profesionales.

Previo a la implantación del plan de estudios actualizado, se han considerado la realización de cursos, seminarios y encuentros académicos con el propósito de actualizar al 100% de los profesores de la licenciatura en la fundamentación, enfoques, estructura y organización del presente plan de estudios. Estas actividades se realizarán de manera sistemática durante todo el primer año de operación del plan de estudios, para ello se formarán equipos de trabajo coordinados por las áreas académicas de la ENAP y se utilizarán diversos recursos de las TIC como apoyo a estas actividades, así como para el seguimiento y evaluación de resultados.

5.8. Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura

Para la Licenciatura en Artes Visuales es fundamental contar con los recursos materiales y la infraestructura apropiada para el desarrollo de las actividades

disciplinarias, así como las de investigación-producción en laboratorios, Laboratorio, aulas, galerías, biblioteca y demás espacios educativos enriquecidos con las tecnologías de la información y la comunicación, entre otros. Asimismo, es necesario aprovechar la infraestructura de apoyo a la gestión administrativa y a las actividades culturales y deportivas, fundamentales para la formación integral de los alumnos de la licenciatura.

La evaluación de estos recursos y de la infraestructura se realizará periódicamente, por medio de instrumentos de consulta dirigidos a profesores y alumnos, para conocer su opinión y promover la toma de decisiones al respecto.

5.9. Seguimiento de egresados

Para evaluar el impacto de la Licenciatura en Artes Visuales, se dará continuidad al Programa de Seguimiento de Egresados en la ENAP, que actualmente se encuentra en operación con apoyo de la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM, así como de las áreas académicas de esta entidad. Este programa permitirá la vinculación con ex alumnos, instituciones educativas y escenarios de participación profesional para determinar la congruencia entre el perfil del egresado y el desempeño en el campo laboral, lo cual posibilitará actualizar el plan de estudios y subsanar las deficiencias detectadas.

5.10 Mecanismos de actualización y bibliografía

La evaluación de contenidos y referencias bibliográficas de las asignaturas del plan de estudios, se realizará mediante consideraciones, recomendaciones y conclusiones derivadas de las reuniones académicas de los colegios y del análisis de los programas de trabajo de los profesores.

Otra estrategia para la revisión y actualización de contenidos y bibliografía de los programas de estudio es la implementación de los recursos de las tecnologías de la

información y la comunicación (sistemas y plataformas interactivas, blogs, redes sociales, entre otros), para recuperar comentarios, observaciones, recomendaciones y aportaciones en torno a contenidos temáticos y actividades académicas, con el fin de que los cuerpos colegiados integren los resultados y realicen propuestas de actualización precisas y congruentes.

Para la revisión y actualización de los contenidos del plan de estudios, se integrará una Comisión Revisora nombrada por el H. Consejo Técnico de la ENAP.

ANEXOS

Anexo I. Acuerdo del Consejo Técnico aprobando la modificación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Artes Visuales.



ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS
H. CONSEJO TÉCNICO

ACUERDO

El H. Consejo Técnico de esta Escuela Nacional de Artes Plásticas en su Sesión Extraordinaria (Núm.3-2013) celebrada el viernes 22 de marzo de 2013, tomó el siguiente:

ACUERDO ÚNICO

Se aprueba por mayoría, la modificación de los Planes y Programas de Estudios de las Licenciaturas en:

- a) Artes Visuales
- b) Diseño y Comunicación Visual

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Xochimilco, D.F., a 22 de marzo de 2013

EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO



MTRO. EN A.V. MAURICIO DE JESÚS JUÁREZ SERVÍN

Anexo II. Acuerdo de los Consejos Académicos de Área de las Humanidades y de las Artes aprobando la modificación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Artes Visuales.


UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

**CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA
DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES**

OFICIO NO. CJHA/227/2013
ASUNTO: Licenciatura en Artes
Visuales.

DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PRÉSENTE.

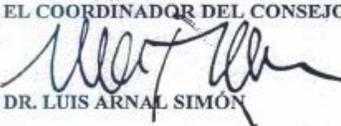
Estimado doctor Bárzana García:

Me es grato comunicarle que en su I Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 2013, el pleno del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes tomó el siguiente acuerdo:

Con base en los artículos 103 y 104 del Título Octavo del Estatuto General y el artículo 2 fracc. III del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, habiendo escuchado la opinión de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios y tras someterlo a la consideración del Pleno, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes aprueba por unanimidad la *modificación* del plan de estudios de la licenciatura en Artes Visuales, que presenta la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 27 de agosto de 2013.
EL COORDINADOR DEL CONSEJO


DR. LUIS ARNAL SIMÓN



C.c.p. Dr. Idro Ávila Martínez.- Director General de Administración Escolar.- Presente.
✓ Juana Kuri Labarthe.- Coordinadora de la Unidad de Apoyo a los Consejos Académicos de Área.- Presente.

LAS/RAPM/lorz.

Edificio de los Consejos Académicos, Insurgentes Sur s/n Entrada al Circuito Interior, Ciudad Universitaria.04510
Teléfonos.: 5622-1173, 5622-1548 Fax: 5622-1501

*Suavemente opiné
-1/
Medina*

6.5 Incorporación y validación de talleres de asignaturas en el Sistema Integral de Personal (SIP)

El Sistema Integral de Personal (SIP), tiene como propósito regular la revisión, análisis y aprobación de los movimientos de contratación (formas únicas) del personal académico, por lo cual desde 1999, la DGAPA ha trabajado conjuntamente con la DGPE en la implementación del SIP en las entidades académicas.

En este sentido, la DGAPA es responsable de incorporar y validar los catálogos de asignaturas de los planes y programas de estudio que se imparten en la UNAM, así como los no curriculares y de actividades de apoyo que requiere el SIP para la elaboración de los respectivos planes de estudio.

Para la conformación de dichos catálogos se estableció lo siguiente:

1. Asignaturas curriculares. Se refiere a la actividad de docencia directa o clases frente a grupo en asignaturas contenidas en los planes y programas de estudios, avalados por el Consejo Universitario o por los CAA's o CAB. En la descripción de la asignatura debe contener los siguientes campos:

- Nombre del plan de estudio, la versión y el año
- Clave del plan de estudios
- Clave de la asignatura
- Nombre completo de la asignatura curricular, el cual debe ir en mayúsculas, sin abreviaturas y sin acentos
- Tipo de asignatura (teórica, práctica o teórico-práctica)
- Número de créditos
- Horas teóricas
- Horas prácticas
- Total de horas

• Se refiere a la clave oficial específica que la Dirección de Organización y Administración Escolar (IXIAE) asigna a las asignaturas contenidas en el plan de estudio de la entidad académica.

2. Asignaturas no curriculares. Se refiere a la actividad de docencia directa o clases frente a grupo en aquellas asignaturas que no están contenidas en los planes de estudios respectivos, pero que son necesarias para la formación integral de los estudiantes, a las cuales se les denomina asignaturas de *formación complementaria*. La contratación de académicos para impartir asignaturas de formación complementaria deberá apegarse a lo establecido por el EPA, estar avalada por el Consejo Técnico y requerir la descripción de la actividad académica, indicando el grupo, número de alumnos, su temporalidad y a que plan de estudios se orienta.

Anexo III. Tabla de transición por generaciones

Año de Ingreso	2009	2010	2011	2012	2013				
2010-1	1º								
2010-2	2º								
2011-1	3º								
2011-2	4º								
2012-1	5º					3º	1º		
2012-2	6º					4º	2º		
2013-1	7º					5º	3º	1º	
2013-2	8º					6º	4º	2º	
2014-1	1-8º O					7º	5º	3º	1º
2014-2	1-8º O					8º	6º	4º	2º
2015-1	1-8º O	1-8º O	7º	5º	3º				
2015-2	1-8º O	1-8º O	8º	6º	4º				
2016-1	1-8º E	1-8º O	1-8º O	7º	5º				
2016-2	1-8º E	1-8º O	1-8º O	8º	6º				
2017-1	1-8º E	1-8º E	1-8º O	1-8º O	7º				
2017-2	1-8º E	1-8º E	1-8º O	1-8º O	8º				
2018-1		1-8º E	1-8º E	1-8º O	1-8º O				
2018-2		1-8º E	1-8º E	1-8º O	1-8º O				
2019-1			1-8º E	1-8º E	1-8º O				
2019-2			1-8º E	1-8º E	1-8º E				
2020-1				1-8º E	1-8º E				
2020-2				1-8º E	1-8º E				
2021-1					1-8º E				
		Pierde vigencia plan 2010							

Nota 1-8º "O" Indica del 1º al 8º semestres para la acreditación de asignaturas, a través de exámenes ordinarios (art. 22).
1-8º "E" Indica del 1º a 8º semestres para la acreditación de asignaturas, a través de exámenes extraordinarios (art. 24).

Anexo IV. Reporte final del diagnóstico que fundamenta la propuesta del plan de estudios

Desde un punto de vista operativo, el plan de estudios antecedente de la Licenciatura en Artes Visuales en los últimos años se aplicó en forma parcial y algunas de sus asignaturas perdieron vigencia y demanda, otras siguen apareciendo con la denominación inicial pero, en los hechos, su contenido programático original ha desaparecido totalmente, en virtud de que los profesores lo actualizan continuamente en la práctica.

Por lo anterior, es indispensable formalizar la actualización de los programas, campos disciplinares y de estudio, misma que se propone en el presente documento.

A lo largo de estos años se ha consolidado el consenso entre la planta docente en torno a la necesidad de ubicar a la asignatura de Dibujo como columna vertebral de la Licenciatura en Artes Visuales. Es decir, debe concebirse como una asignatura que se ofrezca en todos los semestres. Potenciándola además en los semestres superiores como un campo de investigación-producción formal con una identidad propia surgida de la tradición académica de la ENAP.

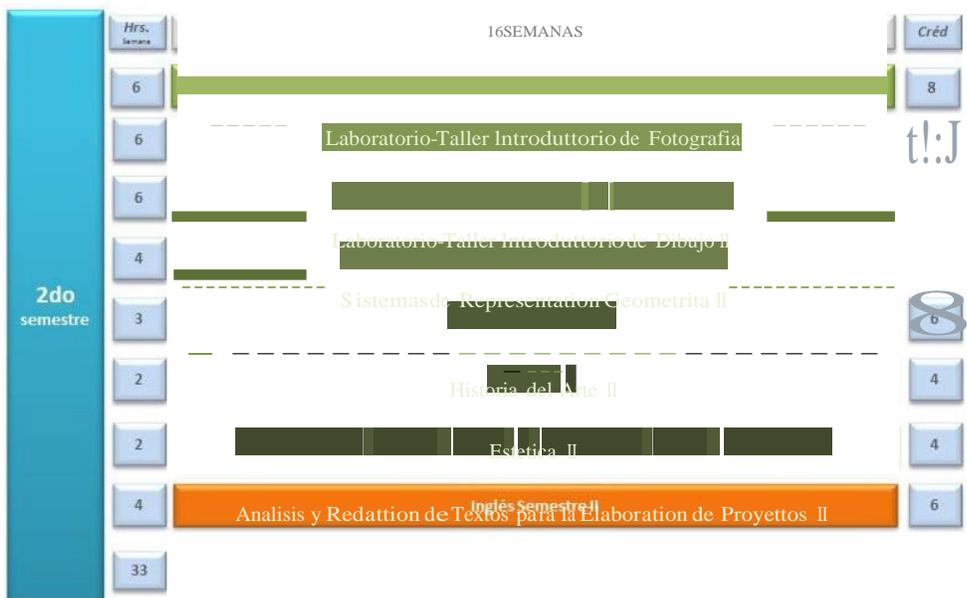
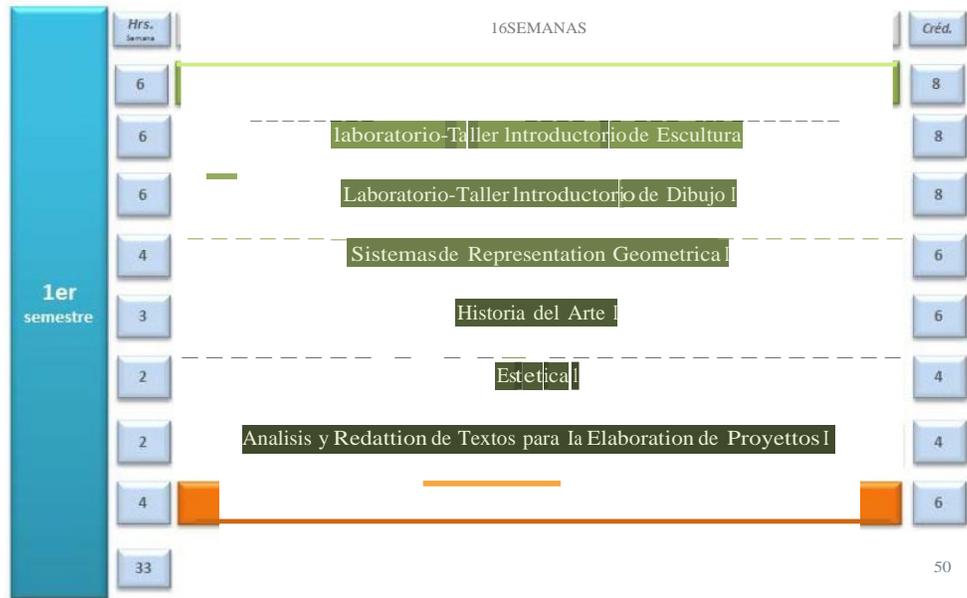
Es necesario reconocer la importancia y dignidad de la fotografía como un campo disciplinario fundamental, por ello se propone su diversificación y la consolidación de su estudio.

Esta actualización vincula a los alumnos y egresados con la Maestría en Artes Visuales, con las tres nuevas maestrías, la de Diseño y Comunicación Visual, Docencia en Artes y Diseño y Cine Documental, así como con los estudios del Doctorado en Artes y Diseño; además, perfila la formación del Investigador-Creador, desde este nivel con el desarrollo de proyectos de investigación-producción y otras actividades que conforman la identidad académica de la ENAP.



En la presente propuesta de plan de estudios se incluyen aspectos, procesos, conceptos y prácticas orientadas a establecer y fortalecer el vínculo con los estudios de posgrado, mediante el trabajo por proyectos integrales de investigación-producción, el ejercicio de la tutoría, el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la gestión y difusión de proyectos.

Anexo V. Estructura curricular



Hrs. Semana	16 SEMANAS		Créd.
	9	Laboratorio-Taller de Estrategias I	
9	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I	(en campo de opción)	11
6	Laboratorio-Taller de Dibujo I		8
2	Historia del Arte III		4
2	Teoría del Arte I		4
2	Metodología para la Investigación I		4
3	Optativa		4
4	Inglés Semestre III		6
37			52

Hrs. Semana	16 SEMANAS		Créd.
	9	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I	
9	Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II	(en campo de opción)	11
6	Laboratorio-Taller de Dibujo II		8
2	Historia del Arte IV		4
2	Teoría del Arte II		4
2	Metodología para la Investigación II		4
3	Optativa		4
4	Inglés Semestre IV		6
37			52

Hrs. Semana	16 SEMANAS		Créd.
10	Laboratorio de Estrategias Metodológicas I (de la opción elegida)		14
10	Laboratorio de Estrategias Metodológicas I (de la opción elegida)		14
2	Seminario de Arte Moderno I		4
2	Seminario de Arte y Teoría de la Imagen I		4
2	Metodos de Analisis de la Obra de Arte I		4
3	Optativa		4
4	Inglés Semestre V		6
33			50

Hrs. Semana	16 SEMANAS		Créd.
10	Laboratorio de Estrategias Metodológicas II (de la opción elegida)		14
10	Laboratorio de Estrategias Metodológicas II (de la opción elegida)		14
2	Seminario de Arte Moderno II		4
2	Seminario de Arte y Teoría de la Imagen II		4
2	Metodos de Analisis de la Obra de Arte II		4
3	Optativa		4
4	Inglés Semestre V		6
33			50

7mo semestre	Hrs. Semana	16SEMANAS	Créd.
	12	[Barra de 16 semanas]	
2	Seminario de Arte Contemporaneo I		4
2	Seminario Arte y Teoría de la Comunicación I		4
2	Seminario de Investigación y Proyectos I		4
3	Gestión de Proyectos		4
3	Optativa		4
4	Inglés Semestre VII		6
28			42

8vo semestre	Hrs. Semana	16SEMANAS	Créd.
	12	[Barra de 16 semanas] (de la opción elegida)	
2	[Barra]		4
2	Seminario de Arte y Teoría de la Comunicación II		4
2	Seminario de Investigación y Proyectos II		4
3	Gestión de la Actividad Profesional		4
3	Optativa		4
4	Inglés Semestre VIII		6
28			42

Participantes en la actualización del presente plan de estudios:

Coordinación General:

Dr. José Daniel Manzano Águila, Director de la ENAP

Mtro. Mauricio de Jesús Juárez Servín, Secretario General de la ENAP

Coordinación Académica:

Mtro. Jesús Macías Hernández, Secretario Académico de la ENAP

Comisión Revisora

Dr. Vítor Fernando Zamora Agila, Consejero Técnico Propietario por la Licenciatura en Artes Visuales.

Lic. Elena Somonte González, Consejera Técnica Suplente por la Licenciatura en Artes Visuales.

C. Leslie Joselyne García Gallardo, Consejera Técnica Propietaria Alumna por la Licenciatura en Artes Visuales.

C. Enrique Guadarrama Solís, Consejero Técnico Suplente Alumno por la Licenciatura en Artes Visuales.

C. Marisol Rivero García, Consejera Técnica Propietaria Alumna por la Licenciatura en Artes Visuales.

C. Jaime Paul Cano Bello, Consejero Técnico Suplente Alumno por la Licenciatura en Artes Visuales.

C. Fernanda Galindo Esquivel, Consejera Técnica Propietaria Alumna por la Licenciatura en Artes Visuales.

C. Rubén González Alcaraz, Consejero Técnico Suplente Alumno por la Licenciatura en Artes Visuales.

Mtro. Alfredo Rivera Sandoval, Consejero Académico de Área Propietario por la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

C. Jorge Gaviño Tanamachi, Consejero Universitario Propietario por la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

C. Nadia Lomelí Razo, Consejera Universitaria Suplente por la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

C. Pablo Alejandro Ríos Berriel, Consejero Académico de Área Propietario por la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

C. Jesús Salinas Granados, Consejero Académico de Área Suplente por la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Lic. Hugo Salas Val Canto, Consejero Técnico Propietario por la Maestría en Artes Visuales.

Lic. Diego Álvarez Muñoz, Consejero Técnico Propietario por la Maestría en Artes Visuales.

Mtro. Juan Martín Vázquez Kanagusico, Jefe de Colegio de Escultura por la Licenciatura en Artes Visuales.

Lic. Norma Angélica Barragán Gómez, Jefa del Colegio de Escultura por la Licenciatura en Artes Visuales.

Lic. Roberto Caamaño Martínez, Jefe del Colegio de Geometría por la Licenciatura en Artes Visuales.

Lic. Edith Velasco Flores, Jefa del Colegio de Geometría por la Licenciatura en Artes Visuales. Lic.

Raúl Cabello Sánchez, Jefe del Colegio de Estampa por la Licenciatura en Artes Visuales. Mtro.

Víctor Hugo Ríos Olmos, Jefe del Colegio de Estampa por la Licenciatura en Artes Visuales.

Lic. María del Carmen Gallegos Vargas, Jefa del Colegio de Educación Visual y Diseño Básico por la Licenciatura en Artes Visuales.

Lic. María Alejandra Lindoro Velázquez, Jefa del Colegio de Tesis por la Licenciatura en Artes Visuales.

Mtro. Sergio Enrique Medrano Vázquez, Jefe del Colegio de Arte en Soportes Alternativos y Nuevas Tecnologías por la Licenciatura en Artes Visuales.

Lic. Víctor Manuel Monroy de la Rosa, Jefe del Colegio de Fotografía por la Licenciatura en Artes Visuales.

Lic. Ernesto Benjamín Sánchez Correa, Jefe del Colegio de Cibernética por la Licenciatura en Artes Visuales.

Mtro. Aureliano Sánchez Tejeda, Jefe del Colegio de Dibujo por la Licenciatura en Artes Visuales.

Mtra. Rosa Martha Aguilar Olea, Jefa del Colegio de Teoría e Historia del Arte por la Licenciatura en Artes Visuales.

Mtro. Fausto Renato Esquivel Romero, Jefe del Colegio de Pintura por la Licenciatura en Artes Visuales.

Mtro. Jesús Macías Hernández, Secretario Académico de la ENAP.

Mtra. Sandra Soltero Leal, Jefa de la División de Estudios Profesionales de la ENAP.

Lic. Ernesto Benjamín Sánchez Correa, Jefe de la División de Estudios Profesionales de la ENAP.

Lic. Francisco Alarcón González, Jefe de la División de Estudios Profesionales de la ENAP.

Mtro. Aureliano Eduardo Ortiz Vera, Coordinador de la Licenciatura en Artes Visuales de la ENAP.

Mtra. María Eugenia Bejarano González, Coordinadora de la Licenciatura en Artes Visuales de la ENAP.

Mtro. Vicente Jurado López, Coordinador de la Licenciatura en Artes Visuales de la ENAP.

Ing. Leticia Judith Mora Herrera, Jefa del Departamento de Asuntos Escolares de la ENAP.

Lic. Lina Ana Belén García Ramírez, Secretaria Auxiliar de la Secretaría Académica de la ENAP.

Lic. Viridiana Guadalupe Morales Quintanar, Secretaria Auxiliar de la División de Estudios Profesionales de la ENAP

Coordinación Logística:

Lic. Lina Ana Belén García Ramírez, Secretaria Auxiliar de la Secretaría Académica de la ENAP

Elaboración de Programas:

Adriana Espinoza Serafín
Alejandra Ríos Silva
Álvaro Ortiz Altamirano
Arturo Rosales Ramírez
Christian Gómez González
Cuauhtémoc Sócrates Facundo García Rosas
Diana Eliza Salazar Méndez
Elena Somonte González
Fausto Renato Esquivel Romero
Florida Ivette Enriqueta Rosas López
Francisco Alarcón González
Francisco Gilberto Quesada García
Fernando Ramírez Espinosa
Gale Ann Lynn Glynn
Manuel Gerardo Alonso Ulloa
Gibran Barrera Alba
Herlinda Sánchez Laurel
Ignacio Granados Valdez
Ingrid Alicia Fugellie Gezan
Jorge Alberto Arzate López
José Luis Alderete Retana
Josset Cristina Herrera Vinuesa
Juan José González Naranjo
Juan Manuel Salazar
Juan Martín Vázquez Kanagusico
Kiyoto Ota Okuzawa

Laura Flores de la Rosa
Lilia Lemoine Roldán
Luis García
Luis Mauricio Salazar Alarcón
Manuel Ignacio González Guzmán
Margarito Leyva Reyes
María Alejandra Lindoro Velázquez
María Clotilde Ventura Uribe
María del Carmen Villavicencio Enríquez
María Luisa Aurelia Morales Torres
María Patricia Vázquez Langle
Martha Gloria Castellanos Cerda
Miguel Ángel Padilla Gómez
Norma Calette Martínez
Pablo Joaquín Estévez Kubli
Patricia Titlán Santos
Roberto Caamaño Martínez
Rosa María Ávila Guzmán
Rosa Martha Aguilar Olea
Ruth López Pérez
Salvador Herrera Tapia
Sergio Enrique Medrano Vázquez
Soledad Hernández Silva
Víctor Fernando Zamora Águila
Víctor Manuel Monroy de la Rosa

Profesores Participantes en Fase de Acopio y Cuadernos Académicos:

Adriana Espinoza Serafín
Adriana Raggi Lucio
Aidee de León de la Torre
Alejandra Ríos Silva
Alfonso Ortega Aguirre
Alfredo Nieto Martínez
Alfredo Rivera Sandoval
Álvaro Ortiz Altamirano

Angélica Jarumi Dávila López
Antonio Morales Aldana
Arnulfo Olvera Olvera
Arturo Rosales Ramírez
Aureliano Eduardo Ortiz Vera
Beatriz Buberoff Chuguransky
Beatriz López Huerta
Camila Morales Rosas

Carlos Emilio Cardoso Olmedo	Josset Cristina Herrera Vinueza
Carlos Mier y Terán Benítez	Juan José González Naranjo
Cesar Gastón González	Juan Manuel Salazar
Christian Gómez González	Juan Martín Vázquez Kanagusico
Colegio de Arte en Soportes Alternativos y Nuevas Tecnologías	Karina Érika Rojas Calderon
Colegio de Dibujo	Kiyoto Ota Okuzawa
Colegio de Educación Visual y Diseño Básico	Laura Flores de la Rosa
Colegio de Escultura	Lilia Lemoine Roldán
Colegio de Estampa	Luis Mauricio Salazar Alarcón
Cuauhtémoc Sócrates Facundo García Rosas	Manuel Gerardo Alonso Ulloa
Diana Eliza Salazar Méndez	Manuel Ignacio González Guzmán
Diana Jessica Rosas Gutiérrez	Marco Antonio Albarrán Chávez
Edith Geraldine Ruiz Lozada	Margarito Leyva Reyes
Edith Velasco Flores	María Alejandra Lindoro Velázquez
Elena Somonte González	María Clotilde Ventura Uribe
Elizabeth Ávila Figueroa	María del Carmen Gallegos Vargas
Elva Hernández Gil	María del Carmen Rossete Ramírez
Enrique Dufoo Mendoza	María del Carmen Villavicencio Enríquez
Enrique Estrada Gazca y Hernández	María Eugenia Gamiño Cruz
Fausto Renato Esquivel Romero	María Gilda Cárdenas Piña
Fernando Alba Aldave	María Luisa Aurelia Morales Torres
Fernando Ramírez Espinosa	María Patricia Vázquez Langle
Fernando Raúl Martínez Aroche	Martha Gloria Castellanos Cerda
Florida Ivette Enriqueeta Rosas López	Martha González Aguilar
Francisco Alarcón González	Miguel Ángel Padilla Gómez
Francisco Estrada Rodríguez	Miguel Ángel Suárez Ruiz
Francisco Gilberto Quesada García	Minette Suzanne Erman Lango
Francisco Ulises Plancarte Morales	Noé Martín Sánchez Ventura
Gale Ann Lynn Glynn	Norma Angélica Barragán Gómez
Gerardo Medrano Mejía	Norma Calette Martínez
Gibran Barrera Alba	Pablo Joaquín Estévez Kubli
Guadalupe Viridiana Morales Quintanar	Patricia Soriano Troncoso
Gustavo Hernández Quiroz	Patricia Titlán Santos
Héctor Alfonso Inda y Hernández	Roberto Caamaño Martínez
Héctor Heraclio Ramírez Nuño	Rosa María Ávila Guzmán
Homero Santamaría Padilla	Rosa Martha Aguilar Olea
Horacio Castrejón Galván	Ruth López Pérez
Ignacio Granados Valdez	Salvador Herrera Tapia
Ingrid Alicia Fugellie Gezan	Santiago Ortega Hernández
Jesús Mayagoitia Durán	Sergio Carlos Becerra Rey
Jorge Chuey Salazar	Sergio Enrique Medrano Vázquez
Jorge Alberto Arzate López	Soledad Hernández Silva
Jorge Fanuvy Núñez Aguilera	Teresita de Jesús Bárcenas Barreto
José Antonio Yarza Piña	Ulises García Ponce de León
José Eugenio Garbuno Aviña	Víctor Fernando Zamora Águila
José Luis Alderete Retana	Víctor Manuel Monroy de la Rosa

Apoyo Académico:

Gibran Barrera Alba, Martha Selene Barrera Gutierrez, Israel Velazquez Gonzalez, Carlos Gustavo Villagrana Colfn, Marfa Isabel Pacheco Alberto y Uriel Nissi Montecillos Salazar

